


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII

15 de Febrero de 2005

Núm. 137

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		pruebas analíticas de pacientes del SACYL.	10062
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O. 367-I	
P.O. 365-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a asuntos que se trataron en la entrevista recientemente celebrada entre la Ministra de Cultura y la Consejera de Cultura y Turismo.	10062
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para corregir los desequilibrios territoriales.	10061	P.O. 368-I	
P.O. 366-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a si la Junta de Castilla y León ha recibido ya las obras realizadas, durante más de cuatro años, en el Monasterio de San Miguel de la Escalada.	10062
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a razones por las que no se realizan en centros de Castilla y León numerosas			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 369-I		P.O. 376-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cómo se encuentra la modificación de los equipamientos comerciales de Burgos.	10062	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a motivos por los que se aumentan las listas de espera quirúrgica en la provincia de León, tras la aplicación del plan de choque.	10065
P.O. 370-I		P.O. 377-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a cuándo estará en condiciones de recibir estudiantes e impartir docencia la Escuela de Idiomas de Palencia.	10063	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Narciso Coloma Baruque, relativa a acuerdos y compromisos sobre la gestión del Parque Nacional de Picos de Europa, tras la reunión con los Consejeros de Asturias y Cantabria.	10065
P.O. 371-I		P.O. 378-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a realización de un estudio sobre la demanda real de formación en el Grado Superior de Música en Valladolid y fecha para la toma de una decisión final.	10063	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a motivos concretos de la reclamación por la Comisión Europea de fondos percibidos por nuestra Comunidad.	10066
P.O. 372-I		P.O. 379-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a uso definitivo para el Hospital Virgen del Mirón de Soria.	10063	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a opinión sobre la propuesta del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte presentada por el Ministerio de Fomento para su consideración y debate.	10066
P.O. 373-I		P.O. 380-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a gestiones de la Junta, al margen de su presencia en el Consorcio, para impulsar la implantación de nuevas compañías y nuevos vuelos en el aeropuerto de León.	10064	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a posición de la Junta de Castilla y León sobre qué opción es menos perjudicial medioambientalmente para el futuro trazado de la variante del tren de mercancías a su paso por Valladolid.	10066
P.O. 374-I		P.O. 381-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Paloma Inés Sanz Jerónimo, relativa a mejoras que va a tener Castilla y León en los programas y políticas sociales cofinanciados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	10064	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a finalidad de la organización de una visita de alcaldes y alcaldesas de la provincia de Salamanca a las infraestructuras de gestión de residuos de la provincia de León.	10066
P.O. 375-I		P.O. 382-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Matías Castaño Casanueva, relativa a postura del Consejero de Agricultura y Ganadería en relación con la aplicación de la Reforma Intermedia de la PAC.	10064	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a medidas para poner fin a la masificación de enfermos en el Hospital General Yagüe de Burgos y al incremento de listas de espera.	10067

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 383-I		buidoras Iberdrola y Unión Fenosa para la implantación de la tecnología PLC para el acceso a internet.	10070
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a si va a tener en cuenta la Junta de Castilla y León las numerosas quejas de los vecinos y de los expertos contrarios a algunas de las sendas o rutas de visita propuestas por el Gobierno Regional para el Parque Natural de las Hoces del Río Riaza.	10067	P.O.C. 366-I	
P.O. 384-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a las razones del cierre al tráfico del tramo de la carretera LE-110, entre Jiménez de Jamuz y Castrobón, durante más de cuatro semanas, la información recibida al respecto por el Servicio Territorial de Fomento de León y las responsabilidades a exigir a la empresa adjudicataria.	10070
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a actuación urgente que suponga la paralización de la obra en la carretera que une la N-630 con la antigua estación de Arapiles y que afecta a un Sitio Histórico.	10068	P.O.C. 367-I	
P.O. 385-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras de acondicionamiento de la carretera CL-626.	10071
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a razón por la que la Junta de Castilla y León considera desafortunada y reprochable la equiparación de León a una región, hecha por el Presidente del Gobierno en el debate en el Congreso del Plan Ibarretxe.	10068	P.O.C. 368-I	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a reparación de la carretera P-141 en el tramo entre Baltanás y Espinosa de Cerrato (Palencia).	10071
P.O.C. 363-I		P.O.C. 369-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, relativa a construcción de la variante de Carrizo de la Ribera y la construcción de un nuevo puente sobre el actualmente existente.	10069	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cumplimiento de la Resolución aprobada por la Comisión de Transportes e Infraestructuras sobre la ejecución de la obra de circunvalación de la carretera P-212, a su paso por Salinas de Pisuerga.	10071
P.O.C. 364-I		P.O.C. 370-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a vuelos desde Villanubla (Valladolid).	10069	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a medidas para romper la brecha digital entre el número de usuarios de banda ancha en las zonas rurales con respecto a las zonas urbanas.	10072
P.O.C. 365-I		P.O.C. 371-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el acuerdo suscrito el día 3 de noviembre de 2004 por la Junta, las Diputaciones Provinciales y las empresas distri-		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a previsión de obras para la adecuación de la carretera VA-210, Cogeces del Monte-Peñaafiel.	10072

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 372-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a cuál es el motivo de que muchas mujeres no reciban analgesia epidural durante el parto en el Hospital del Bierzo.	10073	y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de camas sociosanitarias destinadas a la atención de ancianos con enfermedades crónicas en Ávila.	10075
P.O.C. 373-I		P.O.C. 380-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a los motivos por los que no se construye el Centro de Salud de Cuatrovientos (Ponferrada).	10073	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a criterios del cierre de camas quirúrgicas del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles en Ávila.	10075
P.O.C. 374-I		P.O.C. 381-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a qué medidas piensa adoptar la Junta para resolver el problema que padece el Hospital Santa Isabel de León al tener más de cien camas ocupadas con pacientes geriátricos y disminuidos psíquicos.	10073	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a cierres producidos en el ala de medicina interna del Complejo Hospitalario de Ávila.	10075
P.O.C. 375-I		P.O.C. 382-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Centro de Salud de la Victoria en Valladolid.	10073	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones sobre un futuro centro de salud en Arroyo-La Flecha (Valladolid).	10076
P.O.C. 376-I		P.O.C. 383-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a fecundación artificial en el Hospital de Miranda de Ebro.	10074	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a dotación de un especialista en pediatría al centro de salud de Muñana (Ávila).	10076
P.O.C. 377-I		P.O.C. 384-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a diferentes condiciones de trabajo de los partidos farmacéuticos en las provincias de la Comunidad, la cobertura de vacantes y la realización del trabajo sanitario en los partidos farmacéuticos de la provincia de Zamora.	10074	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a cantidades adeudadas por la administración sanitaria a los usuarios de la sanidad pública por prestaciones ortoprotésicas y gastos de desplazamiento para tratamientos periódicos, demoras en el pago y subvenciones.	10076
P.O.C. 378-I		P.O.C. 385-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a previsiones de funcionamiento de la unidad de desintoxicación hospitalaria de Ávila.	10074	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a depósito incontrolado de neumáticos en Villaturiel (León).	10077
P.O.C. 379-I		P.O.C. 386-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a motivos del relevo de un determinado médico en la Unidad del Dolor del hospital Río Hortega (Valladolid).	10077

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 387-I		P.O.C. 394-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a mejora de los consultorios locales de las zonas rurales en la provincia de Ávila.	10078	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a repercusión de las Directrices de Ordenación del Territorio en la cooperación económica entre la Junta de Castilla y León y las entidades locales.	10080
P.O.C. 388-I		P.O.C. 395-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a sistemas de medida de la evolución del gasto en medicación.	10078	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual, convenios, contratos, previsiones y gasto realizado por la Junta de Castilla y León en relación con las directrices de ordenación del territorio.	10081
P.O.C. 389-I		P.O.C. 396-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a resolución de la convocatoria para cubrir la plaza de la Jefatura de Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento.	10078	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a motivos del corte del suministro de agua a municipios de La Churrería, producido el 19 de febrero de 2004.	10081
P.O.C. 390-I		P.O.C. 397-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a si la Junta va a colaborar económicamente con los ayuntamientos de la provincia de Burgos afectados por el desbordamiento del Ebro en febrero de 2003.	10079	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a Instituto de Enseñanza Secundaria en el barrio de San Lorenzo, en Segovia, en relación con el expediente de modificación urbanística.	10081
P.O.C. 391-I		P.O.C. 398-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a naturaleza y régimen jurídico y participación de los Entes Locales en la Agencia de Protección Civil e Interior.	10079	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a actuaciones de la Junta en el barrio de San José en Segovia.	10082
P.O.C. 392-I		P.O.C. 399-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si la Junta dispone de algún tipo de seguro que cubra a los usuarios de las instalaciones destinadas al público en general.	10079	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a rechazo por la Ponencia Técnica de Impacto Ambiental de Burgos del proyecto de creación de un polígono industrial en Espinosa de los Monteros.	10082
P.O.C. 393-I		P.O.C. 400-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación entre el modelo territorial y el modelo institucional.	10080	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a opinión de la Consejería de Fomento en relación con las medidas fiscales que promuevan el alquiler de viviendas en la Comunidad propuestas por el Procurador del Común.	10083	Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a incorporación de San Martín del Castañar al Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia.	10085
P.O.C. 401-I		P.O.C. 407-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a fecha de la cesión de los locales del edificio de 25 viviendas de promoción pública, realizadas por la Junta de Castilla y León, a la asociación de vecinos del barrio «Las Malvinas» de Benavente y situación en que se encuentran.	10083	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a colocación de un vertedero de residuos industriales en Piña de Campos.	10085
P.O.C. 402-I		P.O.C. 408-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a situación del expediente 2-SG-01/010, de edificación de 12 viviendas de promoción pública en Escalona del Prado (Segovia).	10083	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a constitución de un coto de caza en el municipio de Cernadilla (Zamora).	10086
P.O.C. 403-I		P.O.C. 409-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Elena Diego Castellanos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas para solucionar los problemas que tienen los propietarios de las viviendas construidas por la Junta en los terrenos donde estaba ubicado el matadero municipal de Salamanca.	10084	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a ataques causados por lobos en la provincia de Ávila en los años 2003 y 2004.	10086
P.O.C. 404-I		P.O.C. 410-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a accidente ocurrido en Santovenia de Pisuerga (Valladolid).	10084	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de daños y puesta en marcha de ayudas para paliar los daños provocados como consecuencia del incendio que en el mes de agosto de 2003 calcinó más de 8.000 hectáreas que afectaron a la zona suroeste de la provincia de Ávila.	10086
P.O.C. 405-I		P.O.C. 411-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a problema de los vertidos en algunos municipios de Salamanca.	10085	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a motivos por los que no se ha designado a la persona que debe ocupar el puesto que corresponde a la Junta de Castilla y León en el Consejo de Administración de Aguas del Duero.	10087
P.O.C. 406-I		P.O.C. 412-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas ante la aprobación por el Ministerio de Medio	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Ambiente del proceso de evaluación de impacto ambiental sobre la construcción de una minicentral eléctrica en el río Linares.	10087	Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a actuaciones de la Junta para garantizar el tratamiento de los residuos que se recojan en las futuras plantas de transferencia en la provincia de Burgos.	10090
P.O.C. 413-I		P.O.C. 419-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a cumplimiento de los trabajos a realizar, recogidos en la memoria de subvención presentada por el Ayuntamiento de Duruelo (Soria), en cumplimiento de la Orden de 5 de diciembre de 2002 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.	10088	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a situación del Centro de Interpretación del Canal de Castilla de Alar del Rey (Palencia).	10091
P.O.C. 414-I		P.O.C. 420-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a conocimiento de elevados índices de contaminación medioambientales durante los días 14, 15 y 16 de junio en Medina del Campo, y si es así qué medidas adoptó la Consejería de Medio Ambiente.	10088	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a política medioambiental de la Junta para evitar el deterioro de riberas y ríos de nuestra Comunidad Autónoma.	10091
P.O.C. 415-I		P.O.C. 421-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a postura de la Junta ante la petición de autorización para la explotación de una cantera en Basardilla (Segovia).	10089	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a ausencia de dictamen ambiental en el Plan Regional de ámbito territorial del puerto de San Isidro (León), aprobado por Decreto 11/2004, de 15 de enero.	10091
P.O.C. 416-I		P.O.C. 422-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a si las inversiones de la Junta en la presa prevista para el abastecimiento de agua al municipio de Cerezo de Abajo (Segovia) tienen validez tras la renuncia a su construcción.	10089	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a elaboración del Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición.	10092
P.O.C. 417-I		P.O.C. 423-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a si deben realizarse nuevas obras para el abastecimiento de agua al municipio segoviano de Cerezo de Abajo mediante captaciones subterráneas.	10090	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a implantación del euskera en Miranda de Ebro (Burgos).	10092
P.O.C. 418-I		P.O.C. 424-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a falta de cobertura de diversos puestos de trabajo en centros educativos de la provincia de Palencia.	10092

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 425-I		P.O.C. 432-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a cuáles son las razones que han impedido la puesta en marcha del Programa de integración escolar de niños enfermos en el Colegio Público Tello Téllez de Palencia.	10093	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.	10096
P.O.C. 426-I		P.O.C. 433-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a centros infantiles en la provincia de Zamora.	10093	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a razones de los problemas aparecidos en el Grupo de Acción Local ADRI-PALOMARES y causas del retraso para efectuar la liquidación de los Grupos de Acción Local Leader II.	10096
P.O.C. 427-I		P.O.C. 434-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a centros públicos de atención a menores en situación de riesgo o desprotección.	10094	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a razones por las que no se ha realizado el acondicionamiento del camino rural entre Castillejo de Mesleón y Sotillo (Segovia) y fecha prevista de realización.	10097
P.O.C. 428-I		P.O.C. 435-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a I Congreso Regional de la Familia celebrado en Valladolid.	10094	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a resolución de expedientes relativos a las ayudas para la mejora de las estructuras agrarias reguladas por el RD 613/2001.	10097
P.O.C. 429-I		P.O.C. 436-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a si coincide la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con las conclusiones adoptadas en el Congreso de la Juventud de Castilla y León 2004 sobre la homosexualidad y sobre si piensa atenderlas.	10095	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a propuesta de la Federación de Cajas Rurales de poner en marcha un «Plan Renove de Maquinaria Agrícola y Ganadera».	10098
P.O.C. 430-I		P.O.C. 437-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a Congreso de Familia celebrado en Valladolid en noviembre y la asistencia de don Amando de Miguel.	10095	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a campañas institucionales puestas en marcha por la Junta de Castilla y León desde el año 1997, contra el abandono de animales domésticos.	10098
P.O.C. 431-I		P.O.C. 438-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a criterios de selección de ponentes para el Congreso celebrado en Valladolid en noviembre de 2004.	10096	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a la existencia de un registro a cargo de la Consejería de Agricultura y Ganadería del	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
número de animales abandonados desde el año 1997.	10098	Miranda de Ebro (Burgos), San Andrés del Rabanedo (León), Béjar (Salamanca), Laguna de Duero (Valladolid), Medina del Campo (Valladolid) y Benavente (Zamora) en la Red de Festivales de Castilla y León para el año 2005.	10101
P.O.C. 439-I		P.O.C. 446-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a colocación en la ciudad de Salamanca de cebos de comida con veneno para gatos.	10099	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a la previsión por parte de la Junta de Castilla y León de algún plan turístico-cultural para el conocimiento y desarrollo de la zona del valle de Sabero.	10102
P.O.C. 440-I		P.O.C. 447-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a las consecuencias para Castilla y León de la ampliación de la Unión Europea y de la salida de la Comunidad del actual marco comunitario de apoyo.	10100	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Real Fuerte de la Concepción en Aldea del Obispo (Salamanca).	10102
P.O.C. 441-I		P.O.C. 448-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a coste del patrocinio del equipo de regatas bajo el nombre de "castillayleon.com" y las razones esgrimidas por la Consejería de Cultura para la defensa de los patrocinios deportivos como medio óptimo para el fomento del turismo.	10100	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a iglesia de San Miguel en Palencia.	10103
P.O.C. 442-I		P.O.C. 449-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Cultura y Turismo para respaldar e impulsar la producción cinematográfica de los jóvenes creadores y qué medidas venía realizando desde el 2000.	10101	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a concesión de subvenciones cofinanciadas por el fondo FEDER.	10104
P.O.C. 443-I		P.O.C. 450-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a restauración del Escudo de Zamora en edificio de la empresa IBERDROLA, SA.	10101	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a disminución del censo electoral en nuestra Comunidad.	10104
P.O.C. 444-I		P.O.C. 451-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a promoción turística de la ciudad de Ávila.	10101	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a estado de las obras de la Escuela Oficial de Idiomas de Palencia.	10104
P.O.C. 445-I		P.O.C. 452-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a la no inclusión de Aranda de Duero (Burgos),		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a la no inclusión de Ávila en la Red de Festivales de Castilla y León para el año 2005.	10104

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 453-I		P.O.C. 461-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a la no inclusión de Salamanca en la Red de Festivales de Castilla y León para el año 2005.	10105	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a ubicación y fecha de construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria en Segovia.	10108
P.O.C. 454-I		P.O.C. 462-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a la no inclusión de Ponferrada (León) en la Red de Festivales de Castilla y León para el año 2005.	10105	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a programas impulsados por la Junta en relación al Año Europeo de la Educación a través del Deporte.	10109
P.O.C. 455-I		P.O.C. 463-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a retenciones de IRPF a becas de investigación.	10106	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste de la inspección técnica de vehículos en Castilla y León.	10109
P.O.C. 456-I		P.O.C. 464-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a transporte escolar en la comarca de Vitigudino (Salamanca).	10106	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a valor de una parte del artesanado de la Iglesia parroquial de Fuentes de Ropel (Zamora).	10109
P.O.C. 457-I		P.O.C. 465-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a situaciones de abuso, maltrato o violencia escolar.	10106	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a causas del deterioro de la ermita romana de Nuestra Señora de Torrentero y el Palacio de los Isla de Villalaín, Burgos.	10110
P.O.C. 458-I		P.O.C. 466-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a razones para la no existencia de autorización de transporte regular de uso especial.	10107	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a criterios adoptados por la Junta de Castilla y León para la ubicación de la Planta de Transferencia de Ezquerria, y otras similares en la misma provincia de Burgos.	10110
P.O.C. 459-I		P.O.C. 467-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a necesidades de colegios públicos en Ávila.	10107	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a cierre en fechas navideñas de un ala del Hospital de	
P.O.C. 460-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a cantidades asignadas por la Consejería de Educación para la construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria en Segovia.	10108		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Santiago Apóstol de Miranda de Ebro y sus consecuencias.	10110	Presidencia para la autorización de una tercera máquina de juego, denominada "la Grúa", en los bares y servicios hosteleros de la Comunidad.	10113
P.O.C. 468-I		P.O.C. 474-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León, para solucionar el problema de contaminación de las aguas de diversos municipios de la provincia de Salamanca.	10111	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas para hacer efectivas las competencias de las Diputaciones Provinciales contenidas en la Ley de 16 de diciembre de 2003, de medidas para la modernización del gobierno local.	10113
P.O.C. 469-I		P.O.C. 475-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para solucionar el problema de abastecimiento de agua en la provincia de Salamanca.	10111	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a cese de la Delegada Territorial en Segovia.	10114
P.O.C. 470-I		P.O.C. 476-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León, en relación con la situación por la que atraviesa la empresa TECDIS DISPLAY, en el Parque Tecnológico de Boecillo.	10112	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a razones por las que no se ha abonado la subvención concedida al Ayuntamiento de Cristóbal (Salamanca) para la realización de obras y servicios de interés general y social.	10114
P.O.C. 471-I		P.O.C. 477-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Emilio Melero Marcos, relativa a explicaciones dadas por la Junta de Castilla y León a la situación en la que se encuentra la SAC de Vitigudino, ubicada en Lumbreres.	10112	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a motivos del retraso por parte de la Junta de Castilla y León, en el desarrollo del Real Decreto de 20 de junio de 2003, por el que se regulan las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.	10114
P.O.C. 472-I		P.O.C. 478-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a causas del desprendimiento de las bovedillas del Colegio Público "El Pinar", de Benavente, y la situación de otros Colegios Públicos, así como las actuaciones emprendidas por la Junta de Castilla y León para depurar responsabilidades.	10112	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a mecanismos de control de que dispone la Junta de Castilla y León, en relación con las residencias privadas y/o concertadas de la Comunidad.	10115
P.O.C. 473-I		P.O.C. 479-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a razones esgrimidas por la Consejería de		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a rehabilitación de determinados monumentos en Zamora.	10115

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 480-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a razones de la ausencia de los representantes de la Junta de Castilla y León al acto de inauguración del Centro de Recepción de Visitantes, en la ciudad de Segovia.	10115	Pérez Fernández, relativa a responsables de la aparición en la basura de informes médicos de pacientes del Hospital del Bierzo.	10117
P.O.C. 481-I		P.O.C. 487-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León de las condiciones de habitabilidad y confort de la Residencia Juvenil Arturo Duperier de Ávila.	10116	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a datos sobre contaminantes lanzados a la atmósfera por las estaciones de la central térmica de Compostilla.	10117
P.O.C. 482-I		P.O.C. 488-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a discriminación por parte de la Junta de Castilla y León, de los ciudadanos abulenses en relación con la inexistencia de un Centro Público de Educación Especial.	10116	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para subsanar las deficiencias de atención a los pacientes en los controles analíticos con Sitrón del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.	10118
P.O.C. 483-I		P.O.C. 489-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a media de espera de los enfermos de Zamora para las operaciones correspondientes al Servicio de Neurocirugía del Hospital Clínico de Salamanca.	10116	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a ubicación aproximada del nuevo puente sobre el río Duero en la ciudad de Zamora.	10118
P.O.C. 484-I		P.O.C. 490-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a explicación a la nueva pérdida de población en nuestra Comunidad Autónoma.	10116	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a trámites del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, como monumento, del Mercado de San Juan (Salamanca).	10118
P.O.C. 485-I		P.O.C. 491-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a respaldo de la Junta de Castilla y León a las declaraciones efectuadas por el responsable del Servicio Territorial de Fomento de Burgos sobre la carretera de acceso a Cardeñadizo (Burgos).	10117	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a trámites del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, como Zona Arqueológica, de "les Cávense", situadas en El Cabaco (Salamanca).	10119
P.O.C. 486-I		P.O.C. 492-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a trámites del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, como monumento, de la Iglesia Románico-Mudéjar de Peñarandilla (Salamanca).	10119

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 493-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a trámites del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, como monumento, de la Iglesia y Convento “Porta Coeli” en El Cabaco (Salamanca).	10119	y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a retirada de restos derivados de las podas en los pinos de “Monte el Viejo” de Palencia.	10122
P.O.C. 494-I		P.O.C. 500-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a trámites del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, como monumento, de la Iglesia de San Polo (Salamanca).	10120	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Centros de Creación e Investigación Artística.	10122
P.O.C. 495-I		P.O.C. 501-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a trámites del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, como Conjunto Histórico, de la Calzada de la Plata a su paso por distintos municipios de la provincia de Salamanca.	10120	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a información a disposición de la Junta de Castilla y León, relativa al cierre del Telecentro ubicado en Ciudad Rodrigo.	10122
P.O.C. 496-I		P.O.C. 502-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a trámites del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, como Jardín Histórico, del Coto de Nuestra Señora del Carmen, en Puerto de Béjar (Salamanca).	10120	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a situación de acumulación de enfermos de la UVI del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	10123
P.O.C. 497-I		P.O.C. 503-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a dotación con una Unidad de Soporte Vital Avanzado al Centro de Salud de Arévalo (Ávila).	10121	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a precio social para plaza residencial de personas mayores para el año 2005.	10123
P.O.C. 498-I		P.O.C. 504-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a convenio de la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Palencia para la financiación de un Centro de Día en el Barrio de San Juanillo.	10121	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León, relativas a la conservación del Castillo de Miranda del Castañar (Salamanca).	10123
P.O.C. 499-I		P.O.C. 505-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a propiedad del Castillo de Miranda del Castañar para su conservación, así como las medidas adoptadas por la misma.	10124
		P.O.C. 506-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Francisco Ramos Antón, relativa a procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural del Puente de Puentecillas, Palencia.	10124	P.E. 1947-I	
P.O.C. 507-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a ubicación de los helicópteros de emergencia sanitaria.	10127
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de tramitación del expediente relativo a la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de la Romería de Santo Toribio.	10124	P.E. 1948-I	
P.O.C. 508-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inspecciones en la venta de vehículos usados.	10127
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Forfoleda, Salamanca, para la construcción de la Pista Polideportiva Cubierta.	10125	P.E. 1949-I	
P.O.C. 509-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de capellanes en los hospitales de la provincia de Zamora.	10128
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a forma y medios de selección de empleados públicos en la Administración Regional.	10125	P.E. 1950-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a listas de espera en los hospitales de la provincia de Zamora.	10129
P.E. 1505-I ¹		P.E. 1951-I	
CONVERSIÓN en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara, de la Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a medidas para la recuperación de los documentos del Archivo Histórico Provincial de León desaparecidos en enero del año 2002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	10125	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a nuevo Centro de Salud en el barrio de La Victoria de Valladolid.	10129
P.E. 1945-I		P.E. 1952-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a campaña divulgativa "Todos en Internet".	10126	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a estado actual del Catálogo Regional de Riberas y el Catálogo de Especímenes Naturales Vegetales.	10129
P.E. 1946-I		P.E. 1953-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos existentes en escolarización obligatoria.	10126	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones en los espacios naturales protegidos de Castilla y León.	10129
		P.E. 1954-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a relación por provincias de zonas húmedas catalogadas.	10130
		P.E. 1955-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a relación de vías pecuarias por provincias declaradas de interés especial.	10130

	<u>Págs.</u>
P.E. 1956-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a declaración de Zona Natural de Esparcimiento del "Monte de San Isidro" de León.	10130
P.E. 1957-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a instalación de la Unidad de Radioterapia en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora.	10130
P.E. 1958-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a la gestión del complejo hospitalario de Zamora.	10131
P.E. 1959-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a relación de Puntos Limpios fijos en Castilla y León.	10131
P.E. 1960-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de Aulas de la Naturaleza existentes en la Comunidad.	10131
P.E. 1961-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de Centros de Interpretación en Castilla y León.	10132
P.E. 1962-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de equipamientos y su dotación en relación con el Medio Natural.	10132
P.E. 1963-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de Centros de Recuperación de Fauna Silvestre de Castilla y León.	10132
P.E. 1964-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a las agresiones y acosos entre alumnos en el ámbito escolar de Castilla y León.	10132

	<u>Págs.</u>
P.E. 1965-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a subvenciones a Diputaciones Provinciales para la realización de inversiones en redes de abastecimientos de agua.	10133
P.E. 1966-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas para proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica.	10133
P.E. 1967-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de estaciones de Inspección Técnica de Vehículos en Castilla y León.	10134
P.E. 1968-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas a través de la Agencia de Desarrollo Económico.	10134
P.E. 1969-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones directas concedidas en el año 2004 por el Consejo Rector de la ADE.	10134
P.E. 1970-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a indicadores utilizados por la Dirección General de Estadística para la elaboración de la contabilidad regional.	10135
P.E. 1971-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a reducciones por donaciones dinerarias a descendientes menores de 35 años para la adquisición de una primera vivienda.	10135
P.E. 1972-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de las deducciones en el IRPF.	10135
P.E. 1973-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida de septiembre a diciembre de 2004 del impuesto de sucesiones y donaciones.	10135	siones realizadas en los aeropuertos de la Comunidad.	10138
P.E. 1974-I		P.E. 1982-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida de septiembre a diciembre de 2004 del impuesto de actos jurídicos documentados.	10136	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a proyectos incluidos en la programación "Arquimilenios II" de la Consejería de Fomento.	10138
P.E. 1975-I		P.E. 1983-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a cumplimiento de las Declaraciones de Impacto Ambiental.	10136	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a coste del proyecto de la ampliación de la estación de autobuses de Lerma (Burgos).	10139
P.E. 1976-I		P.E. 1984-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones para la construcción de Consultorios Médicos en 2003.	10136	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas que favorezcan la actividad exportadora.	10139
P.E. 1977-I		P.E. 1985-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones para la construcción de Consultorios Médicos en 2004.	10136	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de oficinas de información de espacios naturales de Castilla y León.	10139
P.E. 1978-I		P.E. 1986-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a contratación del servicio de mantenimiento de la finca "El Bosque" de Béjar (Salamanca).	10137	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Espacios Naturales Protegidos en Castilla y León que tienen Junta Rectora.	10139
P.E. 1979-I		P.E. 1987-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de Centros de Transportes de Mercancías y Puertos Secos de la Comunidad Autónoma.	10137	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Red Automática de medida de la contaminación atmosférica.	10140
P.E. 1980-I		P.E. 1988-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones de diversas líneas de ayudas dirigidas a las empresas.	10137	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a explotaciones ganaderas que han sido sancionadas por las condiciones medioambientales.	10140
P.E. 1981-I		P.E. 1989-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a inver-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de estancias temporales existentes en las residencias públicas o concertadas.	10140
		P.E. 1990-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Salamanca en los últimos cinco años.	10140	González, relativa a inversiones reales en el municipio de Cabrerizos (Salamanca) en los últimos cinco años.	10143
P.E. 1991-I		P.E. 1999-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Béjar (Salamanca) en los últimos cinco años.	10141	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) en los últimos cinco años.	10143
P.E. 1992-I		P.E. 2000-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en los últimos cinco años.	10141	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Ledesma (Salamanca) en los últimos cinco años.	10143
P.E. 1993-I		P.E. 2001-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Santa Marta de Tormes (Salamanca) en los últimos cinco años.	10141	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Lumbrerales (Salamanca) en los últimos cinco años.	10143
P.E. 1994-I		P.E. 2002-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Guijuelo (Salamanca) en los últimos cinco años.	10141	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Terradillos (Salamanca) en los últimos cinco años.	10144
P.E. 1995-I		P.E. 2003-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Vitigudino (Salamanca) en los últimos cinco años.	10142	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Villamayor (Salamanca) en los últimos cinco años.	10144
P.E. 1996-I		P.E. 2004-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) en los últimos cinco años.	10142	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Villares de la Reina (Salamanca) en los últimos cinco años.	10144
P.E. 1997-I		P.E. 2005-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones reales en el municipio de Alba de Tormes (Salamanca) en los últimos cinco años.	10142	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Salamanca en los últimos cinco años.	10145
P.E. 1998-I		P.E. 2006-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
solicitadas por el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) en los últimos cinco años.	10145	P.E. 2014-I	
P.E. 2007-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) en los últimos cinco años.	10148
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en los últimos cinco años.	10145	P.E. 2015-I	
P.E. 2008-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca) en los últimos cinco años.	10148
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca) en los últimos cinco años.	10146	P.E. 2016-I	
P.E. 2009-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Lumbrerales (Salamanca) en los últimos cinco años.	10149
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca) en los últimos cinco años.	10146	P.E. 2017-I	
P.E. 2010-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) en los últimos cinco años.	10149
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Viti-gudino (Salamanca) en los últimos cinco años.	10146	P.E. 2018-I	
P.E. 2011-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Villamayor (Salamanca) en los últimos cinco años.	10149
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) en los últimos cinco años.	10147	P.E. 2019-I	
P.E. 2012-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Villares de la Reina (Salamanca) en los últimos cinco años.	10150
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca) en los últimos cinco años.	10147	P.E. 2020-I	
P.E. 2013-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a presupuesto gastado en el año 2004 para ayudas sobre modernización de explotaciones.	10150
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca) en los últimos cinco años.	10148	P.E. 2021-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
número de personas incluidas en lista de espera en las residencias de Zamora.	10150	P.E. 2030-I	
P.E. 2022-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para entidades sin ánimo de lucro.	10153
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a listado de aspirantes en la resolución de la adjudicación de expediente 135/2004.	10151	P.E. 2031-I	
P.E. 2023-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la Formación Industrial.	10154
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas en materia de proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica, durante los años 2000 a 2004.	10151	P.E. 2032-I	
P.E. 2024-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones a proyectos de electrificación rural.	10154
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas en materia de proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica, en el año 2004.	10151	P.E. 2033-I	
P.E. 2025-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para la adquisición de automóviles de propulsión eléctrica.	10154
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para Acciones de Ahorro, Eficiencia Energética, cogeneración para el año 2004.	10152	P.E. 2034-I	
P.E. 2026-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para acciones de orientación profesional.	10155
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas para la mejora y recuperación del hábitat minero para el año 2004.	10152	P.E. 2035-I	
P.E. 2027-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas para la Promoción de Organizaciones sindicales.	10155
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para empresas de minería no energética, en los años 2003 y 2004 para los programas de Exploración y Seguridad.	10152	P.E. 2036-I	
P.E. 2028-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio.	10155
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para empresas de minería para los años 2003 y 2004 para los programas de investigación y desarrollo.	10153	P.E. 2037-I	
P.E. 2029-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas para formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.	10156
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para empresas sometidas al Reglamento (CE) 1407.	10153	P.E. 2038-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a expedientes sancionadores de explotaciones ganaderas.	10156

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2039-I		P.E. 2048-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a inversiones en áreas periféricas realizadas a través del FONADE.	10156	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a listas o bolsas de empleo en el Área de Salud de Salamanca.	10159
P.E. 2040-I		P.E. 2049-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a regulación de los criterios de idoneidad para la adopción internacional.	10157	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a listas de espera en el Complejo Hospitalario de Salamanca.	10160
P.E. 2041-I		P.E. 2050-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Salamanca.	10157	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de empresas de tratamiento de residuos industriales.	10160
P.E. 2042-I		P.E. 2051-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la cabaña apícola de Salamanca.	10157	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de tarjetas individuales sanitarias en la provincia de Salamanca.	10160
P.E. 2043-I		P.E. 2052-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a instalación de un parque eólico en el teso de San Jorge (Salamanca).	10158	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de pediatras de área en Salamanca.	10161
P.E. 2044-I		P.E. 2053-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en el Hospital de Béjar (Salamanca).	10158	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a coste final de la construcción del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.	10161
P.E. 2045-I		P.E. 2054-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para Centros de Atención Especializada en Salamanca.	10158	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a actos de inauguración del MUSAC.	10161
P.E. 2046-I		P.E. 2055-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para Centros de Salud en Salamanca.	10159	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a adquisición de fondos para el MUSAC.	10162
P.E. 2047-I		P.E. 2056-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para Consultorios Locales en Salamanca.	10159	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a plantilla de personal del MUSAC.	10162
		P.E. 2057-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Ignacio Robles García, relativa a adquisiciones de obras en la Feria de Arco para el MUSAC.	10162	D. Antonio Losa Torres, relativa a regadíos procedentes del embalse de Castrovido.	10165
P.E. 2058-I		P.E. 2067-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a instalación en Moral de Sayago (Zamora) de una central de ciclo combinado.	10163	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a supresión del servicio farmacéutico en Villaumbrales (Palencia).	10166
P.E. 2059-I		P.E. 2068-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a inversiones realizadas a través del FONADE.	10163	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a proyectos financiados con Fondos Estructurales de la UE.	10166
P.E. 2060-I		P.E. 2069-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes presentadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.	10163	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estado de ejecución de los proyectos de inversión en las Consejerías de Economía y Empleo y Hacienda.	10166
P.E. 2061-I		P.E. 2070-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de puestos de trabajo de los servicios periféricos del Servicio Público de Empleo.	10164	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a créditos de los capítulos 6 y 7 del Presupuesto.	10166
P.E. 2062-I		P.E. 2071-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a adjudicación del contrato de suministro de software por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.	10164	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación obtenida por tributos cedidos a la Comunidad en el año 2004.	10167
P.E. 2063-I		P.E. 2072-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Emilio Melero Marcos, relativa a pago por trabajos en la extinción de incendios forestales en los años 2002, 2003 y 2004.	10164	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación obtenida en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en el año 2004.	10167
P.E. 2064-I		P.E. 2073-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a traslado de enfermos de gripe a clínicas privadas.	10165	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación obtenida en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en el año 2004.	10167
P.E. 2065-I		P.E. 2074-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a irregularidades urbanísticas en el Ayuntamiento de Babilafuente.	10165	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación obtenida en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el año 2004.	10167
P.E. 2066-I		P.E. 2075-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de las reducciones efectuadas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el año 2004.	10167	P.E. 2082-I	
P.E. 2076-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de los Centros Residenciales de personas mayores de la Comunidad.	10169
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de la cantidad presupuestada en el año 2004, para el Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 12: colaboración entre administración y los centros educativos con las empresas.	10168	P.E. 2083-I	
P.E. 2077-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de los centros para atención de personas con discapacidad física grave de la Comunidad.	10170
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de la cantidad presupuestada para el año 2004, relativa al Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 14: oferta de ciclos formativos.	10168	P.E. 2084-I	
P.E. 2078-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de los Centros Residenciales para la atención de las personas discapacitadas intelectualmente de la Comunidad.	10170
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 23: mejora del equipamiento y de las instalaciones de los centros de formación profesional.	10168	P.E. 2085-I	
P.E. 2079-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de los Centros Residenciales destinados a la atención de personas con enfermedad mental crónica de la Comunidad.	10170
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a incremento de la plantilla de médicos especialistas en la Comunidad, una vez asumidas las competencias por la Junta de Castilla y León.	10168	P.E. 2086-I	
P.E. 2080-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de los Centros Residenciales para la atención de menores existentes en nuestra Comunidad.	10171
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a traslado de pacientes entre diferentes provincias de la Comunidad para la realización de pruebas complementarias, desde la asunción de competencias por parte de la Junta de Castilla y León.	10169	P.E. 2087-I	
P.E. 2081-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de las Casas de Acogida para mujeres víctimas de maltrato existentes en la Comunidad.	10171
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a traslado de pacientes entre las diferentes provincias de la Comunidad para intervenciones quirúrgicas, desde la asunción de competencias por parte de la Junta de Castilla y León.	10169	P.E. 2088-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de los Centros de Emergencia para mujeres víctimas de maltrato de la Comunidad.	10171
		P.E. 2089-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a conocimiento de la Consejería de Sanidad de la denuncia relativa a la realización de isquemias por los celadores del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	10171

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2090-I		D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas para promover nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo.	10174
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a actuaciones previstas en el Centro de Salud de Lerma (Burgos).	10172	P.E. 2099-I	
P.E. 2091-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas del Plan Regional de Empleo para Personas con Discapacidad.	10175
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a estado de los proyectos de concentración parcelaria en la provincia de Burgos.	10172	P.E. 2100-I	
P.E. 2092-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para el Plan Regional de Empleo concedidas a las entidades locales.	10175
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a inversiones realizadas en el Parque de las Hoces del Río Duratón en los últimos 10 años.	10172	P.E. 2101-I	
P.E. 2093-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades beneficiarias de las ayudas en materia de seguridad y salud laboral.	10175
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazos de presentación de solicitud de ayudas para Formación Profesional Ocupacional.	10172	P.E. 2102-I	
P.E. 2094-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contratación de técnicos de prevención de riesgos laborales.	10176
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Programa de Fomento del empleo estable para jóvenes en el año 2004.	10173	P.E. 2103-I	
P.E. 2095-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas dirigidas al Apoyo del Desarrollo y Difusión de la Economía Social.	10176
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contratación indefinida de trabajadores con discapacidad.	10173	P.E. 2104-I	
P.E. 2096-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la contratación de trabajadores sin empleo.	10176
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas para fomento del autoempleo.	10174	P.E. 2105-I	
P.E. 2097-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas a las Corporaciones Locales para la realización de obras y servicios de interés general.	10177
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas a las Entidades Locales para el fomento del autoempleo.	10174	P.E. 2106-I	
P.E. 2098-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para el fomento del Desarrollo Local.	10177

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2107-I		P.E. 2116-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas otorgadas a instituciones públicas para la realización de obras y servicios de interés general.	10178	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas a las empresas para la adquisición o mejora de máquinas y equipos de seguridad.	10181
P.E. 2108-I		P.E. 2117-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la promoción de empleo en Cooperativas o Sociedades Laborales.	10178	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a exigencia de presentación de un aval de 2.000 euros para realizar el máster de Promoción del Comercio Exterior.	10181
P.E. 2109-I		P.E. 2118-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para el pago de cuotas de la Seguridad Social.	10178	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inspecciones realizadas de los contadores eléctricos de inducción.	10182
P.E. 2110-I		P.E. 2119-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para facilitar la conciliación de la vida laboral con la familiar.	10179	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a importes percibidos por incentivos regionales y de especial interés por las empresas ubicadas en el Parque Tecnológico de Boecillo.	10182
P.E. 2111-I		P.E. 2120-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para fomentar la realización de contratos formativos.	10179	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Medio Ambiente en la realización de los estudios previstos por la Directiva Marco del Agua a los Estados Miembros de la Unión Europea.	10183
P.E. 2112-I		P.E. 2121-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para el fomento del autoempleo.	10179	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a UVIS móviles y ambulancias de soporte vital básico existentes en la provincia de Burgos.	10183
P.E. 2113-I		P.E. 2122-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo.	10180	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a coste para la Administración Regional de la contratación de asesoramiento externo para la defensa de la Junta de Castilla y León en el caso contra Dña. Dolores Prieto, periodista de la Consejería de Medio Ambiente.	10183
P.E. 2114-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a acciones de inserción laboral de inmigrantes.	10180		
P.E. 2115-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a becas para la formación sobre seguridad y salud laboral.	10180		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2123-I		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a ingresos y costes de la Junta de Castilla y León en el año 2004, relativos a la celebración de pruebas selectivas de funcionarios públicos.	10183	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación por el procedimiento abierto y adjudicación por concurso para la contratación de un vehículo con destino a las Cortes de Castilla y León.	10184

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 365-I a P.O. 377-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 7 de febrero de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 365-I a P.O. 377-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 8 de febrero de 2005 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 365-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Recientemente hemos conocido los datos suministrados por Eurostat en relación a la evolución del PIB per cápita en el periodo 2000-2002 en todas las regiones de la Unión Europea.

A pesar de que Castilla y León dejará de ser objetivo-1, sigue teniendo déficit muy importantes en materia de convergencia real.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para corregir los desequilibrios territoriales?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.O. 366-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Durante estos días se ha conocido por todos los castellanos y leoneses que numerosas pruebas analíticas de pacientes del SACYL son realizadas en centros de fuera de la Comunidad Autónoma.

¿Cuáles son las razones por las que no se realizan en Castilla y León?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O. 367-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Recientemente los ciudadanos de Castilla y León han tenido noticia de la entrevista celebrada entre la Ministra de Cultura y la Consejera de Cultura y Turismo de nuestra Comunidad.

Desde la Consejería de Cultura se han hecho abundantes declaraciones y valoraciones en los medios de comunicación regionales sobre lo que no se trató en la citada reunión. Sin embargo, apenas sí se han hecho comentarios sobre los asuntos que sí se trataron en la entrevista.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta:

¿Cuáles fueron los asuntos que se trataron en la entrevista recientemente celebrada entre la Ministra de Cultura y la Consejera de Cultura y Turismo?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

P.O. 368-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado viernes, 4 de febrero, los medios de comunicación de León informaron de la finalización de las obras de San Miguel de Escalada.

Por ello se formula la siguiente pregunta

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León las obras realizadas, durante más de cuatro años, en el monasterio de San Miguel de Escalada?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O. 369-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días los burgaleses han tenido conocimiento, a través de diferentes medios de comunicación, de que el Ayuntamiento de la capital está realizando diferentes trámites para proceder a la ampliación o nueva instalación de un equipamiento comercial.

PREGUNTA

¿Puede indicarnos la Junta de Castilla y León cómo se encuentra esta modificación de los equipamientos comerciales de Burgos?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 370-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José María Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Director Provincial de Educación de Palencia ha reconocido públicamente el pasado sábado, 5 de febrero, que las obras del edificio que albergará la Escuela de Idiomas de Palencia acumulan un retraso de más de seis meses y que, como mínimo, hasta el mes de marzo no se verán terminadas.

Asistimos, una vez más, a un mal ejemplo de cómo debe afrontarse la ejecución de las obras públicas. Si a ello añadimos que en la provincia de Palencia se suceden episodios de graves deterioros en la estructura de los edificios que albergan centros docentes, se está dando una mala sensación de eficacia y rigor con que la Administración educativa afronta las inversiones de su competencia.

PREGUNTA

¿Cuándo estará en condiciones de recibir estudiantes e impartir docencia la Escuela de Idiomas de Palencia?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 371-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según se ha hecho público en estos días, desde la Junta de Castilla y León “se está realizando un estudio sobre la demanda real de formación en el Grado Superior de Música en Valladolid”, tras el cual “se determinará si es necesario ampliar el actual Conservatorio Superior de Música de Salamanca, único centro que imparte estos estudios en Castilla y León, crear uno nuevo o desgajar una sede del centro charro”.

Pregunta:

¿Puede confirmar la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León la realización de dicho estudio y, en su caso, avanzar una fecha para la toma de una decisión final al respecto?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O. 372-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante las manifestaciones realizadas por el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León en su última visita a Soria

¿Cuál va a ser el uso definitivo que la Junta de Castilla y León quiere para el Hospital Virgen del Mirón de Soria?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

P.O. 373-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta ORAL ante el Pleno de las Cortes de mañana, día 8 de febrero de 2005.

ANTECEDENTES:

La pasada semana la compañía aérea "Lagun Air" que operaba en el Aeropuerto de León cesó en su actividad por lo que, en este momento, sólo una compañía "Air Nostrum" mantiene sus vuelos a Barcelona y Madrid en este aeropuerto.

La negligencia de los dirigentes del Consorcio que gestiona el aeropuerto ha sido y es manifiesto al no anticiparse a los problemas, no buscar soluciones en el momento oportuno y no "presionar" a Aena para que agilizase las obras de infraestructura imprescindibles para el aeropuerto leonés. Hoy mismo se reúne el Consorcio para analizar la situación.

Pero, lo que es peor, la Junta de Castilla y León, al margen de su presencia pasiva en el Consorcio -de limita a hacer su aportación económica- y de una reunión tardía e ineficaz con el Presidente de Aena, nada ha hecho ante esta situación crítica del aeródromo leonés.

PREGUNTA:

¿Se va a hacer alguna gestión la Junta, al margen de su presencia en el Consorcio, para impulsar la implantación de nuevas compañías y nuevos vuelos en el aeropuerto de León?

En León, para Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2005.

P.O. 374-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Paloma Sanz Jerónimo, Procuradora del Grupo Parlamentario Popular de la Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

Antecedentes

Recientemente ha tenido lugar la trigésimo tercera reunión de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en la que participan la Administración del Estado y todas las Comunidades Autónomas, por medio de sus departamentos competentes en Servicios Sociales.

En el orden del día de dicha Conferencia Sectorial estaban temas muy importantes para los ciudadanos de Castilla y León. Entre ellos, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales iba a explicar qué dotación presupuestaria vamos a recibir de la Administración del Estado, en este año 2005, para la realización de políticas sociales.

Estamos hablando de programas dirigidos a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral: de programas de apoyo a familias en situaciones especiales; o de programas para personas en situación de dependencia, como los previstos en el Plan Gerontológico, Plan de Alzheimer, Plan de Acción para las personas con discapacidad, etc., en cuyo desarrollo los sucesivos gobiernos de España han venido apoyando financieramente a todas las Comunidades Autónomas.

Dado que, desde el actual gobierno de la nación, recibimos frecuentes mensajes referidos a la importancia y prioridad que otorga a las políticas sociales, y a todo lo que vamos a mejorar en este terreno, se formula la siguiente PREGUNTA:

¿Qué mejoras va a tener Castilla y León en todos estos programas y políticas sociales cofinanciados por el Ministerio?

Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Paloma Sanz Jerónimo*

P.O. 375-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Juan Castaño Casanueva, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 153 del Reglamento de la Cámara, pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD:

Antecedentes

En la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural a propósito de la aplicación de la Reforma Intermedia de la PAC, el Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León se pronunció claramente en contra de la postura del

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tanto a propósito del desacoplamiento como en la aplicación del art. 69 del Reglamento.

Posteriormente en reciente visita de la Ministra a nuestra Comunidad Autónoma, concretamente a la puesta de la primera piedra de una bodega de Castilla y León, la Ministra ha pedido al Consejero "sensatez" en esta materia.

Pregunta

¿Cuál es la postura del Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería en relación con esta cuestión?

Fuensaldaña, 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Juan Castaño Casanueva*

P.O. 376-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días, hemos podido conocer que, un año más, la provincia de León vuelve a liderar la Comunidad Autónoma respecto a las listas de espera quirúrgica.

PREGUNTA

Si se ha aplicado el plan de choque, ¿a qué motivo se debe que lejos de disminuir la lista de espera aumente en la provincia de León?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O. 377-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Narciso Coloma Baruque, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art.

153 del Reglamento de la Cámara, pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD:

Antecedentes

El pasado viernes 4 de febrero, en la localidad cántabra de Pesués, tuvo lugar una reunión entre los Consejeros de Medio Ambiente de Asturias y Castilla y León, y el Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca de Cantabria.

En esta reunión los Consejeros pactaron los criterios básicos de la gestión que tendrá el Parque Nacional de Picos de Europa como consecuencia de la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional.

Dicha Sentencia obliga al Ministerio de Medio Ambiente a transferir la gestión de los Parques Nacionales a las Comunidades Autónomas, siendo Picos de Europa el único compartido por tres regiones limítrofes.

PREGUNTA

¿A qué acuerdos y compromisos se llegó por parte de nuestra Comunidad en los asuntos tratados en esa reunión?

Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Narciso Coloma Baruque*

P.O. 378-I a P.O. 385-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de febrero de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 378-I a P.O. 385-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 378-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Recientemente, los medios de comunicación informaron sobre la reclamación de 18 millones de euros por la Comisión Europea de fondos percibidos por nuestra Comunidad debido a irregularidades en los contratos de ejecución de proyectos de abastecimiento de agua y tratamiento de residuos sólidos urbanos en diferentes zonas de la Comunidad financiados por el Fondo de Cohesión en los años 1998, 1999 y 2000.

Dado que los ingresos a devolver son importantes si esta reclamación se hiciera efectiva, se pregunta:

¿Puede explicarnos la Junta de Castilla y León los motivos concretos de esta reclamación?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.O. 379-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Fomento ha presentado a la consideración y debate de los Ministerios y Organismos de la Administración General del Estado, las Administraciones Territoriales, los agentes y entidades sociales y al conjunto de la sociedad española, la propuesta del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León este documento propuesta?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

P.O. 380-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En estos momentos todos los medios de comunicación están recogiendo las diferentes opiniones sobre si el trazado de la futura variante del tren mercancías a su paso por la ciudad de Valladolid deberá discurrir paralelo a la futura Ronda Exterior Sur o atravesar los municipios de Laguna de Duero y de la Cistérniga.

Recientemente se ha conocido un informe de la Consejería de Medio Ambiente que considera que tiene menos impacto ambiental el trazado paralelo a la futura Ronda Exterior Sur que por la otra opción.

La Junta de Castilla y León ha aprobado una modificación de las Directrices de Ordenación del Territorio de Valladolid y su Entorno que permitirá construcción de viviendas al otro lado de la futura Ronda Exterior Sur de Valladolid.

PREGUNTA

¿Qué posición tiene la Junta de Castilla y León sobre que opción es menos perjudicial medioambientalmente para el futuro trazado de la variante de mercancías a su paso por Valladolid?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 381-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Hace pocas fechas se dirigió a los alcaldes y alcaldesas de la provincia de Salamanca para invitarles el 5 de febrero a una visita a las infraestructuras de gestión de residuos de la provincia de León: centro de tratamiento y estación de transferencia. Debido a que ese día es fiesta popular en distintos municipios se ha trasladado al próximo día 12 de febrero.

PREGUNTA

¿Cuál es el fin que se persigue con la organización de este evento?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.O. 382-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La Junta de Personal del Hospital General Yagüe de Burgos está denunciando la masificación del Centro. El fenómeno de las camas cruzadas se repite día tras día y se incrementan las listas de espera.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para poner fin a esta situación?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O. 383-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días han aparecido en los medios de comunicación numerosas quejas de ciudadanos y asociaciones ante la decisión de la Junta de Castilla y León de licitar la organización del uso público en el Parque Natural de las Hoces del Río Riaza, en la provincia de Segovia.

La Junta de Castilla y León publicaba, en el BOCyL n.º 250, una Resolución por la que se licitaba la citada organización del uso público. En esta organización se incluyen varias sendas o rutas para que las personas puedan visitar el Parque Natural.

Estas sendas o rutas van a discurrir por las zonas de anidación de las aves rapaces, lo que perturbaría su forma de vida, que debe ser no solo tranquila sino, en algunos casos, solitaria. Hay que recordar que estas aves rapaces son uno de los valores principales para declarar a las Hoces del Río Riaza como Parque Natural.

Las cerca de 700 firmas de algunos vecinos de la zona y expertos, en contra de algunas de estas sendas previstas por la Junta de Castilla y León deben de ser tenidas muy en cuenta, y adoptar una decisión razonada y razonable, y sobre todo que no vaya en contra de la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, y de la propia Ley de Declaración de Parque Natural de las Hoces del Río Riaza.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Va a tomar en cuenta la Junta de Castilla y León las numerosas quejas de los vecinos y de los expertos contrarios a algunas de las sendas o rutas de visita propuestas por el Gobierno Regional para el Parque Natural de las Hoces del Río Riaza?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O. 384-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La Diputación de Salamanca está ejecutando obras de refuerzo de firme de la carretera que une la N-630 con la Antigua Estación de Arapiles, vía que transcurre por una zona cuya incoación como Bien de Interés Cultural se realizó el 14 de abril de 1992, con la categoría de Sitio histórico.

Tales obras de refuerzo (en realidad se trata de una ampliación), causan un gran impacto negativo en el entorno paisajístico de esta zona declarada como BIC y supone una alteración sustancial e irreversible del escenario en que tuvo lugar el 22 de julio de 1812 la batalla que lleva el nombre de los Arapiles, entre los aliados hispano-anglos-portugueses mandados por Wellington y las tropas de Napoleón.

En los alrededores de la vía de ferrocarril, en la actualidad no existe carretera asfaltada, procediendo dichas obras a prolongar el asfalto a lo largo de un camino carretero que en la actualidad existe.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León alguna actuación urgente que suponga, la paralización de la obra?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.O. 385-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO, PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta

ORAL ante el Pleno de las Cortes de mañana, día 8 de febrero de 2005.

ANTECEDENTES:

En la intervención del Presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados, en el debate sobre el Plan Ibarretxe, hubo dos alusiones a la regionalidad de León diferenciada de Castilla.

La utilización del gentilicio “leonés” y no “castellano y leonés” al compararlo con los gentilicios vascos, catalanes o andaluces o la referencia a la bandera de “su tierra”, dan a entender el reconocimiento del gobierno de la nación de que León es una región al margen de Castilla si bien enmarcada en una comunidad autónoma birregional que Zapatero, hasta la fecha, ha defendido a ultranza.

Las anteriores referencias de Zapatero fueron calificadas por el Consejero de Presidencia de la Junta como “poco afortunadas” y de “día poco feliz de Zapatero en el Parlamento al olvidarse de cuál es su Comunidad”.

PREGUNTA:

¿Por qué razón la Junta de Castilla y León consejera desafortunado y reprobable la equiparación de León a una región hecha por el Presidente del Gobierno en el debate en el Congreso del Plan Ibarretxe?

En León, para Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2005.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).**P.O.C. 363-I a P.O.C 509-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 363-I a P.O.C. 509-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 363-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Inmaculada Larrauri Rueda e Ignacio Robles García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

Por Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, se hace pública la adjudicación definitiva del expediente: 1.2-LE-9/ATPX.- Asistencia técnica para redacción de proyecto y expropiaciones. Variante de Carrizo de la Ribera LE-420 de La Bañeza a La Magdalena. Tramo: Carrizo de la Ribera, a la empresa EYSER, Estudios y Servicios, SA, en la cantidad de 11.330.000 Ptas (68.094,57 €).

A pesar del tiempo transcurrido, a día de hoy, el citado proyecto de la variante no ha sido objeto de licitación por la Consejería de Fomento. Sin embargo, a través de los medios de comunicación, se ha anunciado que la Consejería de Fomento acepta la exigencia del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera de rechazar la citada variante y construir un nuevo puente en el mismo emplazamiento que el actual.

PREGUNTA

1. ¿Es cierto que la Junta de Castilla y León ha renunciado a construir la variante de Carrizo de la Ribera, según el trazado aprobado definitivamente por la Consejería de Fomento, por Orden de 30 de marzo de 1999?

2. En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones para renunciar a dicho trazado?

3. ¿Es cierto que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, formado por el PP y la UPL, exige a la Junta de Castilla y León que no se ejecute la variante por el trazado aprobado?

4. En caso afirmativo, ¿va a transigir la Junta de Castilla y León a la citada exigencia?

5. ¿Es cierto que la Junta de Castilla y León no va a respetar el centenario puente metálico de Carrizo de la Ribera?

Fuensaldaña a 23 de diciembre de 2004.

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Antonio Losa Torres*
Inmaculada Larrauri Rueda
Ignacio Robles García

P.O.C. 364-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez e Ismael Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

Antecedentes

El pasado mes de septiembre la empresa Lagun Air anunciaba la retirada del vuelo que desde el aeropuerto de Valladolid, situado en el municipio de Villanubla, se realizaba los martes a Palma de Mallorca. Esta semana hemos tenido conocimiento de que el vuelo que se realiza a Málaga por esta misma compañía será eliminado el próximo 11 de diciembre. Así mismo se anuncia que existen posibilidades de que el vuelo que se realiza a Lisboa, pueda también ser eliminado.

Recientemente también se ha tenido noticias de la retirada de la Diputación Provincial de Valladolid del Consorcio creado para impulsar el Aeropuerto de Valladolid, quedando el Consorcio integrado por el Ayuntamiento de Valladolid, Junta de Castilla y León y la Cámara de Comercio e Industria.

La evolución de la actividad del Aeropuerto en los últimos meses hace prever que el presente año se cierre con el doble de viajeros que al año anterior, si bien las anteriores noticias hacen moderar las expectativas de futuro.

Dada la centralidad del Aeropuerto de Valladolid y sus importantes posibilidades de contribución al desarrollo de Castilla y León es necesario continuar creando las condiciones que permitan contribuir a su evolución positiva.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los sucesos acaecidos en relación al aeropuerto de Valladolid?

¿Ha solicitado la Junta de Castilla y León una reunión del Consorcio del Aeropuerto de Valladolid para analizar el futuro del mismo?

¿Desde la Junta de Castilla y León se va a realizar alguna actuación para recuperar y impulsar los vuelos a otros destinos, distintos de los actuales?

Fuensaldaña a 23 de diciembre de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*
Ismael Bosch Blanco

P.O.C. 365-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, las diputaciones provinciales y las empresas distribuidoras Iberdrola y Unión Fenosa firmaron un acuerdo el día 3 de noviembre de 2004 para la implantación de la tecnología PLC para el acceso a internet mediante redes de distribución eléctrica de media y baja tensión.

PREGUNTAS

1.- ¿Tenía conocimiento la Junta de Castilla y León si en las Cortes de Castilla y León se habían presentado anteriormente iniciativas en sentido similar al convenio suscrito?

2.- ¿Qué objetivos y actividades se han considerado prioritarias en el convenio firmado?

3.- ¿Con qué dotaciones presupuestarias se cuenta?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 366-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

La empresa adjudicataria de las obras de restauración de la carretera LE-110, entre La Bañeza, y el límite con la provincia de Zamora, incumplió el compromiso de desbloquear en tres semanas el corte entre Jiménez de Jamuz y Castrocalbón, según anunció la jefa del Servicio de Fomento en la Delegación Territorial de la Junta en León.

Después de cuatro semanas cerrado al tráfico rodado el mencionado tramo, no se ha extendido ni una palada de aglomerado, en los más de diez kilómetros del trazado, circunstancia ésta para lo que se había solicitado el corte al tráfico.

La indignación entre los vecinos de Castrocalbón y de la localidad de San Esteban de Nogales crece a medida que pasan los días sin que los trabajos avancen. Máxime cuando la semana pasada los empleados no se presentaron a trabajar, al ser fiesta en Zamora, provincia de donde procede la mencionada constructora. Además, tampoco abrieron durante estos días la carretera de forma provisional al tráfico rodado, ni tan siquiera ofrecieron explicaciones a nadie.

A ello hay que añadir el cierre que se ha tenido que practicar a la entrada de Castrocalbón, hace más de un mes, para construir un nuevo puente sobre una acequia que cruza la carretera, lo que hace que los grandes camiones y maquinaria pesada de la empresa tiene que desviarse por diversas calles, algunas muy estrechas de la localidad, destrozando el firme de las mismas, ante la estupefacción de los habitantes y el caos de circulación de los usuarios habituales, tanto conductores como peatones.

Hasta tal punto, que cuando ayer se solicitaba información en la Jefatura de Territorial de Fomento, la propia responsable no estaba al tanto de los paros, ni que en estas tres semanas comprometidas se habían ralentizado y hasta parado las obras, ante la desesperación de los vecinos. En este aspecto, Ana Suárez, tras consultar con los responsables de la constructora San Gregorio, manifestaba que el corte a la entrada de Castrocalbón era normal, para un mejor fraguado del hormigón; mientras que en los relacionado con lo extendido del aglomerado, los encargados apuntaron que se había averiado una máquina, comprometiéndose a realizarlo en un plazo de 10 días.

Este es el relato del corresponsal de La Crónica de León, de 7 de julio de 2004.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Cómo es posible que un tramo de una carretera de esta importancia permanezca cortada el tráfico más de cuatro semanas por obras?

2.º- ¿Cómo es posible que se paralicen los trabajos en una carretera de León porque sean las fiestas de Zamora, provincia de donde procede la empresa adjudicataria?

3.º- ¿Cómo es posible que la Jefa del Servicio Territorial de Fomento en León desconozca que el ritmo de los trabajos es anormalmente lento y que incluso se han paralizado en ciertos momentos?

4.º- ¿Cómo es posible tanto descontrol y desconocimiento por parte del Servicio Territorial de Fomento?

5.º- ¿Qué información ha recibido el Servicio Territorial de Fomento en León de la Dirección Facultativa de las Obras, de todo este desaguado?

6.º- ¿Qué responsabilidades se le van a exigir a la empresa adjudicataria y a la Dirección Facultativa de las obras, en su caso?

7.º- ¿Se les va a exigir a la empresa adjudicataria la reparación de los desperfectos ocasionados por los desvíos en las calles de las localidades afectadas?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O.C. 367-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

- Estado de ejecución de las Obras de acondicionamiento de la Carretera CL-626 en el tramo Cervera - Aguilar de Campoo (antigua P212) y medidas adoptadas en su caso para garantizar la seguridad en el tráfico por esta vía durante la estación invernal.

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 368-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El 17 de abril de 1998, ante la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Socialistas de Palencia, instando a la Junta de Castilla y León a la urgente repa-

ración de la carretera P-141, comprendida entre los municipios palentinos de Baltanás a Espinosa de Cerrato, se nos indicó que en ese mismo año (1998) se iba a contratar la redacción del proyecto y el arreglo integral de dicha carretera P-141.

Al día de la fecha, y a pesar del tiempo transcurrido, en la carretera P-141 no se ha llevado a cabo actuación alguna, estando la misma en un estado lamentable y con grave riesgo para la circulación, debido a la cantidad de curvas peligrosas existentes y a la deplorable situación del firme.

Ante ello, se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo la reparación integral, con la correspondiente eliminación de las curvas peligrosas, de la carretera P-141, entre los municipios palentinos de Baltanás y Espinosa de Cerrato?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 369-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Francisco Ramos Antón, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES:

En respuesta escrita a la pregunta formulada por el procurador que suscribe, relativa a cumplimiento de la Resolución de las Cortes sobre el área de convergencia entre el ferrocarril minero de San Cebrián de Mudá y Salinas de Pisuerga con la circunvalación de la P-212, se da contestación a las funciones encomendadas a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento, al objeto de su dotación presupuestaria y se informa de la ejecución de la mejora de la carretera P-212 y su variante de Salinas de Pisuerga, que dieron origen a las citadas iniciativas parlamentarias, además de una declaración de compatibilidad de esta infraestructura con el "desarrollo de la actividad cicloturística en la zona", cuestión ajena de todo punto a lo actuado sobre este tema en estas Cortes, salvo que se simplemente se confunda con la singularidad de la iniciativa del Ciclorrail, que opera sobre las vías del citado ferrocarril minero.

Lo que no se hace en absoluto es dar respuesta a la pregunta escrita presentada en registro de las Cortes el 5 de noviembre de 2003, sobre medidas nuevas adoptadas, en su caso, por la Junta de Castilla y León, en atención a la resolución de la Comisión de Transportes e Infraestructuras de estas Cortes de 8 de octubre de 2003, particularmente para la dotación de zonas verdes, accesos, aparcamiento e instalaciones ferroviarias a la zona, en el área de convergencia entre la vía del ferrocarril minero que va desde San Cebrián de Mudá hasta Salinas de Pisuegra y la circunvalación de la carretera P212, solicitando detalle, trazado, localización y calidades de las mismas.

Por esta razón y con el objeto de evitar que se confunda a los ciudadanos y ciudadanas de la comarca de la Montaña Palentina con resoluciones y acuerdos espurios, se reitera para su respuesta oral la siguiente PREGUNTA:

¿Se va a atender o no, en su totalidad o en parte, la resolución unánime aprobada por la Comisión de Transportes e Infraestructuras en sesión de 8 de octubre de 2003, cuyo contenido es el siguiente:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la ejecución de la obra de circunvalación de la carretera P-212 a su paso por Salinas de Pisuegra, se hagan los estudios y se adopten las medidas necesarias para:

- Garantizar el aprovechamiento turístico de la zona que promueve el CICLO-RAIL de Mudá a Salinas de Pisuegra, y puedan apoyar otras iniciativas turísticas.
- Incorporar nuevas infraestructuras turísticas tanto para los usuarios del CICLO-RAIL, como para los habitantes de las poblaciones cercanas, que incrementen el atractivo turístico de la zona, como pueden ser:
 - Zonas verdes.
 - Accesos.
 - Aparcamiento.
 - Instalaciones ferroviarias accesorias.
- Garantizar la seguridad de los usuarios del CICLO RAIL?

Fuensaldaña, 26 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 370-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

El último estudio de la Asociación de Internautas sobre la implantación de líneas ADSL viene a conformar la brecha digital entre el mundo urbano y el mundo rural en nuestra Comunidad Autónoma, así como que cuatro provincias de Castilla y León figuran en los últimos lugares en cuanto a implantación de esta tecnología.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha la Junta de Castilla y León para romper la brecha digital entre el número de usuarios de banda ancha en las zonas rurales con respecto a las zonas urbanas?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 371-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

La carretera VA-210 de Cogeces del Monte a Peñafiel, que forma parte de la red complementaria local de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, presenta un estado lamentable: firme en mal estado, estrechez de la calzada y que la hace peligrosa para la circulación de vehículos y la seguridad de las personas.

Es una carretera muy utilizada por los vecinos de Cogeces del Monte, especialmente para la asistencia al Centro de Salud de Peñafiel.

Pregunta:

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de realizar las obras necesarias de adecuación de esta carretera?

- En caso afirmativo, ¿en qué plazos?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.O.C. 372-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado 29 de junio de 2004 el Presidente Herrera manifestó en su discurso sobre Política General de la Comunidad Autónoma que el presupuesto en Sanidad había subido en este año un 8% y señalaba que se habían planteado ampliaciones en algunas prestaciones, entre otras, la analgesia epidural en el parto estas ampliaciones parece que no llegaron al Hospital del Bierzo:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón que motiva que muchas mujeres en el Hospital del Bierzo no reciban la analgesia epidural durante el parto?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 373-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde hace más de cinco años los ciudadanos de Ponferrada llevan esperando con mucha paciencia, a que la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ponferrada se decidan a iniciar las obras del Centro de Salud IV de Cuatrovientos, en los presupuestos de la comunidad venían recogidas partidas para este Centro y a pesar de ello siguen sin comenzarse las obras.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son los motivos por los que no se construye el Centro de Salud de Cuatrovientos?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 374-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El Hospital Santa Isabel de León, unidad de Referencia Regional no puede cumplir sus funciones por tener mas de 100 camas ocupadas por pacientes Geriátricos y Disminuidos psíquicos.

La solución a este problema que pasa solamente por la Coordinación entre la Consejería de Familia y la de Sanidad y que demandan los profesionales de ese Centro y las Asociaciones de Enfermos Mentales es un compromiso de la anterior legislatura.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para resolverlo y cuándo?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.O.C. 375-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de diciembre de 2002 el Gerente Territorial de Atención Primaria de la Zona Oeste comunicaba a los vecinos de la Victoria que a mediados de 2003 comenzarían las obras del nuevo centro de salud de este barrio. Finalizado el año sin que se hayan iniciado las obras comprometidas se desconoce cuando se acometerían éstas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º ¿En qué fase se encuentra el citado proyecto? ¿Si se ha producido la adjudicación de este cuál ha sido la empresa adjudicataria?

2.º- ¿Cuál es el presupuesto del citado proyecto y la partida presupuestaria?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 376-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

En el Hospital Comarcal Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, se venía desarrollando con un rotundo éxito la técnica de fecundación artificial. Tanto las pacientes como los profesionales encargados de realizarlas se han sorprendido, primero de la suspensión de la técnica, posteriormente de su eliminación.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la razón por lo que se ha eliminado la fecundación artificial del Hospital de Miranda de Ebro?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 377-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la provincia de Zamora hay 2 zonas farmacéuticas, denominadas partidos farmacéuticos, que no cuentan con el titular responsable del control de cloración y análisis de aguas e inspección alimentaria necesaria para poder garantizar la salud de toda la población.

La primera de estas zonas es el partido farmacéutico de Palacios de Sanabria que aglutina 32 entidades de población.

La segunda de estas zonas es el partido farmacéutico de Villafáfila, formado por 5 entidades de población y que cuenta con una zona especial protección para las aves (ZEPA) en la que el análisis de sus aguas debe ser una prioridad medioambiental.

Ante esta dejación de funciones por parte de la Consejería de Sanidad, que curiosamente, no ocurre en otras provincias, preguntamos:

1.º- ¿Por qué dentro de la Comunidad Autónoma hay diferentes condiciones de trabajo en cada provincia?

2.º- ¿Por qué las vacantes que se producen en unas provincias se están cubriendo y en la provincia de Zamora, no?

3.º- ¿Cuál es la ubicación de los despachos en los que trabajan estos profesionales?

4.º- ¿Quién está realizando este importante servicio sanitario desde la ausencia de los titulares?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 378-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de la provincia de Ávila viene funcionando con un fin de servicio público que, sin duda, corresponde con el objetivo final de servicio a los ciudadanos sin excepción que debe regir a los servicios sanitarios. Tenemos conocimiento de la profunda preocupación de los profesionales que trabajan en la misma, basada en decisiones de cierres temporales de la mencionada unidad que podrían obedecer a una ausencia de criterios rigurosos de gestión, necesarios para el correcto funcionamiento de estas unidades.

PREGUNTA

¿Qué previsiones exactas de funcionamiento tiene la Junta de Castilla y León para la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Ávila así como para el personal que presta sus servicios en la misma?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 379-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

La provincia de Ávila, como el resto de las provincias de Castilla y León, tiene un alto porcentaje de ciudadanos que supera los 65 años. Una de las características más significativas de Castilla y León es el progresivo y manifiesto envejecimiento de la población. Así mismo, es una realidad el hecho de las pluripatologías y enfermedades crónicas que afectan a las personas en estas franjas de edad.

PREGUNTA

¿Qué número de camas socio-sanitarias existen realmente en la provincia de Ávila destinadas a la atención de ancianos con problemas de enfermedades crónicas y sociales?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 380-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos podido conocer que en el Hospital Nuestra Señora de Ávila, simultáneamente al cierre de camas de Medicina Interna, se ha procedido al cierre de 30 camas de Cirugía General, lo cual es sorprendente teniendo en cuenta que la demanda ha obligado a la apertura de las camas anteriormente cerradas.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué criterios determinaron el cierre de camas quirúrgicas?

2.º- ¿Cómo evalúa el SACyL el impacto en términos asistenciales, y en la evolución de la lista de espera quirúrgica de los mencionados cierres de camas?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 381-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento que desde el 14 de junio un ala de Hospitalización de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Ávila ha sido cerrado y reabierto de forma improvisada en dos ocasiones, siendo la apertura en concepto de Hospital de día.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué datos justificaron este cierre?

2.º- ¿Con qué criterios se determinó que dichos cierres se produjeron en la unidad de Medicina Interna?

3.º- ¿Qué influencia tiene en esos cierres el déficit de personal debido al periodo vacacional?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 382-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según refieren vecinos de Arroyo-La Flecha (Valladolid) está previsto, según se les ha informado desde SACyL, un centro de salud en esa localidad, que incluiría ese municipio así como Simancas y Geria. Dado que actualmente pertenecen a la Zona Básica de Salud de Zaratán.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo está previsto ese futuro Centro de Salud?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Elena Pérez Martínez

P.O.C. 383-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Comarca del Valle Amblés de Ávila la integran múltiples pequeños municipios; el Centro de Salud está ubicado en el municipio de Muñana.

En diversas ocasiones los profesionales, los ciudadanos y los representantes de los mismos en los ayuntamientos han manifestado la necesidad de dotar al centro de salud de un especialista en Pediatría que acerque este servicio a todos los niños de la comarca y permita un trato de equidad respecto a otras comarcas de la provincia.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad atender esta demanda de los ciudadanos?

2.º- ¿Va a crearse una plaza de pediatría en la mencionada zona de salud?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 384-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los usuarios de la Sanidad Pública de Castilla y León deben anticipar los pagos en los casos de Prestaciones Ortoprotésicas, gastos de desplazamiento para recibir tratamientos periódicos cuando estos no se efectúan en vehículo sanitario y en los supuestos de reintegro de gastos para que, posteriormente, este anticipo económico les sea reintegrado por la Administración Sanitaria en la cuantía establecida.

Hemos tenido conocimiento de que, en la provincia de Ávila, estos pagos de la Administración Sanitaria están paralizados o al menos están retrasados desde el mes de octubre de 2003. Suponemos que esta situación no es una peculiaridad del área de Salud de Ávila y que puede estar afectando a todos los usuarios de las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma.

Estas demoras afectan personalmente a castellano y leoneses, en muchos casos con economías precarias, por lo que el anticipo de los pagos recae en el núcleo familiar próximo al usuario.

Tenemos constancia de que la deficiente gestión, de este tipo de prestaciones económicas, tiene su origen o al menos coincide con la asunción de las competencias sanitarias por la Administración Regional.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Cuáles son las cantidades adeudadas, por estos conceptos, a los ciudadanos de Castilla y León por la Administración Sanitaria, distribuida por provincias.

2.º- ¿Cuáles son las demoras actuales en la realización de los pagos a los usuarios de estas prestaciones, distribuidas por provincias?

3.º- ¿Qué medidas piensa adoptar la administración sanitaria para acortar los plazos en los reintegros de las cantidades solicitadas, por estos conceptos, a los usuarios?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 385-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Villaturiel (León), en un escrito dirigido al Servicio Territorial de Medio Ambiente, de fecha de registro de entrada 28-04-2000 informó a la Junta de Castilla y León de la existencia de un depósito incontrolado de neumáticos y aceites, sin contar con ningún tipo de autorización ni permiso. Dicho depósito se encuentra en la localidad de Castrillo de la Ribera, en las parcelas 252 y 266 del polígono 25.

También se hace referencia a la alarma que genera entre los vecinos ante el peligro y los riesgos para la salud y el medioambiente que podría acarrear un incendio del material allí depositado.

En la actualidad, la actividad continúa, habiéndose roto el precitado realizado por la Junta de Castilla y León, llegándose a acumularse alrededor de 1 millón de neumáticos, lo que hace que aumente el riesgo para la salud pública y la agresión medioambiental.

No es la primera vez que el alcalde, ante la situación descrita, solicita de la Junta de Castilla y León que haga uso de las competencias que les confiere la Ley de Actividades Clasificadas y tome las medidas oportunas ante la vulneración de la Ley, así como que cumpla con la disposición adicional del Decreto 59/1999 de 31 de

marzo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el que se regula gestión de los neumáticos usados, y que dice:

“La Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrá establecer las medidas económicas adecuadas para el fomento de la recogida, reutilización, reciclado y otras formas de valorización de los neumáticos usados...”.

En base a ello, se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual en la que se encuentra el citado depósito incontrolado de neumáticos y otros residuos nocivos?

2.º- ¿Qué medidas ha tomado y va a tomar la Junta de Castilla y León para impedir que se siga vulnerando la legislación vigente ante la reiteración de la actividad mencionada?

Fuensaldaña a 23 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 386-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Varios pacientes de la Unidad de Dolor que funciona en el Hospital Río Hortega han constituido una Asociación de Enfermos del Dolor Crónico, ante el caso, dicen, del funcionamiento de dicha unidad y de la reestructuración del personal.

La reestructuración ha afectado a un médico que gozaba de la confianza de dichos enfermos cuyos métodos, dicen, contribuía de manera efectiva a reducir los efectos de la enfermedad.

Dichos pacientes han pedido en numerosos escritos y declaraciones públicas la vuelta del citado profesional a la Unidad del Dolor.

A la vista de estas circunstancias:

1.º- ¿Cuál ha sido el motivo del relevo de dicho profesional?

2.º- ¿Por qué no se han atendido las demandas de estos enfermos?

3.º- ¿Cuál es la dotación actual de personal y de medios de esa Unidad?

4.º- ¿Cuál es la previsión futura de medios personales y materiales en la provincia de Valladolid?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.O.C. 387-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Es una realidad innegable la situación de precariedad que sufren muchos o casi todos los consultorios locales de las zonas rurales en la provincia de Ávila.

Deficiencias en las infraestructuras, equipamientos, accesibilidad, mínimos requisitos de confort, etc. Dada la cantidad de ciudadanos que diariamente se ven obligados a utilizar estas infraestructuras y los profesionales que han de realizar su trabajo, se pregunta:

1.º- ¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad para mejorar esta situación en la provincia de Ávila?

2.º- ¿Qué cuantía presupuestaria tiene consignada la Consejería de Sanidad en el 2004, para mejorar específicamente los consultorios locales de la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 388-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La evolución del gasto en medicación es uno de los que más preocupa a cualquier gestor del sistema público. Según nuestras noticias el sistema de medida está siendo sustituido. Por ello, se pregunta:

1.º- ¿Cuál es el motivo por el que se retira el SIFAR y se instala el CONCYLIA?

2.º- ¿Cuándo se ha dejado de utilizar el SIFAR y en qué fecha ha comenzado a funcionar el CONCYLIA?

3.º- ¿Es operativo el CONCYLIA en todas las gerencias?

4.º- ¿Son comparables los datos de uno y otro sistema?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.O.C. 389-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid ha dictado sentencia sobre el recurso presentado por un aspirante al puesto de libre designación convocado por la Consejería de Cultura y Turismo, para cubrir la Jefatura de Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento. Anulando la resolución y retrotrayendo las actuaciones, para que se tenga en cuenta todas las solicitudes presentadas.

La persona a la que se adjudicó el puesto anulado por el Tribunal ha ocupado en el plazo de 4 meses 3 puestos diferentes de libre designación.

También hay que tener en cuenta que el puesto que dejó para ocupar el adjudicatario fue modificado el mismo día que se le nombraba para la Jefatura de Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas orales para su contestación por el Consejero de Presidencia en la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.

1.º- ¿Cuál es la razón por la que se resolvió la convocatoria de la Jefatura de Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento sin esperar a que se recibieran todas las solicitudes?

2.º- ¿Quién el responsable de la actuación que ha motivado la nulidad de la resolución recurrida y la retroacción del procedimiento al momento en que fueron valoradas las solicitudes?

3.º- ¿Cuál fue el motivo de que se haya modificado la clasificación de la plaza que venía ocupando la persona a la que se adjudicó el puesto de Jefe de Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento?

4.º- ¿Considera el Consejero que contribuye a mejorar la eficacia de la Administración que una persona en el plazo de cuatro meses ocupe 3 puestos diferentes de libre designación?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 390-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

Las inundaciones ocasionadas por el desbordamiento del río Ebro el pasado febrero de 2003 causaron numerosos daños materiales en diversos municipios de la provincia de Burgos.

Por ello, preguntamos a la Junta de Castilla y León:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León colaborar económicamente con los Ayuntamientos afectados?

- Si es así ¿en qué municipios y localidades, así como la cuantía económica de la ayuda?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*
Laura Torres Tudanca

P.O.C. 391-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

Publicado el Decreto 71/2003, de 17 de julio por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, en su artículo 10 contempla la creación de una Agencia de Protección Civil e Interior con rango de Dirección General, sin definir su naturaleza y régimen jurídico.

Por ello, se formula las siguientes preguntas:

1.º- ¿Cuál será la naturaleza y régimen jurídico de la Agencia de Protección Civil e Interior y qué participación piensa darse a los Ayuntamientos y Diputaciones, Comarca y otras Entidades Locales de Castilla y León en sus órganos de gobierno, en su caso?

2.º- ¿Qué participación tendrían en estos órganos de gobierno los grupos de voluntarios de protección civil?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 392-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El pasado día 23 de septiembre de 2003, un usuario de la biblioteca de la Junta de Castilla y León, situada en la Plaza de la Trinidad, sufrió un accidente al descender por la escalera de ésta, al encontrarse en mal estado la goma antideslizante que existe para evitar que se resbalen los que la utilizan.

La persona que sufrió el accidente se ha dirigido en varias ocasiones a la Consejera de Cultura, al Director atención al ciudadano y modernización Administrativa y a otros responsables de la Junta de Castilla y León para solicitarles que se atendiera por el accidente sufrido, al encontrarse en mal estado la escalera de acceso, sin que haya tenido ninguna respuesta al respecto.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas orales para su contestación en la Comisión de Presidencia:

¿Tiene algún tipo de seguro la Junta de Castilla y León que cubra a los usuarios de las instalaciones destinadas al público en general?

¿Por qué no se ha atendido a la persona que sufrió el accidente el pasado día 23 de septiembre en la Biblioteca de Junta de Castilla y León de Valladolid?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 393-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

Lo principios y objetivos de la ordenación del territorio están expresados en el artículo 2 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

Algunos de estos objetivos, el desarrollo equilibrado y sostenible, el aumento de la cohesión económica y social y de la calidad de vida de los ciudadanos exige articular la ordenación de las actividades económicas, las infraestructuras y los servicios públicos de todas las administraciones en el territorio, de modo que puedan establecer relaciones de mutua potenciación.

La Junta de Castilla y León carece de una demarcación territorial con la definición de unidades funcionales que puedan hacer operativos estos objetivos y permitan planificar la distribución de los servicios y las actividades de la administración regional en el territorio.

También carece la Administración regional de un modelo territorial para el fomento de la cooperación local, que permita la definición de unidades territoriales funcionales para la adecuada planificación y gestión de los servicios públicos locales, objetivo prioritario en materia de régimen local en nuestra Comunidad, dado el minifundismo de nuestro mapa local y la dispersión de nuestro sistema de poblamiento.

La Junta de Castilla y León ha fracasado en el cumplimiento del imperativo legal de dotar a nuestra Comunidad de un modelo territorial en los plazos y términos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley 10/1998.

PREGUNTA

¿Qué relación entiende la Junta de Castilla y León que debe haber en nuestra Comunidad entre el modelo institucional -tanto de la administración regional, como de la administración territorial- y el modelo territorial?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 394-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El artículo 9.2 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León establece que las determinaciones de las Directrices de ordenación del territorio de Castilla y León se utilizarán como referencia para la formulación de las políticas sectoriales y para la programación de los recursos económicos de las Administraciones públicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma".

PREGUNTA

En virtud de lo establecido en el citado artículo y en otros concordantes de la Ley 10/1998, en opinión de la Administración Regional, ¿cómo podría afectar a la cooperación económica de la Junta de Castilla y León con las Corporaciones Locales la aprobación de las

Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 395-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León inició en su día el proceso de elaboración de las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, cuyo proceso ha incluido la contratación de varias consultorías y la edición de, al menos, dos publicaciones.

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el estado actual del proceso de elaboración de las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, teniendo en cuenta las consideraciones de procedimiento que a este efecto prevé la Ley 10/1998, de 5 de diciembre de Ordenación del Territorio de Castilla y León?
- Convenios, contratos y gasto realizado por la Junta de Castilla y León desde la entrada en vigor de la ley 10/1998 para la elaboración de las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León.
- Previsiones de inicio, en su caso, de un nuevo procedimiento para la aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 396-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En la madrugada del día 19 de febrero se produjo un grave incidente en las instalaciones de captación de agua del manantial de El Salinero, en el municipio segoviano de Fuentidueña. Este manantial es el que abastece a cerca de 9.000 vecinos de La Churrería.

Esta captación estuvo inutilizada durante muchas horas y obligó a muchos municipios a utilizar sus antiguas captaciones, con los peligros que esto conlleva.

Esta obra de abastecimiento fue objeto de amplia polémica en el momento de su gestación pero parecía haber finalizado con su puesta en funcionamiento.

La necesidad de garantizar el correcto abastecimiento a los vecinos de estos municipios debe ser una prioridad y la Junta de Castilla y León, administración que financió las obras, debe ser la primera interesada en su correcto funcionamiento.

En base a ello, se pregunta:

- 1.º- ¿Cuáles fueron los motivos del corte en el suministro de agua en los municipios de La Churrería en la fecha antes citada?
- 2.º- ¿Qué resultados ha dado la investigación abierta por la Junta de Castilla y León, con mención expresa de las posibles responsabilidades, sanciones, etc?
- 3.º- ¿Qué medidas se han adoptado o se van a adoptar para evitar nuevos incidentes de este tipo?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 397-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

La comunidad educativa del Instituto de Enseñanza Secundaria Ezequiel González, de Segovia capital, lleva varios años demandando la construcción de un nuevo edificio, que dé solución a los múltiples problemas que padece este centro educativo.

Tras las quejas recibidas, se acordó construir un nuevo Instituto en el barrio de San Lorenzo, para lo que el Ayuntamiento de Segovia ha dispuesto una parcela, que necesita de la aprobación de una modificación urbanística. Esta modificación está pendiente de aprobación por la Junta de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León recibió, el 5 de febrero de este año, el expediente, que, a fecha de hoy, está todavía sin resolver, pese a la evidente urgencia en su resolución.

La evidente paralización del expediente, por la Junta de Castilla y León, tiene muy preocupada a la comunidad educativa, y a los vecinos del barrio de San Lorenzo, que ven cómo se retrasa la solución del grave problema de funcionamiento en que se encuentra inmerso el actual Instituto.

Por si fuera poco, la Junta de Castilla y León anuncia, en Segovia, que el nuevo Instituto no estará en funcionamiento hasta el año 2008, lo que ha significado un jarro de agua fría para todos.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

¿Cuál es la causa del retraso en la aprobación del expediente de modificación urbanística, remitido por el Ayuntamiento de Segovia, para la parcela donde se ubicará el nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria, en el barrio de San Lorenzo?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 398-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

En la ciudad de Segovia, en el barrio de San José, existen una serie de espacios libres que se encuentran en una situación bastante lamentable. Sin entrar en cuál es la Administración titular de estos espacios libres, lo que sí resulta absolutamente prioritario es acometer las obras necesarias de restauración y adecuación integral, para su posterior mantenimiento.

Hasta hace unos días, la intención de la Junta de Castilla y León era firmar un convenio para los fines anteriormente citados, pero el día 13 de noviembre pasado, los medios de comunicación recogían una información, según la cual, la Junta de Castilla y León estaría estudiando acometer las obras de restauración y adecuación en solitario.

Esto sería muy positivo, pero más lo es saber cómo se va a acometer el mantenimiento posterior de los espacios, para que no volvamos a la situación actual.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Vivienda:

- ¿Qué actuaciones piensa realizar la Junta de Castilla y León para la restauración y adecuación integral de los espacios libres sitios en el Barrio de San José, en la ciudad de Segovia, y para su posterior mantenimiento?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 399-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

La exposición e información pública de las Normas Urbanísticas del municipio de Espinosa de los Monteros (Burgos), publicadas en el BOCYL n.º 69 de 13 de abril de 2004, contemplan la creación del Sector 9 de suelo urbanizable de uso industrial Monte "Edilla", para la creación de un Polígono Industrial en el monte de utilidad pública n.º 381, que en la actualidad es contemplado por las normas urbanísticas de esta localidad con la clasificación A: suelo rústico, con protección natural. Montes.

Dado que el proyecto de Polígono Industrial, por resolución de 26 de agosto de 2002 ya fue rechazado por la Ponencia Técnica de Impacto Ambiental de Burgos, quedando excluido, como condición para la aprobación de las Normas Urbanísticas, por parte de la Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 10 de julio de 2003.

PREGUNTA

¿Ha aconsejado o respaldado la Junta de Castilla y León, como viene sosteniendo públicamente la alcaldesa de Espinosa de los Monteros, la reiteración del proyecto rechazado en su día?

¿Considera la Junta de Castilla y León, al igual que la resolución de la Dirección Territorial de Burgos, que la utilidad pública del monte prevalece en este caso, sobre el aspecto socio-económico, ya que existen dentro del término municipal, otras alternativas viables y con una afección medioambiental “sensiblemente inferior a la propuesta” más aún, cuando el proyecto ambiental es idéntico al anterior?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 400-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.

ANTECEDENTES

Son conocidas las últimas actuaciones que el Procurador del Común de Castilla y León, Manuel García Álvarez, está llevando a cabo para que con carácter general se fomente el alquiler de viviendas en las ciudades y pueblos de Castilla y León, facilitando el cobro de mayores impuestos a las viviendas vacías y el desarrollo de programas que garantice el pago de la renta y los posibles deterioros que se pueden producir en las viviendas arrendadas.

¿Coincide la Consejería de Fomento en la apreciación del Procurador del Común sobre la necesidad de incentivar a los propietarios con medidas fiscales para promover el alquiler de vivienda en Castilla y León?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 401-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

En marzo de 1995, el Delegado del Gobierno, el Consejero de Fomento, el Gobernador Civil de Zamora, el Alcalde de Benavente, el Director General de la Vivienda y representantes del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Benavente, acordaron aceptar el compromiso del Consejero de Fomento D. Jesús Merino de compensar al Barrio “Las Malvinas” de Benavente con la cesión de los bajos del edificio de 25 viviendas de promoción pública, realizadas por la Junta de Castilla y León, para uso social y cultural de la Asociación de Vecinos del citado Barrio.

Respondiendo a la demanda realizada por los vecinos, se formulan las siguientes preguntas:

1.º- ¿En qué situación se encuentran en estos momentos los locales situados en el Camino de Santiago con vuelta a la calle Pablo Ruiz Picasso de Benavente?

2.º- ¿Cuándo se va a proceder a la cesión acordada hace 9 años en la reunión celebrada en la Delegación del Gobierno de Castilla y León a la Asociación de Vecinos de Las Malvinas?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 402-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León n.º 218, de fecha 10 de noviembre de 2003, contenía dos anuncios, en sus páginas 14971 y 14972, de la Consejería de Fomento. Los dos se referían a Órdenes de la citada Consejería, de fecha 17 de septiembre de 2003, y los dos eran sobre el inicio del procedimiento para resolución de contrato de obras.

Uno era sobre el expediente 2-SG-01/010, de edificación de 12 viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Escalona del Prado, Segovia.

El otro era sobre el expediente 2-SG-01/020, de edificación de 15 viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Sanchonuño, Segovia.

En ambos casos, según recogía el BOCYL, no había surtido efecto la notificación intentada por la Junta de Castilla y León al domicilio de la empresa interesada.

Han pasado los meses, y las obras de edificación de las viviendas de promoción pública en Escalona del Prado y Sanchonuño no se reinician. Se resolvió el contrato con la anterior empresa, y la construcción se ha detenido.

Los vecinos de estos municipios segovianos ven con preocupación cómo pasa el tiempo y las viviendas no se construyen. La necesidad de este tipo de viviendas existe, por la tanto hay que construirlas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

- ¿En qué estado se encuentra el expediente de edificación de las 12 viviendas de promoción pública en Escalona del Prado?

- ¿Cuándo cree la Junta de Castilla y León que podrá entregar estas viviendas?

- ¿En qué estado se encuentra el expediente de edificación de las 15 viviendas de promoción pública en Sanchonuño?

- ¿Cuándo cree la Junta de Castilla y León que podrá entregar estas viviendas?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 403-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Elena Diego Castellanos y Ana Muñoz de la

Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

Años atrás el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca cedió a la Junta de Castilla y León terrenos donde en su día estuviera ubicado el matadero municipal para la construcción de viviendas. Estas viviendas transcurridos los años carecen de licencia de primera utilización, junto a ellas existe un solar que también formó parte de la cesión y se ha convertido en la actualidad en un auténtico basurero, sin que administración alguna se digne a proceder a su limpieza ni actuar sobre él.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué actuaciones piensa realizar la Junta de Castilla y León de manera global y de acuerdo a las responsabilidades que tiene contraídas en el barrio del Tormes de Salamanca para proceder a solucionar los múltiples problemas que aquejan a los vecinos que poseen viviendas construidas por la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Emilio Melero*

José Miguel Sánchez

Elena Diego

Ana Muñoz de la Peña

P.O.C. 404-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

La vicepresidenta 1.ª de la Junta de Castilla y León desvinculó el accidente ocurrido en octubre en la planta de tratamiento de residuos industriales que la empresa CETRANSA gestiona en Santovenia de Pisuerga (Valladolid) y en la que resultaron heridas tres personas de la seguridad del vertedero donde se depositan esos residuos.

PREGUNTAS:

1.º ¿A qué achaca el gobierno el citado accidente?

2.º Dada las versiones contradictorias del lugar del accidente, ¿dónde lo ubica la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 405-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Los municipios de Carrascal de Barregas, Doñinos y Carbajosa de la Sagrada de la provincia de Salamanca, plantean un serio problema en la gestión de sus basuras, al carecer de vertederos y no pertenecer a ninguna mancomunidad que les preste el servicio.

PREGUNTAS

¿Qué medidas a corto plazo tiene previstas la Junta para solucionar el problema de vertidos de estos municipios?

En Fuensaldaña a 14 de noviembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 406-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

San Martín del Castañar, municipio de Salamanca, situado entre los Parques naturales de Batuecas-Sierra de Francia y Quilamas, ha manifestado su deseo de formar parte del Parque Natural de Batuecas-Sierra de Francia desde hace años.

Existen diferentes iniciativas adoptadas, tanto desde Ayuntamiento como desde las Cortes de Castilla y León, instando a la Junta a la inclusión del municipio en el Parque Natural, no habiéndose cumplido al día de hoy.

PREGUNTAS

1.º ¿Tiene, verdaderamente, la Junta de Castilla y León voluntad de incorporar al Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia a San Martín del Castañar y su término municipal?

2.º En caso afirmativo, ¿cuándo se va a iniciar el procedimiento de incorporación?

3.º En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no incorporarlo?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 407-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Desde hace días se lleva comentando por los vecinos del municipio palentino de Piña de Campos que la Junta de Castilla y León ha dado la aprobación para la instalación de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en dicho municipio, sin que de ello tenga noticia alguna el propio Ayuntamiento de la localidad.

Ante ello, se pregunta:

1.º ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la posible instalación de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en el municipio palentino de Piña de Campos?

2.º De ser así ¿en qué fase se encuentra la tramitación del expediente de dicho vertedero?

3.º- ¿Apoya la Junta de Castilla y León la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en el municipio palentino de Piña de Campos?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 408-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

En los medios de comunicación ha aparecido la noticia de la constitución de un nuevo coto de caza mayor y menor en la provincia de Zamora, en terrenos cuya titularidad ostenta la empresa Iberdrola SA en término del pueblo de Anta de Tera, sumergido bajo las aguas del embalse de Valparaíso, terrenos que fueron objeto de expropiación forzosa en su día.

Teniendo en cuenta que la actividad declarada en su día de utilidad pública, que motivó la expropiación de los referidos terrenos, no era la cinegética, se presenta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente la siguiente

PREGUNTA:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León, en relación con los antecedentes expuestos, la constitución de un Coto de Caza en el término municipal de Cernadilla, denominado "Anta de Tera", con número de matrícula ZA 10.721?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O.C. 409-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En los últimos días del mes de septiembre de 2004, ganaderos de la provincia de Ávila se han visto afectados por ataques de lobos con resultados de muerte para diversas cabezas de ganado de su propiedad.

Teniendo en cuenta que las actividades de agricultura y ganadería constituyen las únicas fuentes de ingreso de muchas familias de la Sierra de Ávila, se pregunta:

1.º- ¿De cuántos ataques causados por lobos tiene constancia la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila en los años 2003 y 2004?

2.º- ¿Cuántas cabezas de ganado han resultado muertas, a causa de estos ataques en los años 2003 y 2004, en la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 410-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El pasado mes de agosto de 2003 un devastador incendio calcinó más de 8.000 hectáreas que afectaron a la zona suroeste del Provincia de Ávila (Barco de Ávila), afectando a numerosos municipios y ocasionando pérdidas millonarias a numerosos ganaderos.

A propuesta del Grupo Socialista se aprobó una Proposición No de Ley en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para conseguir la declaración de zona catastrófica que permitiera a los afectados acceder a las líneas de ayuda correspondientes.

A su vez, los afectados remitieron la documentación requerida por la Junta en la que hacían constar la declaración jurada de los daños. Pasado más de un año, no han obtenido ni respuesta a su declaración ni una sola ayuda a la gravísima situación que padecieron.

PREGUNTA

a. ¿Cuándo va a poner en marcha la Junta de Castilla y León las ayudas que se deriven de la declaración de zona catastrófica?

b. ¿En qué plazo se prevé que los afectados reciban respuesta a la declaración jurada de daños que realizaron?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 411-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

La Consejera de Medio Ambiente, de la Junta de Castilla y León D.^a M.^a Jesús Ruiz, ha reclamado recientemente las competencias de la Confederación Hidrográfica del Duero para nuestra Comunidad Autónoma. Curiosamente, no se han reclamado hasta que después de 8 años de gobierno del PP, en España y después del 14 de marzo, el PSOE ha vuelto a gobernar en nuestro país.

El presidente de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera, también ha hecho pública su intención de reclamar dichas competencias.

La sociedad Aguas del Duero es un organismo dependiente de la Confederación Hidrográfica del Duero que se dedica a gestionar la parte económica de las ayudas para la construcción, explotación de infraestructuras hidráulicas y actuaciones de acondicionamiento en cauces y márgenes del río Duero.

Considerado que el principal foro de diálogo y cooperación directo entre la Administración central y la autonómica en este tema, se rige por un consejo de Administración con una presidencia y ocho consejeros/as más, entre ellos, el designado por el Presidente de la Junta para representar a Castilla y León y que desde las últimas elecciones autonómica, hace ya más de 10 meses, ese puesto está vacante, desconociéndose por el momento las razones por las que no se ha sustituido al anterior representante y actual exconsejera de Medio Ambiente, D.^a Silvia Clemente, se pregunta:

1.º- ¿Cuáles son los motivos por los que el presidente de Castilla y León Sr. Herrera, todavía no ha designado la persona que debe ocupar el puesto que corresponde a la Junta de Castilla y León en el Consejo de Administración de Aguas del Duero?

2.º- ¿Cómo puede ser que se ambicione la asunción de competencias por parte de la Junta de Castilla y León respecto a la Confederación Hidrográfica del Duero si ni siquiera la propia Junta de Castilla y León aprovecha la representación que tiene y elude participar en un órgano de cooperación directa en materia hidráulica con la Administración central?

3.º- ¿Cuándo va a designar el presidente de la Junta de Castilla y León el consejero de Castilla y León que se corresponde como representante de la misma en la sociedad Aguas del Duero?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 412-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

El ministerio de Medio Ambiente ha dado por válido el proceso de evaluación del impacto ambiental sobre la construcción de una minicentral eléctrica en el río Linares, cuyo promotor es la empresa Recursos Eléctricos. Se había presentado por parte de la Junta de Castilla y León, informe negativo ya que de salir adelante "tendría un impacto ambiental crítico".

- ¿Tras esta aprobación por parte del Ministerio de Medio Ambiente se mantiene la Consejería de Medio Ambiente en su informe negativo inicial?
- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería ante esta situación?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.O.C. 413-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Recibida contestación a la pregunta escrita P.E./0600941, relativa al cumplimiento de la memoria de subvención presentada por el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria) de la orden de 5 de diciembre de 2002 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se contesta que recibida denuncia de los concejales del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra se remite la misma al Servicio de Medio Ambiente de Soria, desde donde se emite informe favorable de que se están llevando a cabo las labores conforme a la memoria presentada.

La citada memoria incluye como trabajos a realizar:

- a) Limpieza y mantenimiento de áreas recreativas - se reconoce que los trabajadores contratados iban los lunes y viernes a recoger la basura de los bidones dispuestos en los parques con los empleados municipales. No se realizó ninguna función más en este apartado. Haciendo hincapié en que es el único año que se ha recibido quejas en el Ayuntamiento por la basura tirada en los mismos.
- b) Mantenimiento de pistas forestales - No se ha mantenido, bacheado, limpiado cuneta alguna etc. en el periodo de la subvención.
- c) Mantenimiento de los vallados protectores - No se ha vallado ni un cm monte, no se ha gastado ni un m. de valla ni una sola estaca para ello.

Se pregunta:

1.º- Si no se han llevado a cabo los trabajos arriba indicados ¿de qué memoria ha informado el Servicio de Medio Ambiente de Soria que se estaba dando cumplimiento?

2.º- ¿Cuántos metros de vallado se han arreglado en el monte 132 del CUP o se han puesto nuevos, y en qué lugares gracias a los trabajadores contratados para esa función?

3.º- ¿Qué pistas forestales han sido bacheadas, que limpieza se ha hecho o qué pasos de agua se han arreglado, en dónde y en qué localización?

4.º- ¿No es más cierto que se han empleado estos tres trabajadores subvencionados para trabajos en el monte como peones de calle ocupándose de su limpieza, montando escenarios, pintando la guardería municipal, etc..?

5.º- ¿Cómo se puede informar por parte del Servicio Territorial de montes favorablemente el cumplimiento de una labor que no se ha realizado? ¿Para qué se utiliza el dinero público de todos?, ¿no son finalistas las subvenciones?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.O.C. 414-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Diferentes miembros del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), han tenido conocimiento extraoficial de un hecho que pudiera despertar en alguna medida una alarma entre la citada localidad.

Concretamente, la información recibida hace referencia a que en los pasados días 14 (lunes), 15 (martes) y 16 (miércoles) de junio, y principalmente en la madrugada del día 15 al 16 de junio; a través de la Estación de Estudio Medioambiental situada en la zona del Paseo de la Estación del Ferrocarril de la localidad de Medina del Campo (Valladolid), se han registrado unos altos índices de contaminación medioambiental, por encima de los límites permitidos por la normativa vigente.

Ante lo expuesto formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de los índices de contaminación ambiental registrados en la villa de Medina del Campo los días 14, 15 y 16 de junio de 2004? En caso afirmativo ¿cuáles han sido estos?

2. De haber existido, como es previsible, índices de contaminación ambiental por encima de lo permitido en las referidas fechas en la villa de Medina del Campo ¿cuáles han sido las acciones desarrolladas por el

ejecutivo autonómico ante esta situación de alarma medioambiental?

3. La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ¿ha puesto en conocimiento de la Corporación Municipal de Medina del Campo, en tiempo y forma, de la detección de índices de contaminación ambiental por encima de lo permitido los días 14, 15 y 16 de junio en la villa de Medina del Campo? ¿Se alertó a la población residente en la zona para evitar males mayores?

4. Los servicios de inspección y control ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ¿tienen conocimiento del origen o circunstancia que ha motivado este incremento de los índices de contaminación ambiental los días 14, 15 y 16 de junio en la localidad de Medina del Campo?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

El PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 415-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Basardilla, una empresa ha solicitado autorización para la explotación de una cantera. Esta autorización se solicitó en el año 2003.

Los vecinos de este municipio, y de otros limítrofes, se opusieron a esta explotación, por razones sociales y medioambientales. La explotación de esta cantera alteraría el gran valor medioambiental y paisajístico de la zona, y afectaría de manera grave al desarrollo social de esa zona segoviana.

Esta oposición se ha plasmado en la recogida de más de mil quinientas firmas en contra de esta explotación. Y esta oposición esta basada en informes técnicos que ahondan en las negativas repercusiones sociales, sanitarias y medioambientales que causaría la autorización de la cantera Las Rozas, en Basardilla.

Ante la oposición de los vecinos y del Ayuntamiento de Basardilla, sólo queda conocer la postura de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

1.º- ¿Comparte la Junta de Castilla y León las denuncias de los vecinos sobre la negativa repercusión, en esta zona segoviana, si se autoriza la explotación de la cantera Las Rozas, en Basardilla?

2.º- ¿Qué decisión va a adoptar la Junta de Castilla y León al respecto?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

El PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 416-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El municipio segoviano de Cerezo de Abajo viene sufriendo cortes de agua y abastecimiento por cisternas, cada verano, desde hace ya varios años. Los vecinos han demandado una solución a esta necesidad vital, y, fruto de su presión, la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero acordaron construir una presa para el abastecimiento.

El Ministerio de Medio Ambiente sacó a información pública el proyecto de la presa de Valseco, para el abastecimiento de Cerezo de Abajo, el 10 de noviembre de 1999. Incluso se puso una primera piedra, eso sí, unos meses antes de las elecciones municipales y autonómicas del 2003.

Pero pasaron las elecciones, y, de repente y sin explicación pública alguna, se decide renunciar a la construcción de la presa. Esta noticia cayó como un jarro de agua fría para los vecinos de esa zona segoviana, y dejó el problema sin resolver, pero con una serie de obras ya realizadas por la Junta de Castilla y León.

En febrero de este año, también sin explicación pública, se dice que el abastecimiento a Cerezo de Abajo se va a realizar por medio de captaciones subterráneas de agua. Como parece que esta va a ser la solución, nos queda la duda de si las obras realizadas previamente van a ser útiles o no.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

1.º- ¿Qué obras ha realizado la Junta de Castilla y León para el abastecimiento del municipio de Cerezo de Abajo desde la presa que se iba a realizar en el Arroyo Valseco?

2.º- ¿Tienen validez estas inversiones tras la renuncia a la construcción de la presa?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 417-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El municipio segoviano de Cerezo de Abajo viene sufriendo cortes de agua y abastecimiento por cisternas, cada verano, desde hace ya varios años. Los vecinos han demandado una solución a esta necesidad vital, y, fruto de su presión, la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero acordaron construir una presa para el abastecimiento.

El Ministerio de Medio Ambiente sacó a información pública el proyecto de la presa de Valseco, para el abastecimiento de Cerezo de Abajo, el 10 de noviembre de 1999. Incluso se puso una primera piedra, eso sí, unos meses antes de las elecciones municipales y autonómicas del 2003.

Pero pasaron las elecciones, y, de repente y sin explicación pública alguna, se decide renunciar a la construcción de la presa. Esta noticia cayó como un jarro de agua fría para los vecinos de esa zona segoviana, y dejó el problema sin resolver, pero con una serie de obras ya realizadas por la Junta de Castilla y León.

En febrero de este año, también sin explicación pública, se dice que el abastecimiento a Cerezo de Abajo se va a realizar por medio de captaciones subterráneas de agua. Como parece que esta va a ser la solución, nos queda la duda de si las obras realizadas previamente van a ser útiles o no.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

- ¿Debe la Junta de Castilla y León realizar nuevas obras para el abastecimiento de Cerezo de Abajo, tras la decisión de que se realice mediante captaciones subterráneas de agua?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 418-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Junta de Castilla y León ha anunciado que durante el presente año se podrán en funcionamiento en la provincia de Burgos seis nuevas plantas de transferencias de residuos. Sin embargo, estas instalaciones, desde las que los desechos se canalizarán a los centros de tratamiento y compostaje, no podrán ponerse en marcha hasta que la planta de Cortes no se amplíe, se construyan nuevas en Aranda de Duero o Miranda de Ebro o se refuerce el vertedero de Abajas con centro de tratamiento de la basura.

Por ello se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

- ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar el tratamiento de los residuos recogidos en las nuevas plantas de transferencia?

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la instalación en Miranda de Ebro de un planta de envases? Si es así ¿en qué plazo va a construirse y con qué presupuesto cuenta?

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la construcción de una planta de compostaje en Aranda de Duero? Si es así ¿en qué plazo va a construirse y con qué presupuesto cuenta?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 419-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Parece que el llamado Centro de Interpretación del Canal de Castilla que iba a ubicarse en las conocidas como Naves de Picos de Alar del Rey no va a ver la luz. Las importantes inversiones que allí se habían efectuado no han dado el resultado previsto y sencillamente nos encontramos ante una auténtica ruina, de una instalación que nunca llegó siquiera a finalizarse.

PREGUNTA

1.º- ¿En qué situación se encuentra el denominado Centro de Interpretación del Canal de Castilla de Alar del Rey provincia de Palencia?

2.º- ¿A cuánto asciende la inversión efectuada en este Centro?

3.º- ¿Se ha visto obligado el Ayuntamiento de Alar a devolver alguna cantidad?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O.C. 420-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El destrozo medioambiental que están sufriendo los cauces y riberas de muchos de los ríos de Castilla y León es debido a principalmente a los sistemas de regulación inadecuados, al abuso de escolleras para acondicionar los cauces y a la proliferación de graveras, autorizadas o no,

en las márgenes de los mismos, por no hablar de la escasez y mal funcionamiento de las depuradoras.

PREGUNTA:

- ¿Qué política medioambiental va a seguir la Junta de Castilla y León en la medida de sus competencias para evitar el deterioro de las riberas y los ríos de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 421-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León del 21 de enero de 2004 se publica el Decreto 11/2004, de 15 de enero, en el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial del Puerto de San Isidro, en León, con objeto de planificar la ejecución de actuaciones industriales, residenciales, terciarias, rotacionales o de implantación de infraestructuras que se consideren de interés para la Comunidad.

La tramitación se ajusta a lo previsto en el artículo 55.3 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, al afectar a varios términos municipales debe seguir el procedimiento previsto en la Ley de Ordenación del Territorio para la aprobación de los Planes Regionales siendo éste de ámbito territorial. En la región solo existe otro Plan Regional de Ámbito Territorial, el del Canal de Castilla, que contó con una Evaluación Estratégica Previa y Dictamen Ambiental.

A lo largo de la tramitación, el proyecto se remite -como recoge el artículo 24 de la Ley 10/1998 de Ordenación del Territorio de Castilla y León y la normativa de Evaluación de Impacto Ambiental- a la Consejería de Medio Ambiente, acompañado de un documento de Evaluación Estratégica Previa, solicitando el sometimiento del Plan Regional al trámite ambiental aplicable en función de su naturaleza y características. Los antecedentes recogidos en el Decreto, dicen literalmente en el párrafo 3 "cuyo resultado se ha entendido favorable al no haberse producido una resolución expresa en el plazo de los 3 meses que establece la ley citada".

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué ha motivado la inhibición de la Consejería de Medio Ambiente en una planificación tan extensa y que además afecta a terrenos del Parque Regional de Picos de Europa?

2.º- ¿Por qué no se emitió Dictamen Ambiental sí el Plan aportaba ya en su documentación el estudio de Evaluación Estratégica Previa?

4.º- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería para subsanar la ausencia del trámite ambiental?

5.º- ¿Qué responsabilidades se infieren de esta dejación de funciones?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 422-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En los 2248 municipios de Castilla y León actualmente se realizan obras de construcción y demolición que generan gran cantidad de residuos.

En la Junta de Castilla y León todavía no existe un Plan Regional de Residuos de construcción y demolición que sirva de norma y orientación a los Ayuntamientos que se ven con el problema de no saber qué hacer ante la proliferación de vertederos incontrolados y el incremento de los RCD'S.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Cuándo va a estar elaborado el Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición de la Junta de Castilla y León?

2.º- ¿Dónde tienen que depositar los Ayuntamientos los RCD'S que se generan por las obras de construcción mientras se aprueba el Plan Regional de RCD'S?

3.º- ¿Pretende la Junta que existan 2248 vertederos, tantos como municipios tiene Castilla y León?

4.º- En caso negativo, ¿cuál es el plan previsto por la Junta de Castilla y León como solución intermedia a la situación actual y mientras se pone en marcha el Plan Regional de RCD'S?

5.º- Según la Junta de Castilla y León, ¿qué medidas tienen que tomar los Ayuntamientos que son multados ante la ausencia de plantas de RCD'S?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 423-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

Antecedentes

En recientes fechas el alcalde de Miranda de Ebro mantuvo una reunión con el Consejero de Educación para tratar de diferentes temas que conciernen a la educación que se imparte en la citada ciudad. En especial se abordó la necesidad de implantar el Euskera en la escuela oficial de idiomas, tema ya debatido en las Cortes de Castilla y León y rechazado con el voto en contra del Partido Popular. En esta ocasión el Consejero se mostró interesado y abierto a la propuesta del alcalde.

Es por ello que se pregunta:

¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de implantar el Euskera en la Escuela Oficial de Idiomas de Miranda de Ebro?

Y si es así ¿en qué plazo?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 424-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES:

Al día de hoy, bien avanzado el curso escolar, son varios los agentes de la comunidad educativa de Palencia que se han dirigido a este procurador advirtiéndole sobre el hecho de que no se están ocupando, entre otros, los siguientes puestos de trabajo, que son claves para el normal desarrollo de la actividad docente en los respectivos centros y que, con algunas diferencias entre unos y otros casos, han sido solicitados por las direcciones respectivas y, al parecer, aceptadas dichas peticiones por las autoridades educativas de la Administración Regional:

- Conserje en el Centro de educación de adultos San Jorge.
- Asesor lingüista en el Colegio Tello Téllez.
- Fisioterapeuta en el centro Carrechiquilla.
- Ayudante Técnico Educativo en el colegio de Barruelo de Santullán.
- Ayudante Técnico Educativo en el colegio Vega Redonda de Guardo, ya que el actual está compartiendo actividad con el IES Claudio Prieto, no pudiendo atender el servicio en ambos centros.
- Fisioterapeuta compartido para los tres colegios públicos de Guardo.

PREGUNTA

¿Por qué razones la Junta de Castilla y León no está cubriendo estos puestos, que son necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad educativa, y por tanto para la prestación del servicio público que ofertan a los ciudadanos los respectivos centros?

¿El hecho de que en muchos casos estemos hablando, de una u otra manera, de la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, no supone para la Administración Regional ningún criterio de prioridad?

¿Se trata del nuevo modelo descentralizado de adopción de decisiones que se anuncia por parte de esta Administración?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 425-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

La decepción se ha adueñado de la comunidad educativa del Colegio Público de Palencia Tello Téllez al inicio de este curso escolar. Este centro, caracterizado por el compromiso y entusiasmo de su equipo directivo, iba a ser pionero en la implantación de un Programa de Integración Escolar de Niños Enfermos que perseguía procurar la mínima alteración posible en la "rutina" escolar para todos aquellos niños que están sometidos a tratamientos periódicos o que son víctimas de enfermedades crónicas. En concreto en este centro hay un total de 19 niños en estas circunstancias. Pues bien, la propaganda estaba hecha, la iniciativa bendecida y la ilusión generada. Pero el personal sanitario que debía poner a disposición la Junta de Castilla y León no llegó con el inicio del curso y el escepticismo ha aparecido.

¿Cuáles son las razones que han impedido la puesta en marcha real del Programa de Integración Escolar de Niños Enfermos en el Colegio Público Tello Téllez de Palencia?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O.C. 426-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Este verano los medios de comunicación publicaban el nuevo programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural.

El programa "Crecemos" apareció en reiteradas ocasiones en los meses de julio y agosto anunciando a los castellanos y leoneses que se iban a crear 150 nuevas guarderías en pequeños municipios para atender niños en edades comprendidas entre los 0 y 3 años en esta legislación.

Durante el año 2004 se crearían 32 nuevas guarderías, cuatro por provincia, con la excepción de Palencia, a las que asistirían 433 niños/as de zonas

rurales. El Convenio Marco fue firmado el 10 de marzo entre las Diputaciones y la Junta de Castilla y León.

En el programa de Zamora se anunciaba que a comienzos del curso 2004-2005 estarían abiertas las guarderías de las localidades de Tábara, Villalpando, Galende y Bermillo de Sayago.

El 7 de julio de 2004 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Diputación Provincial de Zamora, con una dotación presupuestaria de 10.287 € por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y 5.143 € por parte de la Diputación Provincial de Zamora, para poner en marcha el programa en las cuatro localidades antes citadas.

En este Convenio se recuerda que la Consejería de Familia se compromete a financiar la formación del personal que prestará sus servicios en el cuidado y atención a los niños y niñas, se establece que la Consejería podrá efectuar un anticipo del 100% del total de la subvención concedida, que deberá ser justificado antes del 30 de diciembre de 2004 y se obliga a la Diputación provincial de Zamora a informar a la Consejería de la puesta en marcha del programa y de cualquier modificación que pudiera surgir en su desarrollo.

Ante el posible incumplimiento del convenio y ante las irregularidades en el proceso de selección, formación y contratación que se hayan podido producir,

PREGUNTA

1. ¿Cuándo se han abierto los centros infantiles de las localidades de Tábara, Villalpando, Galende y Bermillo de Sayago?

2. ¿Con qué personal cuenta cada uno y qué titulación tiene el personal que atiende a los niños y niñas de 0 a 3 años en las cuatro guarderías citadas?

3. ¿Con qué criterios fueron seleccionados estos monitores y qué administración realizó la selección?

4. ¿Se han seleccionado con el mismo criterio en el resto de provincias de Castilla y León?

5. ¿Qué matrícula tiene casa centro y cuál es el horario de funcionamiento?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 427-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León transmite a los ciudadanos que los servicios sociales prestados a mayores, niños, discapacitados, y otros colectivos susceptibles de ser amparados es poco menos que un modelo a seguir en cuanto a dotación, capacidad y eficacia.

Por el contrario recientes hechos sucedidos en la Provincia de Ávila, con amplia repercusión en los medios de comunicación, han puesto en evidencia la dotación de servicios sociales que debe garantizar la administración regional, poniendo de manifiesto las carencias evidentes en esta materia que sufren los ciudadanos de Castilla y León.

PREGUNTA

- ¿Qué centros públicos garantizan en Castilla y León la atención a niños menores de ocho años en situación de riesgo o desprotección?
- ¿En qué ciudades de la Comunidad están ubicados?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 428-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004, se ha desarrollado en la ciudad de Valladolid el I Congreso Regional de la Familia.

Según explicaciones del Director General de Familia de la Junta de Castilla y León en declaraciones recogidas por los medios de comunicación durante la presentación de esta actividad, el Congreso "se ha estructurado en

varias líneas. Así, se abordará la conciliación de la vida familiar y laboral; situaciones de dependencia; trabajo y economía; el mundo del derecho y su relación con esta institución; vivienda; educación; el ámbito de los servicios sociales, junto a la política, salud y cómo tratan los medios de comunicación esta temática. Las familias monoparentales, numerosas y reconstituidas también tendrán su espacio”.

No obstante, aun encontrándonos en un momento histórico en que el Gobierno de España ha elaborado un anteproyecto de Ley de Matrimonio que engloba a todas las realidades familiares que hoy en día existen en nuestra sociedad; y pese a contar en este I Congreso con Mesas de Debate bajo el título “La Familia en el Derecho y los Derechos de la Familia”; *la Junta de Castilla y León no ha invitado a representantes de colectivos homosexuales a participar en dicha Mesa, ni ha optado por incluir en las ponencias del Congreso de Familia el tema de las familias homoparentales.*

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Razones por las que la Dirección General de Familia de la Junta de Castilla y León, como entidad organizadora, eludió remitir invitaciones y/o negociar la participación y presencia en alguna de las ponencias o mesas redondas de este I Congreso Regional de la Familia, de representantes de colectivos de homosexuales de Castilla y León.

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 429-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Durante los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2004, se ha desarrollado en la ciudad de Salamanca el Congreso de la Juventud de Castilla y León 2004.

Según se recoge en las Conclusiones emanadas de dicho evento, los participantes en el Congreso de Juventud de Castilla y León abogan por reconocer el derecho de los homosexuales a la adopción en igualdad de condiciones a otras orientaciones sexuales.

De esta manera, dentro de las Resoluciones de la ponencia centrada en la calidad de vida e igualdad de oportunidades, se apuesta por considerar la homosexualidad como “una orientación del deseo saludable y sin razón para la homofobia”, por trabajar en favor de la igualdad plena de los derechos de este colectivo, por normalizar esta forma de vida “partiendo de la educación” y por recoger las experiencias de otras Comunidades Autónomas en aras a apoyar la aceptación social de la homosexualidad y reconocer el derecho de los homosexuales a la adopción en igualdad de condiciones a otras orientaciones sexuales.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Coincide la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en las Conclusiones del Congreso de la Juventud de Castilla y León 2004 al respecto de la homosexualidad y la necesidad de trabajar en favor de la igualdad plena de los derechos de este colectivo y por normalizar esta forma de vida?

¿Tiene intención la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de atender las Conclusiones antes mencionadas y recoger las experiencias de otras Comunidades Autónomas en aras a apoyar la aceptación social de la homosexualidad y reconocer el derecho de los homosexuales a la adopción en igualdad de condiciones a otras orientaciones sexuales?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 430-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 se ha desarrollado en la ciudad de Valladolid, organizado por la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el Congreso de Familia, cuyas conclusiones, según declaraciones de la propia Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades iban a incluirse en el Plan de Familia a elaborar por esta Consejería.

Ante ello, se pregunta:

1. ¿A cuánto ha ascendido el importe total de la celebración de dicho Congreso?
2. ¿Cuáles han sido los criterios de la Junta de Castilla y León para invitar como presentador del Congreso al sociólogo D. Amando de Miguel?
3. ¿Qué cantidad se le ha abonado al ponente D. Amando de Miguel?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 431-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 se ha desarrollado en la ciudad de Valladolid, organizado por la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el Congreso de Familia, cuyas conclusiones, según declaraciones de la propia Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades iban a incluirse en el Plan de Familia a elaborar por esta Consejería.

Ante ello, se pregunta:

1. ¿Qué criterios se han seguido por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la elección de los ponentes en este Congreso de Familia?
2. ¿Qué conclusiones se han sacado en el propio Congreso y cómo se ha llevado a cabo la elaboración de las mismas?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 432-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Son conocidas las últimas actuaciones que el Procurador del Común de Castilla y León, Manuel García Álvarez, está llevando a cabo para que la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León estudie la posibilidad de modificar la regulación del tipo de gravamen aplicable a las familias numerosas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La propuesta del Procurador del Común se concreta en aplicar el tipo de gravamen reducido del tributo a todas las familias numerosas que adquieran inmuebles que vayan a constituir su vivienda habitual.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Coincide la Consejería de Hacienda en la apreciación del Procurador del Común sobre la conveniencia de la necesidad de modificar la regulación del tipo de gravamen aplicable a las familias numerosas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados?

¿Tiene previsto la Consejería de Hacienda, a partir del ejercicio 2005, aplicar el tipo de gravamen reducido del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a todas las familias numerosas que adquieran inmuebles que vayan a constituir su vivienda habitual?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 433-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El Decreto 75/2003 de 17 de julio (BOCYL de 18 de julio de 2003), por el que se establece la estructura

orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, concreta como función de la Dirección General de Desarrollo Rural “el apoyo técnico y administrativo a las iniciativas y programas específicos de desarrollo rural, así como su promoción y control”.

Así mismo, la Orden de Agricultura y Ganadería AYG/1099/2003, de 28 de agosto (BOCYL de 3 de septiembre de 2003), por la que se desarrolla la Estructura Orgánica de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Ganadería, establece que una de las funciones del Servicio de Iniciativas y Promoción del Desarrollo (unidad administrativa dependiente de la Dirección General de Desarrollo Rural) es la promoción, evaluación y control de dichas iniciativas y programas, colaborando con organismos de otras Administraciones que tengan competencias en la materia.

Debido a los amplios atrasos en efectuar la liquidación de los Grupos de Acción Local Leader II, en todas la Comunidad y a los problemas surgidos en el Grupo de Acción Local “ADRI-PALOMARES”, de la comarca de Tierra de Campos, se pregunta:

1.º- ¿Cuáles son las fechas de envío al Ministerio de Agricultura y Ganadería de los documentos justificativos y de control de los Grupos de Acción Local Leader II, que están provocando enormes problemas financieros y de funcionamiento a estos grupos, al llevar más de dos años esperando el ingreso del 20% de liquidación de sus presupuestos, así como las causas del grave retraso?

2.º- ¿Cuáles son las razones de los problemas aparecidos en el Grupo de Acción Local ADRI-PALOMARES?

3.º- ¿Cuál ha sido la intervención de la Consejería y qué solución se va a dar a los mismos?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 434-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La Memoria Anual de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, correspondiente al

año 2002, incluía, en su apartado de Agricultura y Ganadería obras de infraestructuras agrarias.

Entre estas obras estaba el acondicionamiento del camino rural entre Castillejo de Mesleón y Sotillo, con un gasto de 160.000 euros.

Esto era en el año 2002, estamos en el 2004 y el camino rural entre estos dos municipios segovianos sigue sin acondicionar. La Junta de Castilla y León sigue sin mejorar este camino, y eso que es una obra anunciada y presupuestada desde hace más de dos años.

Este incumplimiento ya es preocupante, pero peor aún es que la necesidad de acondicionar este camino lleva siendo muy necesaria desde hace años, y los vecinos de ambos municipios ven con desilusión como pasan los años y la Junta de Castilla y León sigue sin cumplir sus propios compromisos.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Por qué no ha realizado la Junta de Castilla y León el acondicionamiento del camino rural entre Castillejo de Mesleón y Sotillo en los años 2002 y 2003?

2.º- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León realizar esta obra?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 435-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El sector agrario de Castilla y León coincide en reclamar la necesidad de aumentar las ayudas a la incorporación de jóvenes y a la mejora de explotaciones como factores determinantes para el futuro del sector.

El Presidente Herrera, en su discurso de investidura se comprometió a poner en marcha las medidas oportunas para asegurar la incorporación de 1.000 jóvenes al año en el sector agrario de la Comunidad como medida estructural para rebajar la edad media de los activos y asegurar el relevo generacional.

Las ayudas relativas a la mejora de las estructuras agrarias reguladas por el RD 613/2001 son fundamentales para conseguir la incorporación de jóvenes y la modernización de explotaciones pero, para que sean eficaces deben llegar al agricultor o ganadero en el mismo año en el que se solicitan.

La situación actual es preocupante en aspectos vitales como la gestión y el retraso en la resolución de los expedientes presentados.

A los 550 expedientes pendientes de resolver del año pasado hay que añadir los que se están presentando este año y las diferencias de eficacia de los servicios de Agricultura en las nueve provincias de la Comunidad.

Ante la importancia de los aspectos señalados, realizamos las siguientes preguntas:

1.º- ¿Cuándo se van a resolver los 550 expedientes pendientes y a cuántos jóvenes afectarán?

2.º- ¿Cuántos expedientes se han presentado en el año actual, cuántos se han resuelto y a cuántas incorporaciones nuevas se garantizan?

3.º- ¿A qué razones puede deberse las diferencias de eficacia de los servicios de Agricultura y Ganadería en las nueve provincias de Castilla y León y qué soluciones propone la Consejería para corregir esas diferencias?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 436-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Federación de Cajas Rurales de nuestra Comunidad Autónoma han planteado recientemente a la Consejería de Hacienda un "Plan Renove de Maquinaria Agrícola y Ganadera" que permita facilitar la retirada de los campos de Castilla y León aquellos vehículos agro-ganaderos con una antigüedad superior a los diez años y que fueran sustituidos por otros nuevos.

Este Plan propuesto para renovar la maquinaria agro-ganadera (Tractores, Sembradoras, Abonadoras, etc.) a través de subvenciones de la Junta de Castilla y León y mediante créditos gestionados por las propias

Cajas Rurales, tiene como objetivo aumentar la seguridad de nuestros agricultores y ganaderos, así como la efectividad del trabajo mecánico en el campo facilitando el acceso a los últimos avances tecnológicos.

¿Qué opinión tiene la Consejería de Hacienda ante la propuesta formulada por la Federación de Cajas Rurales de poner en marcha un "Plan Renove de Maquinaria Agrícola y Ganadera"?

¿Tiene prevista, la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, la puesta en marcha de un "Plan Renove de Maquinaria Agrícola y Ganadera" siguiendo las indicaciones planteadas por la Federación de Cajas Rurales de Castilla y León?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.O.C. 437-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La Ley 5/1997, de 24 de abril, de Protección de los Animales de Compañía en Castilla y León contempla en su artículo 17 que "La Administración adoptará las medidas adecuadas para evitar la proliferación de animales abandonados".

¿Qué campañas institucionales ha venido poniendo en marcha la Junta de Castilla y León desde el ejercicio 1997, año de aprobación de la vigente Ley 5/1997, con el objetivo de sensibilizar y combatir el abandono de animales domésticos?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 438-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La Ley 5/1997, de 24 de abril, de Protección de los Animales de Compañía en Castilla y León contempla en su artículo 28, punto 4.º b) el abandono de animales como infracción tipificada como muy grave.

¿Existe en la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León registro alguno del número de animales de compañía abandonados anualmente desde 1997, año de aprobación de la vigente Ley 5/1997, de 24 de abril, de Protección de los Animales de Compañía en Castilla y León?

En caso afirmativo, ¿cuántos animales de compañía abandonados han sido recogidos anualmente desde 1997 hasta la fecha en Castilla y León?

Asimismo, ¿cuántos perros de caza abandonados han sido recogidos anualmente desde 1997 hasta la fecha en Castilla y León?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 439-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El domingo 17 de octubre de 2004, en los tejados de un garaje y nave anexa de la Avda. Dña. Urraca n.º 27 de la ciudad de Salamanca, un individuo (al parecer propietario de esos locales) se dedicó a poner cebos de comida con veneno a los gatos -procedentes de las instalaciones de un antiguo Cuartel- que permanecen desde hace tiempo por los tejados en aquel lugar.

Como no era la primera vez que actuaba -unos días antes habían muerto ya felinos envenenados- los vecinos de los pisos adyacentes estaban vigilantes y avisaron a la Sociedad Protectora de Animales.

Miembros de esta Sociedad Protectora alcanzaron a recoger el cadáver de uno de los gatos, que acababa de morir. Posteriormente, fue sometido a un análisis completo en un laboratorio de toxicología por un especialista y a técnicas de detección por Cromatografía líquida de alta resolución, resultando:

“En el pienso contenido en el estómago se aprecian igualmente los pequeños gránulos negros descritos anteriormente en el cebo. Una vez retirado todo el contenido del estómago se aprecian los mismos gránulos en la mucosa del estómago... La apariencia de estos gránulos es idéntica a la del producto comercializado con el nombre de Temik y cuya composición es ALDICARB, producto que se detectó tras la analítica de ambas muestras”.

Este producto es un insecticida fitosanitario que “con fines ilícitos es muy usado en toda España para envenenar intencionadamente animales mediante la preparación de cebos envenenados. Por sus consecuencias sobre los animales y el medio ambiente, la Unión Europea ha prohibido su uso (marzo de 2003), sin embargo, ha establecido una moratoria para su prohibición definitiva para España y otros países hasta diciembre de 2007”.

Cabe resaltar que “su elevada toxicidad es suficiente para que un pequeños número de gránulos provoque la muerte de animales superiores...”

El especialista que realizó la necropsia del cadáver felino advierte:

“Ha sido ampliamente demostrado que el uso del ALDICARB como veneno no selectivo es una de las principales causas de envenenamiento de fauna silvestre protegida... así como de animales de compañía (perros y gatos) debiendo ser además considerado como un producto con elevado riesgo para la salud pública, principalmente para la población infantil...”

La hoja de datos de seguridad de la compañía Bayer CropScience califica este producto tóxico de “muy peligroso”. Y resulta que dicho producto ha sido utilizado por un sujeto en plena ciudad para envenenar animales indefensos, con grave riesgo para la salud de las personas y de contaminación ambiental (por ejemplo, envenenamiento de aves, aguas que discurren por los tejados donde fueron envenenados los gatos o el aire cuando se putrefaccionara los cadáveres).

El mismo día 17 de octubre de 2004 miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Salamanca procedieron a interponer denuncia en la Comisaría de la Policía Nacional y las diligencias competentes al Juzgado de Instrucción n.º 1 de Salamanca.

En el título V de la Ley 5/1997, de 24 de abril, de Protección de Animales de Compañía se establecen las sanciones correspondientes a las infracciones de esta norma, calificándose de infracciones muy graves:

“Causar la muerte a los animales mediante actos de agresión o suministro de sustancias tóxicas, salvo que sean las aconsejadas por el veterinario a tal fin.”(art. 28. 4. a).

Asimismo, en este caso serían aplicables las normas relativas a infracciones contra la salud pública y por causar degradación ambiental.

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de los hechos descritos?

2.- ¿La Junta de Castilla y León ha tomado medidas para sancionar a quien ha cometido tan grave infracción?

3.- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a personarse en el procedimiento que se sigue en el Juzgado de Instrucción n.º 1 de Salamanca?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 440-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

La ampliación de la Unión Europea hasta 25 miembros, prevista para el 1 de enero de 2004; ha introducido unas perspectivas sociales y económicas muy distintas sobre el actual panorama comunitario con repercusiones sobre las regiones.

En consecuencia, Castilla y León se enfrenta a tres importantes retos:

a) Establecer más previsiones sobre el nuevo ámbito de transformaciones -globales y locales- que pueden derivar del proceso de ampliación de la UE.

b) Prepararse para el escenario post-objetivo 1, tras finalizar los actuales programas de apoyo comunitarios 2000-2006.

c) Participar plenamente en los debates e influir en la toma de decisiones sobre las nuevas políticas comunitarias de desarrollo económico, equilibrio territorial y cohesión social que se diseñen para el año 2007 y sucesivos.

En base a ello, se pregunta:

1.- ¿De qué análisis y estudios actualizados dispone la Junta de Castilla y León sobre las consecuencias para Castilla y León de ampliación de la UE y la salida de la Comunidad del actual marco comunitario de apoyo?

2.- ¿Existen ya secuencias para implementar objetivos y líneas de actuación que preparen la transición de la Comunidad al nuevo escenario europeo?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 441-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León patrocina a partir del presente año 2004 a un equipo de regatas, que recibe el nombre de “castillayleon.com”, con el objetivo declarado de dar a conocer la marca de turismo de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el coste total previsto al que habrá de hacer frente la Consejería de Cultura y Turismo para completar el patrocinio de este equipo de regatas en el presente ejercicio 2004?

- Según los estudios previos que, es de suponer, ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, ¿qué porcentaje del total del turismo en nuestra Comunidad tiene previsto incrementar la Junta de Castilla y León en relación directa con esta iniciativa?

- ¿Qué razones esgrime la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León para defender que este tipo de patrocinios deportivos suponen un medio óptimo para el fomento turístico de nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 442-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En el desarrollo de la sesión de clausura y entrega de premios del I Festival de Cine Universitario de Castilla y León, la titular de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León reafirmó el apoyo de la Administración Autonómica a la producción cinematográfica en nuestra Comunidad a través de los jóvenes creadores.

En base a ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué medidas o iniciativas tiene previsto desarrollar o poner en marcha la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para respaldar e impulsar la producción cinematográfica de los jóvenes creadores de nuestra Comunidad?

2.º- ¿Qué medidas o iniciativas viene desarrollando la Consejería de Cultura y Turismo desde el ejercicio 2000 hasta la fecha, para apoyar la producción cinematográfica de los jóvenes creadores cineastas en nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 443-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El 26 de abril de 2004 se presentó una Proposición No de Ley por parte del Grupo Socialista instando a la Junta de Castilla y León a mantener una reunión con la

empresa IBEDROLA, SA, proponiendo la restauración del Escudo de Zamora en el lugar original del antiguo edificio de la empresa Electra Popular Vallisoletana en Valladolid.

La Proposición No de Ley fue aceptada por todos los grupos en la Comisión de Cultura y Turismo.

Se pregunta:

1.º ¿Se ha mantenido la citada reunión con la empresa IBEDROLA, SA?

2.º ¿Cuándo se va a proceder a colocar el escudo en su lugar original?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 444-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En los últimos días hemos conocido la iniciativa de la Junta de Castilla y León de extender la promoción patrimonial, cultural y artística de la Comunidad a operadores japoneses, concretado en un primer paquete turístico destinado exclusivamente a la Comunidad Autónoma.

PREGUNTAS:

1.º- ¿Está incluida la ciudad de Ávila en el mencionado recorrido?

2.º- En caso negativo, ¿cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha incluido una ciudad Patrimonio de la Humanidad en este recorrido?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 445-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Segovia, Ciudad Rodrigo (Salamanca), Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia y Soria compondrán a lo largo del próximo año 2005 la Red de Festivales de Castilla y León, que estará dotada con 500.000 euros y que presentará una oferta centrada en los títeres, el teatro, la danza, la música y los jardines, adoptando un papel «vertebrador» de la comunidad autónoma.

Esta red de eventos de relevancia es una de las principales novedades para el 2005 de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, según explicó esta semana en las Cortes su director, Jesús Gómez-Sanz, en una comparecencia ante la Comisión de Hacienda para detallar las cuentas de este organismo para el próximo ejercicio.

La red estará integrada por los más prestigiosos eventos que se celebran en la comunidad, como son el Festival de Teatro de Ciudad Rodrigo, el Titirimundi de Segovia, el de Teatro de Calle de Valladolid, el de Danza Contemporánea de Burgos y el encuentro TEVEO de escena infantil y juvenil de Zamora, a los que se sumarán como novedades uno de nuevas músicas que acogerá Palencia y otro sobre jardines que se desarrollará en Soria. Lugares: Segovia, Ciudad Rodrigo, Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia y Soria, a lo largo del 2005.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no incluir a Aranda de Duero (Burgos), Miranda de Ebro (Burgos), San Andrés de Rabanedo (León), Béjar (Salamanca), Laguna de Duero (Valladolid), Medina del Campo (Valladolid) y Benavente (Zamora) en la Red de Festivales para el año 2005?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 446-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de Promoción e Instituciones Culturales de la Junta de Castilla y León las

siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La zona minera de Sabero (León), en los años finales de la década de los ochenta y comienzos de la siguiente, sufrió un proceso de detracción de sus estructuras productivas que tuvo, en la reconversión minera, la medida más traumática desde el punto de vista social, económico y cultural.

En 1991, el valle de Sabero sufrió el cierre de la empresa minera más importante "Hulleras de Sabero y Anexas".

El paisaje industrial, cuya actividad se centraba en las minas, se vió repentinamente sacudido.

En estos últimos años debido, posiblemente, a las cíclicas crisis económicas, en la Europa Occidental se están realizando actuaciones de conservación y valoración del Patrimonio Industrial.

Se comienza a hablar de un "turismo industrial" y organismos internacionales como la UNESCO o el Concejo de Europa han organizado jornadas y coloquios sobre el Patrimonio Industrial; lo que significa que existe una preocupación por el mantenimiento, conservación y rehabilitación de estos bienes desde el punto de vista cultural.

El Valle de Sabero puede ser uno de los mejores ejemplos con muestras importantes de la arqueología industrial: el complejo de Vegamediana, la Ferrería de San Blas, el pozo minero de La Sucesiva, el pozo de la Herrera I y el pozo de Sotillos.

En base a ello, se pregunta:

1.º- ¿La Junta de Castilla y León ha realizado algún plan turístico-cultural para el conocimiento y desarrollo de la zona?

2.º- En caso afirmativo, ¿cuándo se ha iniciado y cuál es la duración temporal del mismo?

3.º- En caso negativo, ¿tiene previsto, la Junta de Castilla y León, realizar algún tipo de actuaciones para dar a conocer y poner en valor la riqueza patrimonial y natural de la zona?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 447-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Cultura y Turismo celebrada el día 20 de febrero del año en curso, formulé una serie de preguntas sobre la necesidad de intervención urgente en el Real Fuerte de la Concepción, situado en Aldea del Obispo provincia de Salamanca, ante el avanzado estado de deterioro que presenta, así como las medidas que pensaba adoptar la Junta para evitar el estado ruinoso que presenta dicha fortaleza.

La respuesta que en ese momento ofreció el Director General de Patrimonio y Bienes Culturales, Sr. Enrique Saiz Martín fue satisfactoria ya que confirmó la existencia de un proyecto de ejecución material valorado en 47.674 euros con dos objetivos fundamentales: "garantizar las condiciones de visitas del monumentos y establecer las condiciones generales de mantenimiento".

El plazo de ejecución del proyecto se establecía aproximadamente en 3 meses, y según compromiso del Sr. Enrique Saiz "Si no hay ningún problema administrativo, pues, ya le digo que esta obra podría, desde luego, estar ejecutándose en el verano, y esperemos que pueda estar incluso finalizada en el propio verano".

Dado que a día de hoy las obras no sólo no han comenzado, sino que la situación del Fuerte ha empeorado notablemente, ya que los propietarios han cercado el Fuerte con una serie de alambradas de espino electrificadas, que impiden la entrada a los visitantes y, además, el ganado continúa pastando entre las ruinas del Real Fuerte de la Concepción.

PREGUNTAS:

1.º- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para garantizar las visitas y la seguridad de los visitantes y la seguridad de los visitantes del Fuerte?

2.º- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para impedir que continúe el pastoreo entre los restos del Fuerte?

3.º- ¿Cuál es la razón del retraso en el inicio de las obras?

4.º- ¿Cuándo piensa la Junta ejecutar el proyecto de limpieza, desbroce, adecentamiento, y medidas de seguridad?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.O.C. 448-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En noviembre del año 2001 fue aprobada, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Socialistas de Palencia, relativa a la urgente reparación de los desperfectos de la Iglesia de San Miguel de la capital palentina.

Desde esa fecha han sido numerosas las preguntas realizadas insistiendo en dicha reparación y en el cumplimiento de lo mandado por las Cortes de Castilla y León.

En el mes de marzo de 2004, en una contestación dada por la Consejera de Cultura se nos indica que la Junta de Castilla y León ya había sacado a licitación la reparación de la coronación de los contrafuertes, restauración de la torre, retejado general de las cubiertas y solado del patio norte por un importe de 226.432.-€.

Al día de la fecha no se ha empezado a actuar en dichas reparaciones, y nos encontramos que en el proyecto de presupuestos para el año 2005 figura una partida presupuestaria únicamente de 69.223.-€.

Ante ello, se pregunta:

¿Cuál va a ser el importe total de la reparación de la Iglesia de San Miguel de la capital palentina?

Si en el mes de marzo ya estaba el proyecto de reparación en fase de licitación, ¿cuáles han sido los motivos para que al día de la fecha no se hayan iniciado las obras en dicho templo?

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar las obras de reparación de esta Iglesia y en qué van a consistir exactamente?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Begoña Núñez Díez

P.O.C. 449-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

La anterior Consejería de Industria, Comercio y Turismo convocó subvenciones cofinanciadas por el FONDO FEDER, mediante Orden de 5 de diciembre de 2002, para proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica, y eólica-fotovoltaica no conectada a red, dentro del Plan Solar de Castilla y León.

Ante ello, se pregunta:

- ¿Qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para la concesión de este tipo de subvenciones, así como para estimar unos proyectos y desestimar otros?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 450-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

Según los datos facilitados por el INE, sobre el censo electoral de las elecciones europeas del 13 de junio 2004, Castilla y León ha perdido 3.667 electores (-0,17%), con respecto al censo de la anterior convocatoria de elecciones europeas (junio 1999).

En el mismo periodo, el censo electoral nacional experimentó un aumento de 900.681 electores (+2,66%).

PREGUNTA:

- ¿Qué explicación da la Junta de Castilla y León a esta disminución de los electores de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 451-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En respuesta a pregunta oral formulada por esta procuradora, con fecha de 17 de octubre de 2003, publicada por el BOCCyL n.º 38 de 19 de enero de 2004, se me indicaba por la Junta de Castilla y León que las obras de construcción de la Escuela Oficial de Idiomas de Palencia finalizarían, siempre que no concurrieran circunstancias extraordinarias, en el mes de octubre de 2004.

PREGUNTAS:

1.º- Concluido el mes citado, sin que las obras de la Escuela Oficial de Idiomas de Palencia hayan concluido, ¿qué razones existen para este inaceptable retraso en la conclusión de esta obra?

2.º- ¿Qué nuevas previsiones existen en este momento para la conclusión de las obras y para la puesta en servicio de este centro?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 452-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Segovia, Ciudad Rodrigo (Salamanca), Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia y Soria compondrán a lo largo del próximo año 2005 la Red de Festivales de Castilla y León, que estará dotada con 500.000 euros y que presentará una oferta centrada en los títeres, el teatro, la danza, la música y los jardines, adoptando un papel «vertebrador» de la comunidad autónoma.

Esta red de eventos de relevancia es una de las principales novedades para el 2005 de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, según explicó esta semana en las Cortes su director, Jesús Gómez-Sanz, en una comparecencia ante la Comisión de Hacienda para detallar las cuentas de este organismo para el próximo ejercicio.

La red estará integrada por los más prestigiosos eventos que se celebran en la comunidad, como son el Festival de Teatro de Ciudad Rodrigo, el Titirimundi de Segovia, el de Teatro de Calle de Valladolid, el de Danza Contemporánea de Burgos y el encuentro TEVEO de escena infantil y juvenil de Zamora, a los que se sumarán como novedades uno de nuevas músicas que acogerá Palencia y otro sobre jardines que se desarrollará en Soria. Lugares: Segovia, Ciudad Rodrigo, Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia y Soria, a lo largo del 2005.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no incluir a Ávila en la Red de Festivales para el año 2005?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 453-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Segovia, Ciudad Rodrigo (Salamanca), Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia y Soria compondrán a lo largo

del próximo año 2005 la Red de Festivales de Castilla y León, que estará dotada con 500.000 euros y que presentará una oferta centrada en los títeres, el teatro, la danza, la música y los jardines, adoptando un papel «vertebrador» de la comunidad autónoma.

Esta red de eventos de relevancia es una de las principales novedades para el 2005 de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, según explicó esta semana en las Cortes su director, Jesús Gómez-Sanz, en una comparecencia ante la Comisión de Hacienda para detallar las cuentas de este organismo para el próximo ejercicio.

La red estará integrada por los más prestigiosos eventos que se celebran en la comunidad, como son el Festival de Teatro de Ciudad Rodrigo, el Titirimundi de Segovia, el de Teatro de Calle de Valladolid, el de Danza Contemporánea de Burgos y el encuentro TEVEO de escena infantil y juvenil de Zamora, a los que se sumarán como novedades uno de nuevas músicas que acogerá Palencia y otro sobre jardines que se desarrollará en Soria. Lugares: Segovia, Ciudad Rodrigo, Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia y Soria, a lo largo del 2005.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no incluir a Salamanca en la Red de Festivales para el año 2005?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 454-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Segovia, Ciudad Rodrigo (Salamanca), Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia y Soria compondrán a lo largo del próximo año 2005 la Red de Festivales de Castilla y León, que estará dotada con 500.000 euros y que presentará una oferta centrada en los títeres, el teatro, la danza, la música y los jardines, adoptando un papel «vertebrador» de la comunidad autónoma.

Esta red de eventos de relevancia es una de las principales novedades para el 2005 de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, según explicó esta semana en las Cortes su director, Jesús Gómez-Sanz, en una comparecencia ante la Comisión de Hacienda para detallar las cuentas de este organismo para el próximo ejercicio.

La red estará integrada por los más prestigiosos eventos que se celebran en la comunidad, como son el Festival de Teatro de Ciudad Rodrigo, el Titirimundi de Segovia, el de Teatro de Calle de Valladolid, el de Danza Contemporánea de Burgos y el encuentro TEVEO de escena infantil y juvenil de Zamora, a los que se sumarán como novedades uno de nuevas músicas que acogerá Palencia y otro sobre jardines que se desarrollará en Soria. Lugares: Segovia, Ciudad Rodrigo, Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia y Soria, a lo largo del 2005.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no incluir a Ponferrada en la Red de Festivales para el año 2005?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 455-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En virtud del segundo inciso del artículo 7.j) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, están exentas de tributación las becas públicas concedidas con fines de investigación al personal docente e investigador de las universidades.

Pese a ello, la Junta de Castilla y León ha seguido practicando la retención correspondiente al IRPF a los beneficiarios de becas de investigación concedidas por la Consejería de Educación, integrados en departamentos y centros de investigación de las universidades de la región.

PREGUNTA

¿Por qué motivo la Junta de Castilla y León no ha dejado de practicar la retención del IRPF a las becas de investigación autonómicas? ¿Cuándo y cómo se va a proceder a la devolución de las cantidades retenidas indebidamente?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

P.O.C. 456-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En la comarca de Vitigudino (Salamanca); los padres de alumnos vienen mostrando reiteradamente su preocupación por las condiciones en las que se realiza el transporte escolar de sus hijos al IES Ramos del Manzano.

PREGUNTA

¿Desde cuando tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de las deficiencias en el transporte escolar de la comarca de Vitigudino?

¿Qué medidas está dispuesta a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar las mejores condiciones a los alumnos en sus desplazamientos?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 457-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Informe del Defensor del Pueblo “Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria” presentado en el año 2000, realizado a partir de encuestas a 3.000 alumnos de 300 Centros, indica que en Castilla y León un total de 21.869 alumnos y alumnas son víctimas de situaciones de abuso o maltrato y, 3.942 sufren maltrato frecuente.

PREGUNTA

a) El 1 de enero de 2000, la Junta de Castilla y León asumió las competencias en materia de Educación no universitaria. ¿Qué datos, por cursos (2000/01; 2001/2002; 2002/2003 y 2003/2004), por provincias y por Centros Educativos (públicos, privados-concertados y privados), dispone la Consejería de Educación relacionados con situaciones de abuso, maltrato o violencia escolar?

b) ¿Qué medidas educativas ha tomado la Junta de Castilla y León para solucionar este problema?

c) En caso afirmativo, ¿qué difusión se ha llevado a cabo de dichas medidas:

- en los Centros Educativos
- entre el profesorado
- a los padres y madres de alumnos/as
- a los/as alumnos/as
- al personal de administración y servicios?

d) ¿Qué protagonismo han tenido los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación en todo el Proceso?

e) Según una encuesta realizada por la Escuela Estadística de la Universidad Complutense de Madrid un 4,4% de los encuestados asegura que ha sido testigo de situaciones de maltrato psíquico o a profesores, no en alguna ocasión esporádica, sino de manera frecuente. ¿Cuál es la situación de Castilla y León en este aspecto?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

El PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 458-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Un total de 423 rutas de transporte escolar recorren cada día la provincia de León para trasladar a unos 10.000 niños/as y jóvenes a sus respectivos centros educativos. Hasta finales del mes de noviembre de 2004, más del 50% de los autocares que hacen estas rutas circulaban sin la “AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL”.

PREGUNTA

¿Qué razones existen para que la Junta de Castilla y León no haya expedido la correspondiente autorización?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

El PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 459-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En los últimos años la ciudad de Ávila ha experimentado un gran desarrollo urbanístico. Nuevos barrios han crecido en las zonas de expansión que han variado la estructura demográfica abulense.

Estos nuevos barrios están fundamentalmente habitados por familias jóvenes con hijos en edad escolar.

La creación de nuevos barrios no ha llevado aparejado la puesta en marcha de dotaciones básicas para dar cobertura a los vecinos que se han trasladado a vivir en ellos.

Entre las principales y más importantes necesidades que poseen las zonas de expansión de la ciudad de Ávila se encuentra la dotación en colegios públicos.

PREGUNTA

1. A juicio del Gobierno Regional, ¿tiene la ciudad de Ávila cubiertas sus necesidades de colegios públicos?

2. ¿Considera el Gobierno Regional adecuada la ubicación actual de los colegios públicos de la ciudad de Ávila?

3. ¿Qué previsiones existen de poner en marcha nuevos colegios públicos en las zonas de expansión de la ciudad de Ávila?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 460-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La comunidad educativa del Instituto de Enseñanza Secundaria Ezequiel González, de Segovia capital, lleva varios años demandando la construcción de un nuevo edificio, que dé solución a los múltiples problemas que padece este centro educativo.

Tras las quejas recibidas, se acordó construir un nuevo Instituto en el barrio de San Lorenzo, para lo que el Ayuntamiento de Segovia ha dispuesto una parcela, que necesita de la aprobación de una modificación urbanística. Esta modificación está pendiente de aprobación por la Junta de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León recibió, el 5 de febrero de este año, el expediente, que, a fecha de hoy, está todavía sin resolver, pese a la evidente urgencia en su resolución.

La evidente paralización del expediente, por la Junta de Castilla y León, tiene muy preocupada a la comunidad educativa, y a los vecinos del barrio de San Lorenzo, que ven como se retrasa la solución del grave problema de funcionamiento en que se encuentra inmerso el actual Instituto.

Por si fuera poco, la Junta de Castilla y León anuncia, en Segovia, que el nuevo Instituto no estará en funcionamiento hasta el año 2008, lo que ha significado un jarro de agua fría para todos.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

¿Por qué ha consignado la Consejería de Educación la exigua cantidad de 260.000 euros, en el Proyecto de Presupuestos de 2005, para la anualidad 2005, y 0 euros para 2006, 2007 y resto, para la construcción del nuevo IES en Segovia?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: Ángel Fernando García Cantalejo

P.O.C. 461-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La comunidad educativa del Instituto de Enseñanza Secundaria Ezequiel González, de Segovia capital, lleva varios años demandando la construcción de un nuevo edificio, que dé solución a los múltiples problemas que padece este centro educativo.

Tras las quejas recibidas, se acordó construir un nuevo Instituto en el barrio de San Lorenzo, para lo que el Ayuntamiento de Segovia ha dispuesto una parcela, que necesita de la aprobación de una modificación urbanística. Esta modificación está pendiente de aprobación por la Junta de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León recibió, el 5 de febrero de este año, el expediente, que, a fecha de hoy, está todavía sin resolver, pese a la evidente urgencia en su resolución.

La evidente paralización del expediente, por la Junta de Castilla y León, tiene muy preocupada a la comunidad educativa, y a los vecinos del barrio de San Lorenzo, que ven como se retrasa la solución del grave problema de funcionamiento en que se encuentra inmerso el actual Instituto.

Por si fuera poco, la Junta de Castilla y León anuncia, en Segovia, que el nuevo Instituto no estará en funcionamiento hasta el año 2008, lo que ha significado un jarro de agua fría para todos.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

¿Qué calendario tiene previsto la Junta de Castilla y León, para la construcción del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria en la ciudad de Segovia, en qué ubicación, y con qué coste?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 462-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

Durante el año 2004 se ha celebrado el Año Europeo de la Educación a través del Deporte, esencialmente centrado en la integración de los deportes en las distintas modalidades educativas y la importancia de las buenas prácticas deportivas en la transmisión de valores esenciales para la convivencia y la armonía social.

Por todo ello, se pregunta:

1.- ¿Cuáles son los programas y actividades que ha impulsado la Junta de Castilla y León en relación con los objetivos marcados por los organismos de la UE en relación al Año Europeo de la Educación a través del Deporte?

2.- ¿Se han previsto sistemas de evaluación para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos recomendados por la Comisión Europea?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 463-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

Anualmente a través de Resolución del Director General de Industria e Innovación Tecnológica, se establece la cuantía de las tarifas que se debe abonar por la Inspección Técnica de Vehículos en las estaciones existentes en Castilla y León.

Esta cuantía es superior a la de otras Comunidades Autónomas, llegando incluso a ser, en algunas modalidades, las tarifas de Castilla y León las más caras de España.

La Inspección Técnica de Vehículos está regulada por el Decreto 126/1988, de 23 de junio de la Junta de Castilla y León y por la Orden de 6 julio de 1988 que le desarrolla, modificada por la Orden 7 de enero de 1991.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral por el Director General de Industria e Innovación Tecnológica en la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

√ ¿Cuál es la causa por la que la Inspección Técnica de Vehículos en Castilla y León es más cara que en otras Comunidades Autónomas?

√ ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación con el fin de aproximar los precios de ITV de nuestra Comunidad al precio medio de España?

Fuensaldaña a 27 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 464-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Como consecuencia de las obras de rehabilitación de la iglesia parroquial de Fuentes de Ropel (Zamora), una parte del artesanado fue arrojada a una pradera de la localidad "porque no tiene valor", según palabras de vecinos del propio pueblo.

PREGUNTA

¿En base a qué informes técnicos y de qué expertos se ha decidido sobre el valor de las tablas desechadas, algunas pintadas con policromías?

Fuensaldaña a 28 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

P.O.C. 465-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

En la localidad burgalesa de Villalaín se encuentran la ermita románica de Nuestra Señora de Torrentero declarada Bien de Interés Cultura en 1992 y el conocido como Palacio de los Isla. Ambos edificios están sufriendo un deterioro considerable y a ritmo acelerado. Las grietas aparecidas en la bóveda de la ermita y el hundimiento prematuro del tejado del palacio, así como el polvo blanco que cubren los edificios y las inmediaciones apuntan la cercanía de una cantera como causante.

La circulación constante de vehículos pesados, las explosiones y la actividad de la cantera, sin duda supone un riesgo para la conservación de la ermita y del palacio.

Es por ello que preguntamos:

1.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que el deterioro producido en la ermita y el palacio pudiera ser originado por la cantera?

2.º- De ser así ¿qué acciones se piensan tomar para preservar ambos monumentos?

3.º- De no considerar la incidencia de la cantera en el deterioro ¿a qué razones lo atribuyen entonces?

Fuensaldaña a 5 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 466-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ubicación de una Planta de Transferencia en la localidad de Ezquerria (Burgos) ha ocasionado numerosas quejas por parte de los vecinos de dicha localidad y de otras localidades próximas que consideran que la ubicación elegida no es la más adecuada, atendiendo tanto a criterios medioambientales como económicos.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidades se han invertido hasta la fecha en este Proyecto?

¿Qué criterios se han tenido en cuenta para determinar la ubicación de la Planta de Transferencia en la localidad de Ezquerria?

¿Estos criterios han sido los mismos que se han utilizado para determinar las ubicaciones del resto de Plantas de Transferencia proyectadas para la provincia de Burgos?

¿Va a mantener la Junta de Castilla y León la ubicación de la Planta de Transferencia en Ezquerria?

Si no es así, ¿cuál será la ubicación definitiva?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 467-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

En fechas navideñas en el hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro se vivió una situación cercana al colapso, provocada por el cierre de una ala con 28 camas y un aumento "no previsto" de urgencias, correspondientes en su mayoría a personas de avanzada edad y con insuficiencias respiratorias. Lógicas, por otra parte, a causa de la ola de frío vivida en toda España y especialmente en la provincia de Burgos.

Ante la acuciante necesidad de espacio, en las habitaciones de dos camas se introdujo una tercera haciendo que el bienestar de los pacientes, y más en estas fechas, se viese reducido considerablemente.

PREGUNTAS:

1.º- ¿En qué se basan las previsiones que se realizan en el Hospital Santiago Apóstol para dar vacaciones a parte de la plantilla y cerrar un ala del citado hospital?

2.º- Si estas previsiones se hacen a partir de la experiencia ¿se va a tener encuentra la experiencia vivida para no volver a sufrir la misma situación en los próximos años? ¿De qué forma?

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 468-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

Según informe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León de fecha 17 de noviembre del año 2004, el agua que consumen los vecinos del municipio de Sieteiglesias de Tormes presenta altos índices de contaminación y no es apta para el consumo debido a la presencia de cloriformes totales.

Otros cinco municipios de la provincia de Salamanca presentan igualmente niveles de contaminación en sus aguas, La Sierpe, Rollán, Canillas de Abajo, Villaseco de los Gamitos y Villasbuenas registran altos niveles de hierro y arsénico.

Por otra parte los municipios de Yecla de Yeltes, Ciperez y Villar de Samaniego han tenido que ser abastecidos por cisternas, durante semanas a lo largo del año 2004, por problemas de contaminación en sus aguas.

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para solucionar el problema de contaminación en las aguas de estos municipios?

2. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para garantizar la calidad de las aguas de estos municipios?

3. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para garantizar la salud de los vecinos de estos municipios?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 469-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

Durante los primeros nueve meses del año 2004, en periodos de tiempo distintos y por diferentes motivos 41 municipios de la provincia de Salamanca tuvieron que ser abastecidos de agua por camiones cisternas.

Nueve municipios necesitan abastecimiento por contaminación de sus aguas, 28 por falta de caudal en sus fuentes y el resto por averías temporales en sus redes.

Desde hace años la provincia de Salamanca viene padeciendo este problema que se repite de manera constante durante todos los años, fundamentalmente en época estival, y los camiones cisternas atravesando la provincia son ya una imagen habitual en nuestras carreteras.

Queda patente el déficit estructural y la necesidad que presenta la provincia de Salamanca en abastecimiento de agua, tanto en cantidad, como en calidad.

PREGUNTA

- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para solucionar el problema de abastecimiento de agua en la provincia de Salamanca?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 470-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

La empresa TECDIS DISPLAY ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo, con una plantilla de 187 trabajadores, está dedicada a la fabricación cristal líquido para las pantallas de los teléfonos móviles. Esta empresa fue puesta en funcionamiento en 1999.

La plantilla de TECDIS llegó alcanzar los 350 trabajadores.

Como consecuencia de la falta de liquidez y la paralización de la actividad productiva, los trabajadores en el momento actual siguen sin cobrar la nómina de diciembre pasado.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Economía, Empleo, Comercio e Industria:

Se pregunta:

1.º- ¿Desde cuándo tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la situación por la que atraviesa TECDIS?

2.º- ¿La empresa TECDIS cumplió con los requisitos de mantenimiento de plantilla a que le obligaban las subvenciones concedidas?

3.º- ¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León para reconducir la situación en que se encuentra la empresa TECDIS?

4.º- ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta para buscar una solución a TECDIS que le permita mantener la actividad productiva y el empleo?

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 471-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Emilio Melero Marcos, Procuradores pertenecientes al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Desde las últimas semanas de diciembre de 2004, los agricultores y ganaderos de la Comarca de Vitigudino han vuelto a denunciar el "auténtico caos" que se vive diariamente en la Sección Agraria Comarcal por la permanencia de la misma en unas instalaciones en pésimas condiciones que impiden a los profesionales desempeñar adecuadamente sus funciones, las persistentes carencias de personal al no cubrirse las vacantes en la plantilla -o no efectuarse sustituciones por vacaciones- y el mal funcionamiento de los sistemas informáticos.

Asimismo, en la Subsección de la SAC de Vitigudino ubicada en Lumbrales, algunos días del pasado mes de diciembre de 2004 los agricultores y ganaderos han visto prácticamente impedida, por las carencias de personal, la tramitación de la documentación relativa a sus actividades profesionales.

Con referencia a la fecha en que se formulan estos antecedentes, aún no se ha procedido, por la Junta de Castilla y León, a implementar las soluciones para solventar definitivamente esta problemática "endémica" en la Sección Agraria Comarcal de Vitigudino y en la Subsección de Lumbrales.

PREGUNTA

¿Qué explicaciones puede aportar la Junta de Castilla y León sobre esta situación de precariedad en instalaciones, medios y personal que en la SAC de Vitigudino y de la Subsección en Lumbrales se arrastra desde hace años?

Fuensaldaña a 14 de enero de 2005.

LOS PROCURADORES

P.O.C. 472-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El 10 de enero de 2005 tuvo lugar el desprendimiento de bovedillas del techo en un aula del Colegio Público "El Pinar", de Benavente, suceso que se ha producido en otros colegios públicos de la Comunidad Autónoma.

En relación con el referido asunto, se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las causas que motivaron el desprendimiento de las bovedillas en esos centros y qué actuaciones ha emprendido la Junta de Castilla y León para depurar las correspondientes responsabilidades?

Fuensaldaña a 14 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O.C. 473-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

Según recoge el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, la Junta de Castilla y León autorizará, a partir del año 2005, la ampliación del número de máquinas de juego instaladas en los bares, restaurantes y servicios hosteleros de nuestra Comunidad Autónoma con una tercera máquina de juego de tipo "A", modalidad entre las que se encuentra la conocida como "Grúa".

Esta medida viene a ignorar un informe del Consejo Económico y Social (CES) sobre el grave riesgo de legalizar una nueva máquina de juego en los bares. Asimismo, en el caso de uno de los modelos que se plantea, la mencionada "Grúa", la propia Federación de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE) ha manifestado públicamente que se trata de un juego totalmente inseguro y vulnerable, al no poderse comprobar el porcentaje de premios ni los premios que otorga.

Resulta incomprensible que, con el riesgo que conlleva a todo usuario el uso de este tipo de máquinas de juego, la Junta de Castilla y León trate de regularizarlas, en contra de un informe desfavorable del CES y sin contar con la aprobación de los propios profesionales del sector.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones esgrime la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León para autorizar, a partir del 2005, la colocación de una tercera máquina de juego, entre las que figura la conocida como "Grúa" en los bares y servicios hosteleros de nuestra Comunidad?

2. Para la Administración Autonómica ¿importa más el afán recaudatorio o el bienestar del ciudadano?

3. Para los actuales responsables políticos de la Junta de Castilla y León, ¿no importa generar dependencias si esto conlleva aumentar los ingresos de la Administración?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 474-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

La ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local modifica las competencias de las Diputaciones provinciales contempladas en el artículo 36 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, atribuyéndolas, entre otras, "La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito".

Siendo éstas competencias que caen dentro del ámbito de las de carácter exclusivo de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el artículo 32. 2.º Y 32. 21.º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, considerando las competencias de la Comunidad en materia de Régimen Local y teniendo en cuenta que ha transcurrido ya más de un año desde que se publicó la ley 57/2003.

PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter normativo o de otra naturaleza ha adoptado o ha previsto adoptar la Comunidad Autónoma para que las Diputaciones Provinciales de

Castilla y León puedan hacer efectivas y desarrollar eficazmente y en coordinación con la Comunidad Autónoma las citadas competencias?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 475-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

El viernes día 8 de octubre, los medios de comunicación segovianos se hacían eco del posible cese de la actual Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia.

Esta noticia recogía que el Consejero de Presidencia había comunicado, verbalmente, a la Delegada Territorial que iba a ser cesada de manera inmediata.

Tan ciertas eran las noticias, que la propia Delegada Territorial reunió a los Jefes de Servicio, y otros cargos de la Delegación, para comunicarles su inminente cese y despedirse de ellos.

Han pasado los días, la Junta de Castilla y León no ha hecho un desmentido firme, y la sensación de provisionalidad es evidente y perjudicial para los ciudadanos.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta: E

- ¿Cuáles han sido las causas de este "cese - no cese" de la Delegada Territorial en Segovia?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 476-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

La Consejería de Industria Comercio y Turismo, por Orden de 5 de diciembre de 2002, concede al Ayuntamiento de Cristóbal, provincia de Salamanca, subvención para contratar a 4 trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales.

Con fecha 19 de septiembre de 2003, la Entidad percibió en concepto de anticipo de la subvención la cantidad de 17.460 Euros.

Con fecha 16-01-2004 el Ayuntamiento de Cristóbal remite a la Oficina Territorial de Trabajo la justificación de dicha subvención.

Con fecha 03-05-2004 la Delegación Territorial comunica la cancelación parcial de dicha subvención, solicitando un importe a reintegrar de 2.716 Euros, que el Ayuntamiento de Cristóbal procedió a liquidar.

Entendiendo que este Ayuntamiento cumple con todos los requisitos exigidos en la orden de convocatoria.

PREGUNTA

- ¿Qué razones tiene la Junta para no haber abonado la subvención concedida en su totalidad?

En Fuensaldaña a 1 de junio de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 477-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El 20 de junio de 2003, el Gobierno de la Nación aprobó el Real Decreto 743 en el que se fijaban reglas generales de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. En la fecha de formulación de esta

pregunta, la Junta de Castilla y León aún no ha regulado estas pruebas en el distrito único universitario de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

- ¿A qué circunstancias y motivos obedece la demora -por la Junta de Castilla y León- en el desarrollo concreto de la normativa citada?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 478-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En pleno Puente de la Inmaculada y de la Constitución tuvimos conocimiento público de la muerte por frío de una anciana de 82 años interna en la Residencia El Encinar del Rey ubicada en plena capital vallisoletana.

Lamentablemente, no estamos ante un caso aislado de fallecimiento de ancianos residentes en Residencias de Castilla y León, ya que se han producido otros fallecimientos de ancianos en los últimos meses.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

¿De qué mecanismos de control dispone, en la actualidad, la Junta de Castilla y León con respecto a las residencias privadas y/o concertadas de nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.O.C. 479-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La existencia de un crédito desconcentrado en cada provincia de la Comunidad impide conocer con un mínimo de detalle las obras a realizar en cada uno de estos ámbitos.

En la provincia de Zamora existen ciertas actuaciones cuya ejecución es urgente como serían rehabilitación de la cubierta de la ermita Virgen del Canto y el piso del claustro de Las Mercedarias (Toro), la torre de la iglesia de Santa María de la Cuesta (Vezdemarban), la consolidación del osario de Santa Lucía (Zamora) y la limpieza del coro de la iglesia de Villavendimio.

PREGUNTA:

- ¿Están incluidas las citadas obras entre aquellas cuya realización está prevista para el ejercicio 2004?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 480-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El pasado 2 de diciembre, se inauguraba en Segovia el Centro de Recepción de Visitantes. El Ayuntamiento de Segovia cursó invitación a distintas Administraciones, Instituciones, Asociaciones, Colectivos Ciudadanos, etc.

Entre los invitados estaba la Junta de Castilla y León, quien decidió no acudir a dicho acto de inauguración.

Esta ausencia de la Junta de Castilla y León no tiene mucha justificación, por lo que se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

¿Por qué razón no acudió ningún representante de la Junta de Castilla y León al acto de inauguración del

Centro de Recepción de Visitantes en la ciudad de Segovia?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 481-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Recientemente hemos podido conocer el lamentable estado de las instalaciones de la Residencia Juvenil Arturo Duperier de Ávila, situación que se viene manteniendo desde hace varios años, sin que la Junta de Castilla y León haya tomado ninguna medida al respecto.

PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León adecuadas las condiciones de habitabilidad y confort en la mencionada residencia?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 482-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Ávila es la única capital de Castilla y León que no cuenta con un centro público de Educación Especial. La demanda de este centro es una reivindicación unánime por parte de todas las asociaciones de personas con discapacidad en la provincia.

PREGUNTA

¿Qué argumentos tiene la Junta de Castilla y León para discriminar a los ciudadanos y ciudadanas abulenses en relación con el resto de provincias de la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 483-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

1.º- ¿Cuánto tiempo están esperando de media los enfermos de Zamora que tienen que operarse en el servicio de Neurocirugía del Hospital Clínico de Salamanca?

2.º- ¿Cuáles son las razones para que se produzcan estas denuncias que tanto dinero cuestan al erario público?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 484-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

Según los datos publicados en el INE en su Estadística de Variaciones Residenciales correspondiente al ejercicio 2003, Castilla y León fue la segunda

Comunidad Autónoma de España que registró una mayor pérdida de población en atención a los movimientos migratorios registrados.

Estas cifras suponen un saldo migratorio negativo para Castilla y León en el año 2003 de 5.017 personas.

PREGUNTA:

- ¿Qué explicación da la Junta de Castilla y León a esta nueva pérdida de población en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 485-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Laura Torres Tudanca, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

Tras las declaraciones realizadas por el responsable del Servicio Territorial de Fomento de la Junta en Burgos en relación con la carretera de acceso a Cardenadijo, en las cuales se dijo que no se merece que se “derroche” el dinero en el arreglo de estas tercermundistas vías que suponen la comunicación entre una serie de pueblos y la capital (Burgos).

Esta procuradora pregunta:

¿Respaldas la Junta estas desafortunadas declaraciones? O por el contrario ¿tiene previsto la Junta acometer alguna actuación en esta vía?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

P.O.C. 486-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La junta de personal del Hospital del Bierzo ha responsabilizado a la dirección del centro sanitario y concretamente al gerente y a la jefatura de control de calidad del hospital de la aparición de decenas de informes médicos de pacientes en la basura.

Sin embargo el gerente “considera que será difícil encontrar a los responsables” de la aparición de estos informes en la basura.

Se pregunta:

- ¿Conoce la Junta de Castilla y León quiénes han sido los verdaderos responsables de este atentado contra el derecho a la intimidad de los pacientes?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 487-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El Informe Anual realizado por la Asociación Ecologistas en Acción de Castilla y León asegura, entre sus conclusiones, que las térmicas leonesas aglutinan una quinta parte de los contaminantes lanzados a la atmósfera, en España, por este tipo de centrales.

Según los datos de que dispone Ecologistas en Acción, facilitados por el Ministerio de Medio Ambiente, las plantas leonesas (Acares, La Robla, Compostilla) encabezan la lista nacional en óxidos de nitrógeno y las terceras en dióxido de azufre.

Frente a esta situación la Junta de Castilla y León mantiene una falta de rigor absoluto a la hora de efectuar los controles obligatorios.

En concreto, no ha facilitado los datos de las ocho estaciones enclavadas en la Central de Compostilla, lo que hace sospechar que se podría estar ocultando algún nivel de contaminación preocupante para la salud pública.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué motivos mueven a la Junta de Castilla y León para no facilitar los datos de las ocho estaciones de la Central Térmica de Compostilla?

2.º- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León más concretamente la Consejería de Medio Ambiente, tras conocerse los datos facilitados por el Ministerio?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 488-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Recientemente hemos conocido el profundo descontento existente en Ávila, por parte de todas las personas que acuden al Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila a realizarse de forma habitual los controles analíticos necesarios, en los tratamientos con Sintrón.

Sus argumentos se basan en múltiples deficiencias de atención, horario de consultas así como las condiciones de confort en el espacio físico destinado a la sala de extracción.

- ¿Qué medidas efectivas e inmediatas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para subsanar todas esas deficiencias y garantizar la atención sanitaria de calidad a la que tienen derecho las personas afectadas?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 489-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

Publicado concurso para la redacción del proyecto de construcción de un nuevo puente sobre el río Duero, en la ciudad de Zamora, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Cuál va a ser la ubicación aproximada del nuevo puente de Zamora, tomando como referencia el actual puente de piedra?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O.C. 490-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, en el año 1986, inició la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, del Mercado de San Juan en Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿La solicitud del procedimiento de incoación se inició de oficio o a instancia de parte?

2. Si se inició a instancia de parte, ¿quién lo solicitó?

3. ¿Qué órganos e instituciones consultivas informaron el expediente, y en qué sentido se produjeron los informes?

4. ¿Considera la Junta de Castilla y León el expediente de incoación iniciado como caducado?

5. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no haber efectuado aún la declaración como Bien de Interés Cultural?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.O.C. 491-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, en el año 2002, inició la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, Les Cávense, situadas en El Cabaco, provincia de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿La solicitud del procedimiento de incoación se inició de oficio o a instancia de parte?
2. Si se inició a instancia de parte, ¿quién lo solicitó?
3. ¿Qué órganos e instituciones consultivas informaron el expediente, y en qué sentido se produjeron los informes?
4. ¿Considera la Junta de Castilla y León el expediente de incoación iniciado como caducado?
5. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no haber efectuado aún la declaración como Bien de Interés Cultural?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.O.C. 492-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, en el año 1999, inició la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia Románico-Mudéjar de Peñarandilla, provincia de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿La solicitud del procedimiento de incoación se inició de oficio o a instancia de parte?
2. Si se inició a instancia de parte, ¿quién lo solicitó?
3. ¿Qué órganos e instituciones consultivas informaron el expediente, y en qué sentido se produjeron los informes?
4. ¿Considera la Junta de Castilla y León el expediente de incoación iniciado como caducado?
5. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no haber efectuado aún la declaración como Bien de Interés Cultural?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.O.C. 493-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, en el año 1995, inició la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia y Convento "Porta Coeli" en El Cabaco, provincia de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿La solicitud del procedimiento de incoación se inició de oficio o a instancia de parte?

2. Si se inició a instancia de parte, ¿Quién lo solicitó?

3. ¿Qué órganos e instituciones consultivas informaron el expediente, y en qué sentido se produjeron los informes?

4. ¿Considera la Junta de Castilla y León el expediente de incoación iniciado como caducado?

5. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no haber efectuado aún la declaración como Bien de Interés Cultural?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 494-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, en el año 1992, inició la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de San Polo en Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿La solicitud del procedimiento de incoación se inició de oficio o a instancia de parte?

2. Si se inició a instancia de parte, ¿quién lo solicitó?

3. ¿Qué órganos e instituciones consultivas informaron el expediente, y en qué sentido se produjeron los informes?

4. ¿Considera la Junta de Castilla y León el expediente de incoación iniciado como caducado?

5. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no haber efectuado aún la declaración como Bien de Interés Cultural?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 495-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, en el año 2001, inició la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, la Calzada de la Plata a su paso por los siguientes municipios de la provincia de Salamanca; Salamanca, Aldeacipreste, Aldeatejada, Calzada de Béjar, Calzada de Valdunciel, Casafranca, Navarredonda, Fuenterroble y Palacios de Salvatierra, Castellanos de Villiquera, Miranda de Azán, Morille, Silleros, Naval moral de Béjar, Pedrosillo, Peñacaballera, Peromingo, Puerto de Béjar, San Pedro de Rozados, Villanueva de Cañedo, Valdefuentes, Valdelacasa, Valdunciel, Valverde de Valdelacasa, Aldeaseca de la Armuña.

PREGUNTAS

1. ¿La solicitud del procedimiento de incoación se inició de oficio o a instancia de parte?

2. Si se inició a instancia de parte, ¿quién lo solicitó?

3. ¿Qué órganos e instituciones consultivas informaron el expediente, y en qué sentido se produjeron los informes?

4. ¿Considera la Junta de Castilla y León el expediente de incoación iniciado como caducado?

5. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no haber efectuado aún la declaración como Bien de Interés Cultural?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 496-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, en el año 2003, inició la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Jardín Histórico, el Coto de Nuestra Señora del Carmen, en Puerto de Béjar, provincia de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿La solicitud del procedimiento de incoación se inició de oficio o a instancia de parte?
2. Si se inició a instancia de parte, ¿quién lo solicitó?
3. ¿Qué órganos e instituciones consultivas informaron el expediente, y en qué sentido se produjeron los informes?
4. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no haber efectuado aún la declaración como Bien de Interés Cultural?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 497-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado mes de julio diversas asociaciones de la comarca de Arévalo en la provincia de Ávila, manifestaba públicamente su apoyo a la solicitud de una unidad de soporte vital avanzado, de ubicación permanente en el centro de salud comarcal.

Los responsables del Sacyl manifestaron que ya estaba en vías de solución. Transcurridos tres meses, se mantiene la preocupación al carecer de una respuesta serie y compromiso más concreto por parte de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León dotar de la USVA al centro de salud de Arévalo?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 498-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Palencia tiene asumido un claro compromiso en la atención a las personas mayores. En este compromiso necesita la cooperación institucional de la Junta de Castilla y León. En la actualidad debe procederse a la construcción de un Centro de Día para personas mayores en el Barrio de San Juanillo de la capital palentina. Hace tiempo ya, el Ayuntamiento se dirigió a la Gerencia Regional de Servicios Sociales para recabar su cooperación. En aquel momento se respondió que la Junta no podría colaborar en tanto se estuvieran tramitando el expediente administrativo que afectaba al Centro de Día para personas mayores del Barrio de la Puebla. Respuesta poco convincente ya que el Ayuntamiento acreditaba sus disponibilidades presupuestarias para hacer frente a la aportación municipal. En cualquier caso el expediente administrativo del Centro de Día del Barrio de la Puebla está culminado y ahora corresponde a la Junta asumir el compromiso económico correspondiente a contribuir a la financiación del Centro de San Juanillo. Algunas de las respuestas dadas por la Gerencia Regional a este respecto no inducen al optimismo ya que puede parecer que la Junta se desdice de compromisos anteriores al no establecer ni definir los compromisos económicos que asumiría ni la temporalización de los mismos. Dejando establecido además que, en virtud de esos compromisos, el Ayuntamiento de Palencia tiene hechas las reservas de crédito correspondientes.

PREGUNTA

- ¿Cuándo va a suscribir la Junta de Castilla y León el oportuno convenio con el Ayuntamiento de Palencia para contribuir a la financiación del Centro de Día para

personas mayores del Barrio de San Juanillo de la capital palentina?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O.C. 499-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El Monte "El Viejo" de Palencia se extiende desde el municipio de Palencia hacia los de Villamuriel y Dueñas. Es el auténtico pulmón de esa zona geográfica caracterizada por la gran concentración de población e industria. Es un monte muy transitado ya que en el mismo se encuentran instalaciones deportivas y restaurantes. Es por tanto un escaparate muy visible para apreciar el estado de conservación de nuestros montes. Por eso ha generado alarma apreciar la ingente cantidad de leña amontonada como consecuencia de tareas de limpieza y poda de pinos. Como es también apreciable el lamentable estado en que se encuentra una parte de este monte que nunca ha sido tratada. Así las cosas el riesgo de incendio es más que evidente y la sensación de desidia y abandono resulta notable. Si esta situación se da en un monte próximo a núcleos de población ¿qué puede estar sucediendo en otros más alejados?

PREGUNTA:

¿Cuándo va a proceder la Junta de Castilla y León a la retirada de los restos maderables derivados de las podas efectuadas en los pinos del "Monte el Viejo" ubicado en el término municipal de Dueñas, (Palencia)?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O.C. 500-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La actual titular de la Consejería de Cultura y Turismo, doña Silvia Clemente, ha anunciado la puesta en marcha, en todas las provincias de nuestra Comunidad, de Centros de Creación e Investigación Artística.

Asimismo, desde esta Consejería se ha anunciado que Segovia, Burgos y León serán las primeras provincias que contarán y podrán poner en marcha los indicados centros artísticos.

¿Cuál es el calendario previsto para la puesta en marcha, en todas las provincias de nuestra Comunidad, de los precitados Centros de Creación e Investigación Artística?

¿Con qué objetivos concretos se está programando la creación de estos nueve Centros de Creación e Investigación Artística dependientes de la Consejería de Cultura y Turismo?

¿Cuál es el coste presupuestado para la adecuación de las instalaciones, contratación de personal y puesta en marcha completa, en cada una de las provincias de nuestra Comunidad, de dichos Centros?

Fuensaldaña a 10 de agosto de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 501-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

Desde comienzos del presente mes de enero 2005, el Telecentro ubicado en Ciudad Rodrigo permanece cerrado.

PREGUNTA

¿Dispone la Junta de Castilla y León de información sobre los motivos de este cierre?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 502-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos conocido por los y las trabajadoras del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, la situación en la que se encuentra la UVI del citado hospital, en la que ante la acumulación de enfermos se ha procedido a doblar camas y a trasladar a algún enfermo fuera de los boxes disponibles, acumulándose en los pasillos.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que no se deriva a estos enfermos a un lugar más adaptado a sus necesidades clínicas?

Fuensaldaña a 26 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 503-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En la presentación del proyecto de presupuestos de la Gerencia de Servicios Sociales para el año 2005, se

indicaba, por parte del Gerente Regional de Servicios Sociales, la puesta en marcha de una mayor accesibilidad económica a las plazas residenciales para personas mayores, mediante la implantación de un precio social.

Al no haber quedado claro qué significa este precio social, SE PREGUNTA:

- ¿Cuál es y a cuánto asciende el precio social para plaza residencial de personas mayores?

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 504-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

FUNDAMENTO;

Miranda del Castañar, declarada Conjunto Histórico-Artístico en el año 1973, cuenta con un castillo, de titularidad privada, declarado Monumento Nacional el 3 de junio del año 1931.

El Castillo, construido a finales del siglo XIV y principios del XV, se encuentra en la actualidad en un preocupante estado de conservación, existiendo un serio peligro de desprendimiento de alguna de sus piezas.

El Ayuntamiento de Miranda del Castañar, preocupado por la alarmante situación que presenta el Castillo, solicita al Servicio Territorial de Cultura y Patrimonio de Salamanca emita informe técnico sobre su estado actual.

Dicho informe no ha podido ser emitido en su totalidad al no ser posible su visita por la imposibilidad de acceso al interior del Castillo.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuándo tiene previsto la Junta realizar el informe completo y la valoración de daños que sufre el Castillo?

2. ¿Qué medidas adoptará la Junta en el caso de que la propiedad, de nuevo, impida el acceso al interior del Castillo?

3. ¿Requerirá la Junta a la propiedad su obligación de conservación para evitar la pérdida, destrucción y deterioro del Castillo?

4. ¿Qué plazos se dará a la propiedad para la presentación de proyecto de rehabilitación y ejecución de dichas obras?

En Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.O.C. 505-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

FUNDAMENTO;

Miranda del Castañar, declarada Conjunto Histórico-Artístico en el año 1973, cuenta con un castillo, de titularidad privada, declarado Monumento Nacional el 3 de junio del año 1931.

El Castillo, construido a finales del siglo XIV y principios del XV, se encuentra en la actualidad en un preocupante estado de conservación y, además, se ve sometido a la expoliación de sus flancos.

Uno de los elementos más característicos de la fortaleza son sus dos torres, torre del Homenaje y torre del Campanario de las que existe peligro de desprendimientos de algunos de sus elementos y que puede repercutir en la seguridad de los mirandinos.

Es claramente apreciable el deterioro que está sufriendo la fortaleza ante la pasividad de los propietarios del Castillo.

PREGUNTAS;

1. ¿Ha requerido la Junta, en algún momento, a la propiedad la obligación que tienen de conservación, custodia y protección del Castillo?

2. ¿Existe algún proyecto de rehabilitación público o privado?

3. ¿Piensa la Junta aplicar los medios legales que tiene a su disposición para garantizar la conservación, rehabilitación y seguridad del Castillo?

4. ¿Qué medidas adoptará la Junta para frenar el deterioro al que está sometido el Castillo?

5. ¿Qué medidas inmediatas adoptará la Junta para garantizar la seguridad de los mirandinos ante posibles desprendimientos del Castillo?

6. Dada la urgente necesidad de actuación, ¿Cuándo y cómo se pondrán en marcha las medidas oportunas y necesarias de actuación?

En Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.O.C. 506-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Palencia ha solicitado la declaración de Bien de Interés Cultural para el Puente de Puenteillas, de la ciudad de Palencia.

PREGUNTA

- ¿Se ha encargado la realización de los estudios necesarios para la declaración de este inmueble como Bien de Interés Cultural? ¿Qué plazos, en términos de objetivos de gestión, maneja la Junta de Castilla y León para tomar una decisión sobre esta solicitud?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: Francisco Ramos Antón

P.O.C. 507-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La asociación de Vecinos de el barrio "El Cristo", de Palencia, con el apoyo de numerosos Palentinos y del pleno del Ayuntamiento solicitó en su día la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional para la Romería de Santo Toribio.

PREGUNTA

- ¿Cuál es el estado de tramitación de este expediente, en qué momento se va a conocer la decisión de la Junta de Castilla y León sobre este tema y qué criterios se tienen en cuenta para su adopción?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 508-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación;

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

En el municipio de Forfoleda, de la provincia de Salamanca, se encuentra la sede y capitalidad del CRA "Ribera de Cañedo" en el Colegio Público de Forfoleda, el cual carece de toda instalación deportiva.

El Ayuntamiento de Forfoleda, consciente de la necesidad de atender a los escolares en su educación física y de práctica deportiva para un adecuado desarrollo personal, físico e intelectual, ha proyectado la realización de una pista polideportiva en los terrenos escolares.

En dichas instalaciones, los chicos podrán realizar las clases de educación física y la práctica de deportes, incluida la competición con otros centros, ya que los niños del municipio participan, desde hace años, en los Campeonatos Escolares, sin que puedan jugar ni entrenar nunca en su pueblo por carecer de instalaciones.

El Ayuntamiento cuenta con Proyecto Técnico para la construcción de una Pista Polideportiva cubierta en las escuelas, habiendo solicitado, en varias ocasiones, ayuda a la Junta de Castilla y León para la ejecución de dicho proyecto, sin que estas, por el momento, hayan sido atendidas.

PREGUNTA

1. ¿Piensa la Junta de Castilla y León colaborar con el Ayuntamiento de Forfoleda para construir la Pista Polideportiva Cubierta?

2. Si es así, ¿en qué términos y manera se planteará dicha colaboración?

En Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 509-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

Hay convocatorias para la selección de personal en la Junta de Castilla y León que, después de siete y más meses de haberse publicado la convocatoria, no cuentan con una fecha para la celebración de las pruebas de selección.

Se pregunta:

1. Criterios para la composición de los Tribunales para la selección de empleados públicos en la Junta de Castilla y León.

2. Medios personales y materiales con que cuenta la Administración Regional para gestionar la selección de empleados públicos.

Fuensaldaña a 1 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1505-I¹

PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento del autor de

la Pregunta, se ordena que la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 1505-I¹, formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a medidas para la recuperación de los documentos del Archivo Histórico Provincial de León desaparecidos en enero del año 2002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre la Comisión de Cultura y Turismo, donde recibirá el tratamiento de las Preguntas Orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ante la falta de contestación dentro del plazo correspondiente de la Pregunta Escrita PE 1505 relativa a medidas para la recuperación de los documentos del Archivo Histórico Provincia] de León, desaparecidos en enero del año 2002, solicita de VE ordene que se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión competente donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales dándose cuenta de tal decisión a la Junta de Castilla y León.

Fuensaldaña 4 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1945-I a P.E. 2123-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1945-I a P.E. 2123-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1945-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante varias semanas se viene desarrollando en localidades de diferentes provincias de la Comunidad Autónoma la campaña divulgativa "Todos en Internet".

Dicha campaña está promovida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la entidad pública empresarial Red.es, y cuenta con la colaboración de la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

1.- ¿Cuál es el importe total de los recursos presupuestarios asignados a esta campaña en Castilla y León? y ¿Qué cantidades aportan cada una de las partes comprometidas en esta iniciativa?

2.- ¿Diseñó la Junta de Castilla y León medidas o actividades complementarias a desarrollar en el marco de la programación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio?

3.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de evaluaciones sobre los resultados de esta campaña en las nueve provincias de Castilla y León?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1946-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo conocimiento de que la Consejería ha solicitado a las Direcciones Provinciales de Educación los datos de alumnos de atención a las categorías: acnees, compensación educativa, sobredotación y otros, para realizar un estudio regional de necesidades, desde el grupo parlamentario socialista se pregunta:

1.º- ¿Cuántos alumnos de necesidades educativas especiales las etapas de escolarización obligatoria hoy en las distintas provincias de Castilla y León en los centros públicos y en los centros concentrados?

2.º- ¿Cuántos alumnos de compensación educativa de las etapas de escolarización obligatoria hay en las distintas provincias de Castilla y León en los centros públicos y en los centros concertados?

3.º- ¿Cuántos alumnos de sobredotación de las etapas de escolarización obligatoria hay en las distintas provincias de Castilla y León en los centros públicos y en los centros concertados?

4.º- ¿Cuántos alumnos en el apartado de otros de las etapas de escolarización obligatoria hay en las distintas provincias de Castilla y León en los centros públicos y en los centros concertados?

5.º- ¿Cuál es el número de profesores que atienden a estos alumnos a tiempo parcial y total por cada categoría y en cada provincia en los centros públicos y en los centros concertados?

Fuensaldaña a 23 de diciembre de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 1947-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según informaciones de prensa, la Gerencia Regional de Salud construirá a lo largo del próximo año y en el año 2006 ocho nuevos helipuertos en zonas de montaña

de León y Palencia, que son totalmente necesarios para agilizar la atención y el traslado de enfermos o accidentados en situaciones graves.

A la vista del mapa de situación de helicópteros de emergencias sanitarias se observa que en las comarcas fronterizas de Zamora y Salamanca (Arribes- "raya" de Portugal) no aparece ningún punto con helicóptero de emergencias y tampoco en las Sierras del Sur (Sierra de Béjar y Sierra de Francia) y SO (Sierra de Gata) salmantinas. Precisamente, tales comarcas tienen una orografía complicada, alejadas de los servicios hospitalarios de las capitales sus carreteras no están acondicionadas para que los servicios de emergencia puedan acudir urgentemente a atender o trasladar rápidamente a enfermos o accidentados.

Igualmente, las poblaciones sorianas del NE, Este y SE de la provincia (Sistema Ibérico) también necesitan de un servicio próximo de helitransporte sanitario.

En base a ello, se pregunta:

1.- Actualmente ¿en qué puntos de la geografía de Castilla y León se ubican los helicópteros de emergencias sanitarias?

2.- ¿Qué previsiones existen para completar la red de helipuertos por todo el territorio, que permita la atención inmediata de emergencias?

3.- En concreto, ¿se contemplan actuaciones en las comarcas reseñadas de Zamora, Salamanca y Soria para que dispongan de helicópteros de emergencias sanitarias?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1948-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Salamanca de la Junta de Castilla y León, decidió archivar el expediente D-37R001/193/2003/1. Dicho expediente fue incoado, previa denuncia de un particular, contra una empresa de Salamanca por incumplimiento de los plazos de garantía

en la venta de vehículos usados que, tal y como establece la Ley de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo (BOE de 11/07/2003), como mínimo debe ser de un año.

El motivo aducido para el archivo del expediente era la caducidad de los plazos para su tramitación, que sólo puede ser imputable a los responsables de tramitar dicho expediente.

Con fecha 07/09/2004, en resolución formal del Procurador del Común (Expte: Q/010-2030/03), ante la queja formulada por el denunciante, se dictamina textualmente:

“Que por parte del órgano competente de la Consejería de Sanidad se declare la caducidad del expediente sancionador y se proceda al archivo de las actuaciones. Asimismo, que se acuerde el inicio de uno nuevo en el caso de que haya tenido lugar la prescripción de la acción en los términos del presente escrito.

Que en actuaciones sucesivas se mantenga por los órganos de esa unidad administrativa una diligencia debida y se actúe con eficacia en este tipo de procedimientos con el fin de evitar que el transcurso del tiempo conduzca a la caducidad de los mismos, viéndose estos avocados al fracaso”.

Naturalmente, a la vista del relato del Sr. Procurador del Común, actuaciones u omisiones como la descrita, pueden perjudicar a los ciudadanos y, sobre todo, no contribuyen a fomentar la conciencia cívica sobre los derechos de los consumidores y usuarios.

PREGUNTAS

1.- Ante esta resolución ¿cuáles son los motivos que han conducido a la caducidad del procedimiento sancionador?

2.- En adelante, ¿se adoptarán las medidas pertinentes para evitar que puedan producirse casos similares en estos procedimientos?

3.- En cumplimiento de la resolución del Sr. Procurador del Común ¿se ha reiniciado el expediente sancionador de referencia?

4.- En los años 2003 y 2004 ¿cuántas inspecciones se realizaron para garantizar el cumplimiento de la legislación en la venta de vehículos usados en cada una de las provincias de Castilla y León?

5.- ¿Cuántas inspecciones se iniciaron de oficio? y ¿Qué número de inspecciones -en cada provincia- se iniciaron por previa denuncia de particular?

6.- De todas ellas ¿cuántas han dado lugar a la incoación de expediente sancionador?

7.- De los expedientes abiertos en los años 2003 y 2004 ¿Se ha producido algún otro caso de caducidad del expediente abierto?, ¿en qué provincias?

8.- ¿Se han reiniciado algunos de estos expedientes caducados, conforme a la recomendación de referencia?

9.- En un ámbito más general, durante los años 2003 y 2004 ¿cuántos expedientes sancionadores han sido abiertos por posibles infracciones de la legislación en las materias relativas a la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, por parte de los servicios correspondientes en cada provincia de la Comunidad Autónoma?

10.- ¿Cuántos de esos expedientes sancionadores en las diversas materias que afecta la legislación de protección de los consumidores y usuarios han sido archivados -en cada provincia- por caducar los plazos establecidos?

Fuensaldaña a 16 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1949-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha firmado un convenio con las once diócesis de la Comunidad para garantizar la asistencia religiosa en los hospitales de nuestra Comunidad.

En base a ello, se pregunta:

En el complejo hospitalario de Zamora:

1.º ¿Cuántos capellanes atendían este servicio en el año 2004, y cuántos pacientes se beneficiaron de este servicio?

2.º ¿Cuántos capellanes atenderán este servicio en el año 2005 y qué jornada de asistencia tendrán esos capellanes?

Fuensaldaña a 23 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 1950-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuántos zamoranos han sido atendidos en los centros o servicios sanitarios de otras provincias en el año 2004 y en qué provincia y especialidades?

2.º- ¿Cuál es la lista de espera quirúrgica en las especialidades de Neurocirugía, Oncología y Enfermedades cardiovasculares en el mes de diciembre de 2004 en la provincia de Zamora?

3.º- ¿Cuál es el tiempo medio de espera para operarse de estas 3 especialidades en esta provincia?

4.º- ¿Cuál es el tiempo máximo de espera que se ha producido en estas especialidades para operar a los pacientes en el 2004?

Fuensaldaña a 23 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 1951-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En diversos medios de Comunicación desde la Gerencia de Salud de Castilla y León se ha difundido el cambio del proyecto que estaba previsto para el Centro de Salud que se iba a construir en el barrio de la Victoria de Valladolid. En un principio se iba a construir un Centro de Salud en una parcela cedida por el Ayuntamiento de Valladolid y ahora se anuncia el acondicionamiento del edificio que hasta ahora ocupaba la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué Servicios Sanitarios y especialidades van a instalarse en el futuro Centro de Salud de la Victoria?

¿Cuál es la dotación específica de puestos de trabajo, con indicación de número y denominación de cada puesto de trabajo con el que se prevé dota al Centro de Salud?

¿Cuál es el número de población a la que se va atender desde el Centro de Salud, con indicación de barrios, localidades o límites de calles?

¿Cuál es el espacio del que se dotará el futuro Centro de Salud de la Victoria y cuál será la distribución dentro de la antigua Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

¿A qué se va a destinar el espacio del edificio de la antigua Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que no se ocupe por el Centro de Salud?

¿De cuántas plazas de aparcamiento de va a dotar el Centro de Salud?

Fuensaldaña a 23 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1952-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Catálogo Regional de Riberas y el Catálogo de Especímenes Naturales Vegetales de interés especial?

Fuensaldaña a 27 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1953-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los planes rectores de uso y gestión, normas de protección y gestión y planes de conservación de cada uno de los espacios naturales protegidos de Castilla y León?

Fuensaldaña a 27 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1954-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de zonas húmedas catalogadas en la actualidad especificando lugar de ubicación y provincia a la que pertenecen?

Fuensaldaña a 27 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1955-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de vías pecuarias declaradas de interés especial en la actualidad especificando el recorrido y provincia a la que pertenecen?

Fuensaldaña a 27 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1956-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Medio Ambiente celebrada el pasado 2 de marzo de 2004, se aprobó por unanimidad de los grupos parlamentarios presentes en la misma, la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos en coordinación con la Diputación Provincial de León y con las Entidades Locales afectadas, con el fin de que el espacio natural "Monte de San Isidro" sea declarado Zona Natural de Esparcimiento".

PREGUNTA

A día de la fecha, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en relación con el citado mandato de las Cortes de Castilla y León?

Fuensaldaña a 27 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1957-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Más de dos años después de adquirir el acelerador lineal, aún no está en funcionamiento el Servicio de Radioterapia del Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora. Teniendo en cuenta el importe y la vida media de los aparatos de alta tecnología médica.

PREGUNTA

¿Para cuándo estima la Junta de Castilla y León que dicho hospital podrá contar con la Unidad de Radioterapia en las condiciones oportunas?

Fuensaldaña a 28 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.E. 1958-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a la gestión del complejo hospitalario de Zamora y de la ubicación de los distintos servicios,

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la ubicación definitiva de los servicios y qué va a pasar con aquellos servicios duplicados en la actualidad?

¿En cuál de los dos centros del complejo hospitalario tiene pensado la Junta de Castilla y León ubicar la Cirugía Mayor Ambulatoria?

¿En cuál se va a ubicar el Servicio de Rehabilitación?

¿En cuál se ubicará Oncología Médica?

Fuensaldaña a 28 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.E. 1959-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- ¿Cuál es la relación de puntos limpios fijos existentes en la actualidad en Castilla y León?

- ¿Cuál es la relación de puntos limpios previstos en la presente legislatura, especificando en los tres casos el lugar de ubicación y provincia a la que pertenecen?

- ¿Existe en la actualidad algún punto limpio móvil en funcionamiento en Castilla y León? En caso afirmativo, especificar cuántos y dónde. En caso negativo, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León la puesta en marcha de este tipo de infraestructura?, ¿cuántas y dónde?

Fuensaldaña a 28 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1960-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Medio Natural, según la planificación de la Junta de Castilla y León,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la relación total de Aulas de la Naturaleza en Castilla y León?

2. ¿Cuál es la relación de Aulas de la Naturaleza que están en funcionamiento en la actualidad?

3. ¿Cuál es la relación de Aulas de la Naturaleza con previsión de puesta en marcha en la presente legislatura? Especificar en los tres casos el lugar de ubicación y provincia a la que pertenece cada uno de ellos.

4. ¿Cuál es la dotación de personal, detallando el puesto de trabajo de cada uno de ellos en cada aula?

Fuensaldaña a 28 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1961-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Medio Natural, según la planificación de la Junta de Castilla y León,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la relación total de Centros de Interpretación en Castilla y León?
2. ¿Cuál es la relación de Centros de Interpretación que están en funcionamiento en la actualidad?
3. ¿Cuál es la relación de Centros de interpretación con previsión de puesta en marcha en la presente legislatura? Especificar en los tres casos el lugar de ubicación y provincia a la que pertenece cada uno de ellos.
4. ¿Cuál es la dotación de personal, detallando el puesto de trabajo de cada uno de ellos en cada aula?

Fuensaldaña a 28 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1962-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Medio Natural, y según lo previsto por la Junta de Castilla y León,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la relación de equipamientos (aulas del río, ecobús, etc) en Castilla y León, especificando los que existen en la actualidad, los previstos en la presente legislatura, lugar de ubicación, función que tiene que

cumplir, área territorial que abarca y provincia a la que pertenece cada uno de ellos?

2. ¿Cuál es la dotación de personal, detallando el puesto de trabajo que desempeña cada trabajador en cada equipamiento?

Fuensaldaña a 28 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1963-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de Centros de Recuperación de Fauna Silvestre de Castilla y León que estén funcionando en la actualidad, detallando ubicación y provincia de cada uno?

¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto a lo largo de la presente legislatura la puesta en marcha de más centros? En caso afirmativo, cuántos y dónde.

¿Qué actividad han estado manteniendo desde su inicio, especificando fecha de la puesta en marcha, casos atendidos, resultados obtenidos y cuántas acciones se hayan y se estén llevando a cabo hasta ahora?

¿Cuál es la relación de personal destinado a cada centro y puesto que desempeña cada trabajador?

Fuensaldaña a 28 de diciembre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1964-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Esporádicamente trascienden a la opinión pública casos graves de violencia en el ámbito escolar, en especial de acoso y agresiones hacia alumnos o alumnas por parte de sus propios compañeros/as.

Actualmente se desconoce el alcance y frecuencia de estos hechos en el mundo escolar de Castilla y León y, por lo tanto, resulta de suma urgencia disponer de un sistema eficaz de detección de esta problemática tanto para adoptar medidas preventivas como resolver -de manera efectiva- las situaciones de violencia que se estén ya produciendo.

PREGUNTA

1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de datos aproximados, por provincias, sobre el alcance de estas situaciones en el ámbito escolar de nuestra Comunidad Autónoma?

2.- ¿En los servicios de inspección de las Direcciones Provinciales de Educación se sigue algún protocolo especial para detectar casos de acoso y agresiones a alumnos y alumnas de los distintos niveles de enseñanza en todos los centros educativos (públicos, concertados y privados)?

3.- En concreto, con referencia a la Provincia de Salamanca, ¿le consta a la Junta de Castilla y León si en algún centro educativo se han registrado casos de vejaciones o malos tratos hacia alumnos o alumnas por parte de otros escolares?

Fuensaldaña a 29 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1965-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión del 23 de diciembre de 2004, acordó conceder subvenciones por un importe total de 2.400.000 euros a las Diputaciones Provinciales de Ávila, Soria y Zamora para la realización de inversiones en mejoras de redes de abastecimiento de aguas y saneamiento.

PREGUNTA

1.- ¿Se han firmado -o se firmarán en el futuro inmediato- acuerdos similares con las otras seis Diputaciones Provinciales que, en esta ocasión, no han sido beneficiarias de estas subvenciones?

2.- ¿Existen ya previsiones de actuación en Municipios concretos para mejorar esas redes hidráulicas? ¿Se dispone de un listado, por provincias, de aquellos núcleos de población en los que son más necesarias esas actuaciones?

Fuensaldaña a 29 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1966-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Economía y Empleo anualmente convoca ayudas para proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica fotovoltaica no conectada a la red, dentro del Plan Solar de Castilla y León. Esta convocatoria está cofinanciada con Fondos FEDER.

PREGUNTA

√ ¿Cuál ha sido la cuantía sobre el total de las subvenciones concedidas y el porcentaje que aportó la Junta de Castilla y León a las ayudas para los proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica fotovoltaica no conectada a la red, dentro del Plan Solar de Castilla y León, en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004? Y ¿cuál ha sido el porcentaje y la cuantía total que se han aportado desde los Fondos FEDER, para esos mismos años?

√ ¿Cuál ha sido la cuantía máxima global de financiación que se podía haber obtenido de los Fondos FEDER para la cofinanciación de los proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica fotovoltaica no conectada a la red, dentro del Plan Solar de Castilla y León, para los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004?

Fuensaldaña a 30 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1967-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 126/1988, de 23 de junio, establece las normas reguladoras de instalación y funcionamiento de las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos en Castilla y León.

PREGUNTA

√ ¿Cuál es la relación de estaciones de Inspección Técnica de Vehículos que existen en Castilla y León en la actualidad y en qué municipios están ubicadas?

√ ¿En qué municipios de Castilla y León está tramitándose la instalación de nuevas estaciones de Inspección Técnica de Vehículos, en qué fase se encuentra la misma y cuáles son los plazos que se prevén para el inicio de su actividad?

Fuensaldaña a 30 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1968-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Desarrollo Económico gestiona diversas líneas de ayudas dirigidas a las empresas. Concretamente las líneas:

- 01 Incentivos para las inversiones en empresas
- 02 Incentivos a artesanos y talleres artesanos
- 03 Excelencia Empresarial

04 Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo de empresas

05 Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación

06 Emprendedores

07 Planes de promoción exterior para PYMES de Castilla y León

08 Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar

09 Incentivos para inversiones en Comercio

10 Ayudas para la elaboración de un protocolo familiar en el sector transportes

Dentro del denominado Plan de consolidación y Competitividad de las PYMES, se gestionan las líneas: 1.1 (sociedad de la información), 2.1 (innovación en técnicas empresariales: Diseño), 2.2 (Redes interempresariales), 2.3 (Implantación en sistemas de calidad y/o mejora medioambiental) y 2.4 (innovación en los procesos de organización y gestión de PYME).

Así mismo se conceden la línea de subvenciones denominada Interés especial.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

De cada una de las 16 Líneas enunciadas anteriormente sobre expedientes de proyectos o solicitudes presentadas en 2004:

1.º- ¿Cuál es el número de proyectos o solicitudes presentadas en 2004.

2.º ¿Cuál fue la inversión generada?

3.º- ¿Cuál es el número de expedientes aprobados y el de denegados?

4.º- ¿Cuál fue la subvención concedida?

5.º- ¿Cuál fue el número de expedientes pagados en 2004 y a cuánto ascendía en cada Línea la cuantía abonada?

6.º- ¿Cuál fue el número de empleos creados o mantenidos en cada caso?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1969-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico anualmente se conceden subvenciones directas, con el objetivo de favorecer la actividad económica.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de subvenciones directas concedidas en el año 2004 por el Consejo Rector de la ADE, con indicación de la entidad, la finalidad del proyecto, la cuantía económica y la cuantía de inversión total?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1970-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles han sido los datos de evolución de cada uno de los indicadores tenidos en cuenta por sectores, para elaborar la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León la contabilidad regional correspondiente al 4.º Trimestre de 2004, así como la elaboración técnica de los mismos para llegar a las conclusiones de crecimiento sectorial?

Fuensaldaña a 2 de noviembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1971-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo esta-

blecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe total de la reducción por donaciones dinerarias a descendientes menores de 35 años de cantidades para la adquisición de una primera vivienda habitual en los meses de septiembre a diciembre de 2004, en el importe de sucesiones y donaciones.

Fuensaldaña a 5 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1972-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe total de las deducciones practicadas por reducciones aprobadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el IRPF, por cada uno de los epígrafes, en el año 2004.

Fuensaldaña a 5 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1973-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- N.º de contribuyentes y recaudación obtenida desde septiembre a diciembre de 2004, desglosado por grupos según establece el artículo 20.2.a de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del impuesto de sucesiones y donaciones referidos a las adquisiciones "Mortis Causa", incluidas las de beneficiarios de pólizas de seguro.

Fuensaldaña a 5 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1974-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- N.º de contribuyentes y recaudación obtenida, acogida al tipo reducido del 0,3% en el Impuesto de Actos Jurídicos documentados en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo (Titulares de familia numerosa, personas con cierto grado de minusvalía, menores de 35 años y viviendas protegidas) desde septiembre a diciembre de 2004.

Fuensaldaña a 5 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1975-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por resolución de 25 de febrero de 2004 se hace pública la declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de explotación de calizas y arenas silíceas "Villalaín-1".

En base a ello, se pregunta:

¿En la actualidad se cumplen las condiciones que se establecen en la Declaración de Impacto Ambiental relativas a zona de actuación, medidas protectoras, modificación, garantías, protección del patrimonio.....?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.E. 1976-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO:

Por Orden SAN/1521/2003 de 10 de noviembre del año 2003 y publicada en el BOCYL número 229 de 25 de noviembre, se convocaban subvenciones para la construcción de Consultorios Médicos.

PREGUNTAS;

1. ¿Relación nominal del número de solicitudes presentadas?
2. ¿Relación nominal del número de solicitudes admitidas?
3. ¿Relación nominal del número de solicitudes no admitidas?
4. ¿Cuáles fueron los criterios de selección aplicados?

En Fuensaldaña a 3 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1977-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO:

Por Orden SAN/1590/2004 de 15 de octubre del año 2004 y publicada en el BOCYL número 203 de fecha 20 de octubre, se convocaban subvenciones para la construcción de Consultorios Médicos.

PREGUNTA

- ¿Cuál es la relación nominal del número de solicitudes presentadas?

En Fuensaldaña a 3 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 1978-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO:

La Junta de Castilla y León, junto con el Excmo. Ayuntamiento de Béjar son copropietarios de la finca denominada "El Bosque" de Béjar y declarada Bien de Interés Cultural.

El Excmo. Ayuntamiento de Béjar convoca mediante procedimiento negociado la contratación para la adjudicación del servicio de mantenimiento de dicha finca, conforme a las características que figuran en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas elaborado al efecto y según el cual se establece un importe máximo del contrato a efectos de licitación de 18.000 euros anuales, junto con las funciones a realizar consistentes entre otras del cuidado y mantenimiento de todo lo que necesita la finca, jardines, prados, edificios, estanques, fuentes, regaderas, siembra, abono, riego, cura, poda, siega, limpieza de animales, etc.

Con fecha 23 de diciembre del año 2004, la mesa de contratación emite la propuesta de adjudicación del contrato a una persona física, propuesta que posteriormente deberá ratificarse en Comisión de Gobierno.

Teniendo en cuenta que se trata de un Bien de Interés Cultural del que la Junta es copropietaria.

PREGUNTAS;

1. ¿Conoce la Junta el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirán el servicio de mantenimiento de la finca?

2. ¿Tiene conocimiento la Junta de dicha propuesta de adjudicación?

3. Teniendo en cuenta que se trata de un BIC, y algunos de los trabajos a efectuar en la adjudicación

pueden afectar a las características y estructuras propias de la Finca, ¿cómo piensa la Junta supervisar los trabajos a realizar?

4. ¿Qué aportación económica, del coste de la adjudicación, efectuará la Junta como copropietaria de la finca?

En Fuensaldaña a 3 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 1979-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. Relación de Centros de Transportes de Mercancías (CTM), Centros de Servicios al Transportes y Puertos Secos existentes en la Comunidad.

2. Subvenciones y ayudas otorgadas por la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, en los últimos 5 años, detallando el concepto por el que fue solicitada y concedida.

En Fuensaldaña a 3 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 1980-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Desarrollo Económico gestiona diversas líneas de ayudas dirigidas a las empresas. Concretamente las líneas

01 Incentivos para las inversiones en empresas

02 Incentivos a artesanos y talleres artesanos

03 Excelencia Empresarial

04 Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo de empresas

05 Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación

06 Emprendedores

07 Planes de promoción exterior para PYMES de Castilla y León

08 Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar

09 Incentivos para inversiones en Comercio

10 Ayudas para la elaboración de un protocolo familiar en el sector transportes

Dentro del denominado Plan de consolidación y Competitividad de las PYMES, se gestionan las líneas: 1.1 (sociedad de la información), 2.1 (innovación en técnicas empresariales: Diseño), 2.2 (Redes interempresariales), 2.3 (Implantación en sistemas de calidad y/o mejora medioambiental) y 2.4 (innovación en los procesos de organización y gestión de PYME).

Así mismo se concede la línea de subvenciones denominada Interés especial.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es el código del expediente, a la fecha de solicitud, la fecha de resolución, la inversión presentada y aprobada, la subvención concedida y el empleo creado o mantenido de cada uno de los expedientes resueltos en 2004 en cada una de las 16 líneas enunciadas anteriormente? La anterior información se solicita con detalle de la provincia donde se realizó la solicitud de la subvención.

De la anterior información se solicita copia en soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 5 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1981-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los aeropuertos de la Comunidad Autónoma y sus líneas de transporte de viajeros y mercancías,

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de inversiones realizadas y ayudas concedidas con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma desde 1.999 para apoyar los aeropuertos de Castilla y León y a las compañías aéreas que operan en ellos, así como las cantidades económicas aportadas en los Consorcios de Promoción de los diferentes aeropuertos? Detallar por años, concepto presupuestario y receptor de la ayuda.

Fuensaldaña a 12 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1982-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Fomento está llevando a cabo una programación denominada "Arquimilenios II".

Por ello preguntamos:

¿Qué proyectos están incluidos en dicha Programación?

¿Cuál es el grado de ejecución de cada uno de esos proyectos?

¿Cuándo está prevista la finalización de cada uno de esos proyectos?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 1983-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha anunciado a través de la Consejería de Fomento la ampliación de la estación de autobuses de la localidad burgalesa de Lerma.

Por ello preguntamos:

1.º- ¿En cuánto ha valorado por la Junta de Castilla y León el coste total de este Proyecto?

2.º- ¿Qué cantidad del coste total va a ser financiada por la Junta de Castilla y León?

3.º- ¿Para cuándo está prevista la ejecución de dicho proyecto?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 1984-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León ha anunciado que la firma de dos convenios, suscritos por EXCAL el martes 12 de enero 2005, para ayudar a las empresas de la Comunidad que “quieran dar el salto a los mercados exteriores”, consiguiendo condiciones ventajosas en seguros de créditos y en encargos de informes comerciales o jurídicos.

PREGUNTAS

1.- Con anterioridad se han firmado convenios de objetivos similares con otras entidades privadas o públicas.

2.- ¿Qué previsiones existen acerca de continuar negociando convenios para favorecer la actividad exportadora en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1985-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de oficinas de información de los espacios naturales de Castilla y León detallando las existentes en la actualidad, las previstas en la presente Legislatura, lugar de ubicación y provincia a la que pertenecen.

Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1986-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León que tienen constituida la Junta Rectora, especificando la fecha de constitución, reuniones mantenidas a día de la fecha y la relación nominal de las personas que forman cada una de ellas.

Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1987-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación actualizada de puntos de la Red Automática de medida de la contaminación atmosférica, especificando unidades móviles, estaciones fijas, lugar de ubicación, provincia a la que pertenecen y si existe previsión de aumentar las unidades o estaciones, cuántas y dónde.

Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1988-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuántas sanciones a ganaderos de Castilla y León la Dirección General de Calidad Ambiental por las condiciones medioambientales de sus explotaciones en el año 2004?

2.º- ¿Cuáles son las razones detectadas para imponer esas sanciones a los ganaderos titulados de explotaciones?

3.º- ¿Cuál es la distribución de sanciones por provincias y por tipos de ganado?

Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 1989-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuántas plazas del régimen de estancias temporales hay en las residencias públicas o concentradas de la Junta de Castilla y León por provincias y localidades?

2.º- ¿Cuántas solicitudes se han realizado de estas plazas en 2004 provincias y cuántas se han autorizado?

3.º- ¿Cuántas solicitudes se han realizado de estas plazas por los trabajadores sociales de los Hospitales públicos de la comunidad y cuántas se han rechazado por provincias?

4.º- ¿Cuáles son los motivos del rechazo de las solicitudes en cada provincia?

Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 1990-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1991-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Béjar en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 1992-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Ciudad Rodrigo en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al

que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 1993-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Santa Marta de Tormes en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 1994-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para

cada ejercicio económico, respecto al municipio de Guijuelo en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1995-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Vitigudino en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1996-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de

Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Peñaranda de Bracamonte en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1997-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Alba de Tormes en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1998-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Cabrerizos en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 1999-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Carbajosa de la Sagrada en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al

que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 2000-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Ledesma en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 2001-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para

cada ejercicio económico, respecto al municipio de Lumbrerales en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2002-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Terradillos en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2003-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de

Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Villamayor en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2004-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Villares de la Reina en la provincia de Salamanca;

PREGUNTA;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2005-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Salamanca ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 2006-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Béjar, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 2007-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas, para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2008-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2009-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Guijuelo, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2010-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Vitigudino, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2011-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2012-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Alba de Tormes, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2013-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Cabrerizos, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 2014-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 2015-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Ledesma, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2016-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Lumbrales, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2017-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Terradillos, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2018-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Villamayor, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2019-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Villares de la Reina, en la provincia de Salamanca, ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2020-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Qué presupuesto se ha gastado en el año 2004, por provincias, para resolver los expedientes presentados a la convocatoria de ayudas acogidas al RD 613/2001, sobre modernización de explotaciones?

2.º- ¿Cuántas de las 1.946 solicitudes presentadas y de los 2.487 expedientes pendientes de resolver se han resuelto favorablemente y cuántas quedan pendientes en las distintas líneas de ayuda?

3.º- ¿Qué presupuesto está previsto dedicar a esta medida en el año 2005 y a cuántos expedientes podría afectar favorablemente?

4.º- ¿Van a ser aprobadas con el presupuesto de 2005 los expedientes pendientes del año anterior?

5.º- ¿Cuántos jóvenes se incorporan por provincia, en las líneas de ayuda A y AB?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2021-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuántas personas están en lista de espera en cada una de las residencias públicas o concertadas de la provincia de Zamora?

2.º- ¿Cuál es el tiempo medio de espera desde el momento de la solicitud para ingresar en cada una de ellas?

3.º- ¿Cuántas personas han ingresado en cada una de ellas en el año 2004?

4.º- ¿Cuántas residencias públicas se han construido en la provincia de Zamora en los últimos 4 años y cuál es el número de plazas de las construidas en ese periodo?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2022-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por Resolución de 23 de diciembre de 2004, la Gerencia Regional de Salud hace pública la adjudicación del expediente 135/2004 (BOCyL, n.º 251, del 30 de diciembre de 2004).

Se pregunta:

Listado de aspirantes que optaron a la adjudicación y baremos utilizados en la resolución de la adjudicación de expediente 135/2004.

Fuensaldaña a 12 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 2023-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Economía y Empleo anualmente convoca ayudas para proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica fotovoltaica no conectada a la red, dentro del Plan Solar de Castilla y León. Esta convocatoria está cofinanciada con Fondos FEDER.

PREGUNTA

√ ¿Cuál ha sido la cuantía sobre el total de las subvenciones concedidas y el porcentaje que aportó la Junta de Castilla y León a las ayudas para los proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica fotovoltaica no conectada a la red, dentro del Plan Solar de Castilla y León, en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004? Y ¿cuál ha sido el porcentaje y la cuantía total que se han aportado desde los Fondos FEDER, para esos mismos años?

√ ¿Cuál ha sido la cuantía máxima global de financiación que se podía haber obtenido de los Fondos FEDER para la cofinanciación de los proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica fotovoltaica no conectada a la red, dentro del Plan Solar de Castilla y León, para los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004?

Fuensaldaña a 30 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2024-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1697/2003 c) de 15 de diciembre convocaba ayudas para Proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica-fotovoltaica no conectada a red, dentro del Plan Solar de Castilla y León: Líneas I y II para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de entidades (indicando el tipo de beneficiario: Empresa Corporación local, etc.) que han presentado solicitud y la relación de las que han sido beneficiarias durante 2004 (con registro de entrada en 2004), indicando la provincia, la cuantía de la subvención y la actividad específica de las relacionadas en la Base Segunda de la convocatoria, por la que se reconcedió la subvención?

¿Cuáles de dicha relación de entidades han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado en cada caso de dicha relación. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2025-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por la ORDEN EYE/1676/2003 de 15 de diciembre, se convocan subvenciones para Acciones de Ahorro, Eficiencia Energética, Cogeneración y energías renovables para el año 2004.

Se pregunta:

¿Cuál es la relación de entidades (indicando el tipo de beneficiario: Empresa Corporación local, etc.) que han presentado solicitud y la relación de las que han sido beneficiarias durante 2004 (con registro de entrada en 2004), indicando la provincia, la cuantía de la subvención y la actividad por la que se reconcedió la subvención (área técnica)?

¿Cuáles de dicha relación de entidades han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado al 31 de diciembre a cada una. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2026-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1679/2003 de 15 de diciembre, establece las Normas para la concesión de ayudas financieras para la mejora y recuperación del Hábitat minero para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de Entidades Locales que han presentado solicitud y la relación de las que han sido beneficiarias durante 2004 (con registro de entrada en 2004), indicando la provincia, la cuantía de la subvención y la actividad por la que se reconcedió la subvención?

¿Cuántas de dichas han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2027-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1379/2004, de 29 de julio: convocaba incentivos mineros para las actividades realizadas en 2003 y 2004, teniendo como beneficiarios a empresas de minería no energética para los Programas de Exploración Geológico-Minera y Seguridad Minera.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de la citada, indicando la provincia y el municipio donde realizan su actividad, la cuantía de la subvención y la denominación de la actividad por la que se concedió la subvención?

¿Cuántas de dichas han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004 y fecha en la que fueron solicitadas? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2028-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1378/2004, de 29 de julio: convocaba incentivos mineros para las actividades realizadas en 2003 y 2004, a empresas de minería no energética para los programas de investigación y desarrollo.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de empresas beneficiarias de la citada convocatoria, indicando la provincia y el municipio donde realizan su actividad, la cuantía de la subvención y la denominación de la actividad por la que se concedió la subvención?

¿Cuántas de dichas han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004 y fecha en la que fueron solicitadas? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2029-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1377/2004, de 29 de julio, convocaba la concesión de incentivos mineros para las actividades realizadas en 2003 y 2004, a empresas de la minería del carbón sometidas al Reglamento (CE) 1407 del Consejo de 23 de julio de 2002 sobre ayudas estatales a la industria del carbón para los Programas de Investigación y Desarrollo (I+D) y Medio Ambiente (MA).

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de las empresas incluidas en el enunciado de la citada convocatoria, indicando la provincia y el municipio donde esta ubicada la empresa y la cuantía de la subvención y la materia por la que se le concedió la misma?

¿Cuántas de dichas empresas han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004 y fecha en la que fueron solicitadas? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2030-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1376/2004, de 29 de julio, convocaba la concesión de incentivos mineros para las actividades realizadas en 2003 y 2004, a entidades y/o asociaciones sin ánimo de lucro para los Programas de Formación Minera, Investigación y Desarrollo y Seguridad Minera

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de las incluidas en el enunciado de la citada convocatoria, indicando la provincia y el municipio donde esta ubicada la empresa y la cuantía de la subvención y la materia por la que se le concedió la misma?

¿Cuántas de dichas han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004 y en qué fecha fueron solicitadas? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2031-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1677/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas para la Formación Industrial para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de solicitudes presentadas y de entidades beneficiarias del programa de Formación Industrial durante 2004 (con registro de entrada en 2004), indicando la provincia y la cuantía de la subvención?

¿Cuántas de dichas han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2032-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1699/2003 de 15 de diciembre, establecía las Normas para la concesión de subvenciones a proyectos de Electrificación Rural y se aprobaba el Pliego de Condiciones Administrativas que debían regir los concursos de adjudicación de obras para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de empresas distribuidoras de energía eléctrica que han sido subvencionadas para la realización de proyectos de Electrificación Rural durante 2004 (con registro de entrada en 2004), así como la relación de proyectos por las que se les concedió la ayuda, indicando la provincia donde se han ubicado?

¿Cuántas de dichas han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2033-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1698/2003 de 15 de diciembre, convoca subvenciones para la adquisición de automóviles, furgonetas y motocicletas de propulsión eléctrica o híbrida.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de ayudas concedidas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), indicando la provincia a la que pertenecen y la cuantía de la subvención, así como si la propulsión es eléctrica o híbrida?

¿Cuántas de dichas han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2034-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1690/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas para Acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo a entidades sin ánimo de lucro para el año 2004.

Acciones dirigidas a la información, orientación, acompañamiento para mejorar la posición en el mercado de trabajo de los demandantes de empleo por cuenta ajena e iniciativas de autoempleo.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de solicitudes presentadas y de acciones subvencionadas para la realización de acciones

de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo para entidades sin ánimo de lucro durante 2004 (con registro de entrada en 2004), en cada provincia?

¿Cuántas de dichas han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2035-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1687/2003 DE 15 DE DICIEMBRE convocaba Ayudas para la Promoción de Organizaciones sindicales en Castilla y León para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la cuantía y la relación de Organizaciones Sindicales que han sido beneficiarias de las citadas ayudas durante 2004?

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2036-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1682/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes, por cada uno de los programas (I a V), dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio, durante 2004 (con registro de entrada en 2004), en cada provincia?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

¿Cuál es Actividad que se ha subvencionado en cada uno de los Programas? Esta información

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Si se han concedido ayudas para Centros Comerciales Abiertos ¿cuál ha sido el procedimiento para acceder a las mismas y a qué municipios se les ha concedido?

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2037-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1681/2003, convocaba ayudas para formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales y desarrollo de medidas que tengan por objeto la Seguridad y Salud Laboral para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de acciones subvencionadas para cada uno de los dos programas: durante 2004 (con registro de entrada en 2004), en cada provincia. formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales y para el desarrollo de medidas que tengan por objeto la Seguridad y Salud Laboral, y la cuantía concedida en cada caso?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

Esta información, en ambas cuestiones, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2038-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos expedientes sancionadores se han iniciado por la Junta de Castilla y León en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma derivados de las condiciones medioambientales de explotaciones ganaderas en 2004.

Cuántos de ellos, en cada provincia, han finalizado con resolución sancionadora.

Dentro de cada provincia ¿cuál es la distribución de expedientes iniciados y de sanciones impuestas en función del tipo de ganado?

Dentro de cada provincia ¿cuál es la distribución de infracciones en virtud de las cuales se han abierto los expedientes sancionadores o se han impuesto las sanciones?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2039-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por ser de gran interés y utilidad para el trabajo parlamentario el conocimiento de la actividad de la ADE, se pregunta:

- Relación de inversiones realizadas en áreas periféricas de la Comunidad Autónoma durante el ejercicio 2004 a través del FONADE, así como previsiones para el ejercicio 2005.

Fuensaldaña a 14 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 2040-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuándo se prevé que va a aprobarse la disposición que regulará las modificaciones en los criterios de idoneidad para la adopción internacional?

2.- ¿Se seguirá adoptando el criterio de acotar o fijar la edad del adoptado a un número fijo o se utilizarán tramos de edades como hacen otras comunidades?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2041-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Desde el día 3 de enero, diferentes Consultorios Médicos y Centros de Salud de Salamanca y de distintos municipios de la provincia, no han atendido a los pacientes debido a la falta de profesionales sanitarios.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántas consultas han sido anuladas durante ese día y los posteriores?

2. ¿Cuántas citas han sido canceladas?

3. ¿A qué municipios y cuántos Centros de Salud se han visto afectados por las anulaciones, modificaciones de citas o falta de consultas?

4. ¿Cuáles han sido los motivos de las anulaciones y faltas de consultas en cada caso?

5. ¿Cuántos profesionales sanitarios han tenido sustitutos?

6. ¿Qué alternativa se ofreció a los pacientes afectados por la carencia de consulta en cada uno de los casos?

En Fuensaldaña a 7 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 2042-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Unas 30.000 colmenas salmantinas se ven afectadas de una enfermedad, aún no determinada, que está provocando una baja alarmante en la cabaña apícola de la provincia así como el posible riesgo de expansión de la enfermedad a otras provincias de la Comunidad.

Conocidas las dificultades por las que atraviesa en estos momentos el sector, motivadas por una parte, por la disminución de la producción debida a la merma de la cabaña que se produjo el año pasado, entre otras causas, por la fumigación aérea realizada por la Junta en la lucha contra la plaga de la langosta y por otra por la caída de los precios provocada, en gran medida, por la competencia de terceros países productores.

PREGUNTAS;

1. ¿Tiene la Junta conocimiento de la situación y enfermedad que presentan las colmenas?

2. ¿Está la Junta investigando la enfermedad que padecen las abejas?

3. Si es así, ¿se ha determinado la misma?

4. ¿Qué medidas se están adoptando para evitar la propagación de la enfermedad por contagio a colmenas ubicadas en otras provincias?

5. ¿Se ha planteado la Junta algún tipo de compensación o ayuda a los apicultores afectados?

En Fuensaldaña a 7 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2043-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó una enmienda a los presupuestos para el año 2005, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, consistente en la dotación de partida presupuestaria para recuperar, potenciar y poner en valor el Humedal denominado "Laguna de la Carrera" en la localidad de Olmedo de Camaces, provincia de Salamanca.

La compañía Iberdrola dispone de una torre de pruebas en el teso de San Jorge, para comprobar la viabilidad de instalar un parque eólico en el término municipal en el que se ubica dicho Humedal que a su vez es limítrofe con el Parque Natural de Los Arribes del Duero.

PREGUNTAS;

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de la iniciativa planteada por la compañía Iberdrola?

2. ¿Cuenta esta empresa con los permisos necesarios para la práctica de las pruebas que está realizando actualmente?

3. ¿Ha presentado algún tipo de proyecto que contemple el pretendido parque eólico?

4. Si es así; ¿ha informado la Junta dicho proyecto y en qué términos?

5. ¿Ha valorado la Junta las repercusiones y efectos que causaría este proyecto al Humedal referido?

6. ¿En qué medida y cómo se vería afectado?

En Fuensaldaña a 7 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2044-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De las inversiones correspondientes al Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, para el Complejo Hospitalario de la provincia de Salamanca y detallando separadamente aquellas que correspondan al Hospital de Béjar.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles son las inversiones reales finalizadas a fecha 31 de diciembre del año 2004, indicando cuantía invertida y proyecto concreto establecido en el correspondiente expediente administrativo?

2. ¿Cuáles son las inversiones en curso a la fecha indicada, con indicación de inversión y proyecto concreto establecido en el correspondiente expediente administrativo?

3. ¿Cuáles son las inversiones previstas de ejecutar, con indicación de inversión y proyecto concreto?

En Fuensaldaña a 8 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2045-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De las inversiones correspondientes al Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, para Centros de Atención Especializada de la provincia de Salamanca.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles son las inversiones reales finalizadas a fecha 31 de diciembre del año 2004, indicando cuantía invertida y proyecto concreto establecido en el correspondiente expediente administrativo?

2. ¿Cuáles son las inversiones en curso a la fecha indicada, con indicación de inversión y proyecto concreto establecido en el correspondiente expediente administrativo?

3. ¿Cuáles son las inversiones previstas de ejecutar, con indicación de inversión y proyecto concreto?

En Fuensaldaña a 8 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2046-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De las inversiones correspondientes al Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, para los Centros de Salud de la provincia de Salamanca.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles son las inversiones reales finalizadas a fecha 31 de diciembre del año 2004, indicando cuantía invertida y proyecto concreto establecido en el correspondiente expediente administrativo?

2. ¿Cuáles son las inversiones en curso a la fecha indicada, con indicación de inversión y proyecto concreto establecido en el correspondiente expediente administrativo?

3. ¿Cuáles son las inversiones previstas de ejecutar, con indicación de inversión y proyecto concreto?

En Fuensaldaña a 8 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2047-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De las inversiones correspondientes al Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, para los Consultorios Locales de la provincia de Salamanca.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles son las inversiones reales finalizadas a fecha 31 de diciembre del año 2004, indicando cuantía invertida y proyecto concreto establecido en el correspondiente expediente administrativo?

2. ¿Cuáles son las inversiones en curso a la fecha indicada, con indicación de inversión y proyecto concreto establecido en el correspondiente expediente administrativo?

3. ¿Cuáles son las inversiones previstas de ejecutar, con indicación de inversión y proyecto concreto?

En Fuensaldaña a 8 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2048-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De la relación de listas o bolsas de empleo, por categorías o profesiones, del Área de Salud de la provincia de Salamanca, para la cobertura de plazas de personal estatutario y laboral, de carácter temporal.

PREGUNTAS;

1. ¿Listas o bolsas de empleo, diferenciadas por categorías o profesiones, constituidas y abiertas en el Área de Salud de la provincia de Salamanca, especificando si se encuentran o no separadas por Centro o Zona de Salud?

2. ¿Relación nominal, baremación y número total de demandantes de trabajo incorporados a las bolsas de empleo de todas las categorías y profesiones?

3. ¿Relación y número mensual de las personas incluidas en la bolsa de empleo contratadas, con indicación de tipo de contrato suscrito y periodo trabajado?

En Fuensaldaña a 8 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2049-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Con objeto de conocer la situación de las listas de espera, a fecha 31 de diciembre del año 2004, correspondiente al Complejo Hospitalario de Salamanca, desglosadas por centros, incluidos los centros de Béjar y Ciudad Rodrigo y Montalvos.

PREGUNTAS;

1. Lista de espera de consultas externas, número de personas y tiempo de demora.

2. Lista de espera de consultas especializadas, desglosado por tipo de especialista, y especificando para cada uno el número de personas y tiempo de demora.

3. Tiempo de tardanza en fijar cita concreta desde que el médico de cabecera extiende la petición de consulta de especialista.

4. Lista de espera quirúrgicas, desglosado por tipos de intervenciones, especificando en cada una el número de personas y tiempo de demora.

5. Lista de espera de pruebas diagnósticas, TAC, resonancias magnéticas, ecografías y mamografías, especificando en cada una el número de personas y tiempo de demora.

En Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2050-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El BOCYL número 1 de 3 de enero del año en curso publica información pública relativa a la solicitud de Autorización Ambiental y del Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto de Centro de Tratamiento de Residuos Industriales en el término municipal de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Expíe.: AA 04-5-07 y EIA 04-5-38.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántas empresas de tratamiento de residuos industriales existen en Castilla y León?

2. ¿En qué localidades se encuentran ubicados?

3. ¿Qué capacidad de tratamiento tiene cada uno de ellos?

En Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2051-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los Centros de Salud de Salamanca capital, Béjar, Ciudad Rodrigo, Santa Marta de Tormes, Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte.

PREGUNTAS;

1. Número de tarjetas individuales sanitarias (TIS) de cada uno de los Centros referidos.

2. Qué número de TIS tiene asignado cada uno de los facultativos de los Centros referidos.

En Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2052-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los pediatras de los Centros de Salud de Periurbana Norte, Periurbana Sur, Tejares, Garrido Sur, Pizarrales, San Juan, San José.

PREGUNTAS;

1. Cuántas tarjetas tienen cada uno de los pediatras de los Centros de Salud referidos.

2. Número de pediatras de área que hay en Salamanca.

3. Qué zonas básicas de salud atienden cada uno de ellos.

En Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2053-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) diseñado por los arquitectos Luis Mansilla y Emilio Tuñón tenía una presupuesto inicial de 24 millones de euros y un plazo de ejecución de dieciséis meses, que expiraron en el verano de 2003.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el coste final de la obra arquitectónica del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, (MUSAC)?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: Ignacio Robles García

P.E. 2054-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una de las inauguraciones oficiales del MUSAC se ha realizado el 17 de diciembre de 2004:

1º.- ¿A qué Instituciones, Organismos Públicos, Asociaciones, etc. se ha invitado?

2º.- ¿Qué criterios se han utilizado?

3º.- ¿Qué actos se han organizado?

4º.- ¿Cuánto se ha gastado la Junta de Castilla y León en esta inauguración?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: Ignacio Robles García

P.E. 2055-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El MUSAC no mostrará los fondos, que “un equipo de expertos” comenzaron a adquirir hace más de un año, hasta la primavera de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Qué organismo, institución o fundación ha seleccionado a los expertos?

2.ª Desde mayo de 2003, ¿se han realizado más compras?

3.ª En caso afirmativo de la pregunta anterior:

- ¿en qué país?
- ¿quiénes han sido los encargados de realizarlas?
- ¿quiénes son los autores?
- ¿cuántas obras se han comprado?
- ¿Cuánto han costado?
- ¿qué gastos se han originado?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 2056-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Museo de Arte Contemporáneo de León, MUSAC, según noticias aparecidas en los medios de comuni-

cación, funciona actualmente con una plantilla de ocho becarios y seis personas que desconocemos cuál ha sido el sistema utilizado para su selección.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuándo se nombró al Director y con qué criterio?

2. ¿Qué funciones ha desempeñado desde entonces?

3. ¿Desde cuándo tiene dedicación exclusiva y a cuánto asciende su nómina?

4. ¿Quiénes forman la plantilla actual, cómo han sido seleccionados y mediante qué convocatorias públicas?

5. ¿Cuántas personas van a trabajar en el MUSAC?

6. ¿Pasarán a formar parte de la plantilla del MUSAC mediante convocatoria pública o por designación?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 2057-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En mayo de 2003, el Consejero de Educación y Cultura, presentó una lista de 394 obras de 63 artistas adquiridas en su mayoría en la Feria de Arco.

PREGUNTAS

• ¿Quiénes son los autores y los títulos de sus obras?

• ¿Cuál fue la cantidad abonada por cada una de las obras?

• ¿Quiénes fueron los expertos encargados de la adquisición?

• ¿Qué actos organizó la Junta de Castilla y León y cuál fue el presupuesto “invertido” en los mismos para dicha adquisición?

Fuensaldaña a 20 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 2058-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por los medios de comunicación se ha podido conocer que la empresa IBERDROLA Generación SAU ha decidido someter al proceso de autorización el proyecto de una central de ciclo combinado en terrenos del municipio de Moral de Sayago, Zamora.

1.º- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la pretendida instalación?

2.º- ¿Qué tiene que decir la Junta de Castilla y León ante el Proyecto de Instalación de una Central de Ciclo Combinado en el término municipal de Moral de Sayago?

Fuensaldaña a 20 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2059-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por ser de gran interés y utilidad para el trabajo parlamentario el conocimiento de la actividad de la ADE, se pregunta:

- Relación de inversiones realizadas en zonas desfavorecidas de la Comunidad Autónoma durante el ejercicio 2004 a través del FONADE, así como previsiones para el ejercicio 2005.

Fuensaldaña a 14 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 2060-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 14 de abril, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocaban subvenciones para el año 2004, cofinanciadas por el FSE, en los programas de Fomento de Empleo Estable para mujeres, jóvenes y colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, en su apartado 5 de la Resolución Específica se incluyen la relación de colectivos que presentan dificultades de acceso al mercado laboral:

- a) Trabajadores de 25 o más años y menores de 45 años que lleven, al menos, 24 meses ininterrumpidos inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.
- b) Trabajadores de 45 o más años que lleven, al menos, 12 meses ininterrumpidos inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.
- c) Emigrantes castellanos y leoneses retornados inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo de 25 o más años.
- d) Ex toxicómanos rehabilitados, expresidarios, y personas pertenecientes a minorías étnicas, de 25 a más años, inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.
- e) Inmigrantes, de 25 a más años, procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.
- f) Perceptores de ingresos mínimos de inserción de 25 o más años.
- g) Trabajadores de 25 o más años inscritos como desempleados que tengan reconocida una minusvalía física, psíquica o sensorial, igual o superior al 33 por ciento.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es el número de solicitudes presentadas para la contratación de cada uno de los colectivos descritos en los antecedentes, durante los años 2004 y 2003? Así

como el número de resoluciones favorables por cada uno de los colectivos, indicando el año de resolución.

Este dato se solicita desglosado por provincias.

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2061-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de los Decretos 146, 147, 148 y 149 /2003, de 26 de diciembre (BOCYL de 29 de diciembre de 2003), se definía la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de los servicios periféricos y centrales de Servicio Público de Empleo.

Por la Orden EYE 1992/2004 se resolvían diversos nombramientos de personal interino.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es a 31 de enero de 2005 el número de puestos de trabajo funcionario y laboral de cada una de las unidades administrativas de las Gerencias Provinciales, indicando expresamente cada una de las oficinas de empleo, y de los Servicios Centrales, desglosado por órganos administrativos: Secretaría Técnica Administrativa, Secretaría Funcional, Observatorio Regional de Empleo y otros departamentos?

En relación con la anterior pregunta se solicita que se detalle para cada puesto de trabajo, ¿cuál es a 31 de enero de 2005, la situación en que se encuentra cada uno de los puestos: los que se encuentra ocupados por funcionarios, por laborales fijos, por interinos, por personal en comisión de servicio, por contrataciones temporales, los que están vacantes o en otras situaciones?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2062-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 21 de diciembre de 2004, del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, publica la adjudicación del Expte.: 30/04/ITA.

Se pregunta:

1.- Listado de solicitudes de aspirantes a la adjudicación de este contrato de suministro de software para el desarrollo de aplicaciones de sistemas de información geográfica.

2.- Ventajas que ofrecía la empresa a la que se le ha adjudicado el contrato.

Fuensaldaña a 20 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 2063-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Emilio Melero Marcos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Orden MAM/1949/2004, de 22 de diciembre, aprueba los precios de referencia que regirán -aplicables en el año 2005- para la liquidación de indemnizaciones por razón de incendios forestales.

Sin embargo, no se especifican previsiones y condiciones para posibles compensaciones a particulares o bienes públicos de entidades locales y ayuntamientos que puedan resultar afectados por incendios forestales.

Por todo ello, se pregunta:

1.- Cantidades abonadas a empresas por trabajos en la extinción de incendios forestales, especificadas por provincias, en los años 2002, 2003 y 2004.

2.- Indemnizaciones, ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a particulares, Entidades Menores y Ayuntamientos en razón de compensaciones por daños por incendios forestales y para la regeneración biológica de las superficies afectadas, en los años 2002, 2003 y 2004.

SE RUEGA ESPECIFICAR listados de beneficiarios por provincias.

Fuensaldaña a 20 de enero de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Emilio Melero Marcos

P.E. 2064-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante la epidemia de gripe que se registra en esta Comunidad Autónoma durante el presente mes de enero y ante la falta de medios suficientes en la sanidad pública, se ha procedido a desviar enfermos a clínicas y hospitales privados.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las condiciones que han aconsejado el traslado de enfermos para ser atendidos por entidades sanitarias privadas?

2.- ¿Qué número de enfermos, por provincias, han sido trasladados a clínicas y hospitales privados debido al incremento de las urgencias en el sistema público durante este período?

3.- ¿Cuál ha sido el coste total que han supuesto estos traslados?

Fuensaldaña a 20 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 2065-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Babilafuente ha denunciado reiteradamente la pasividad y el consentimiento del Alcalde ante ciertas irregularidades urbanísticas que se cometen en este municipio.

Por ejemplo, se ha permitido la construcción de lo que más parece un chalet (como si se tratase de una nave agrícola, según proyecto presentado en el Ayuntamiento) sin licencia y en una zona de singular interés ecológico y paisajístico próximo además a los manantiales del "Agua de Babilafuente". Asimismo, se ha consentido la permanencia de un vallado particular, aun cuando la licencia de una vivienda construida en su interior estaba condicionada a la apertura de la valla por ser afectada por el trayecto de una calle y que se recoge en las Normas Subsidiarias del Municipio.

En base a ello, se pregunta:

1.º- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de las irregularidades urbanísticas señaladas por el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Babilafuente?

2.º- La Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el Decreto 22/2004, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León faculta a la Administración de la Comunidad Autónoma a ejercer las competencias de protección de la legalidad, ¿contempla la Junta de Castilla y León la realización de actuaciones inspectoras en el municipio de Babilafuente para determinar el alcance de esas infracciones?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 2066-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la consolidación de regadíos con aguas procedentes del embalse de Castrovido,

PREGUNTA

¿Cuál es la superficie regable afectada, especificando por municipios?

Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 2067-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde la apertura del Consultorio Médico en el municipio palentino de Villaumbrales ha existido en dicho consultorio una sala preparada adecuadamente para guardar medicinas, controladas y dispensadas por el farmacéutico del municipio de Cascón de la Nava.

Desde hace aproximadamente un mes dicha sala ha sido clausurada por la Junta de Castilla y León, lo que obliga a los vecinos a tener que desplazarse a recoger las medicinas a la farmacia del municipio de Cascón de la Nava. Este hecho supone una serie de inconvenientes importantes para los vecinos de Villaumbrales, sobre todo para las personas mayores que no disponen de medios para trasladarse a dicho municipio de Cascón de la Nava.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles han sido las razones por las que se ha suprimido este servicio farmacéutico que se estaba prestando debidamente en una sala del consultorio médico del municipio palentino de Villaumbrales?

Fuensaldaña a 20 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 2068-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión Europea de Proyectos financiados por cada uno de los Fondos Estructurales de la UE (incluidas las Iniciativas Comunitarias) del actual periodo de programación en los años 2003 y 2004.

Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2069-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de las Consejerías de Economía y Empleo y Hacienda.

Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2070-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas del Presupuesto de la Comunidad en los capítulos 6 y 7 indicando el importe total por Provincias y sin provincializar de los ejercicios 2003 y 2004, con detalle por Organismos ejecutores del Presupuesto.

Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2071-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe de los derechos reconocidos y recaudación obtenida por tributos cedidos de la Comunidad en el año 2004, expresados a nivel de concepto.

Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2072-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes, y recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 0,3% en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo (titulares de familia numerosa, personas con cierto grado de minusvalía, menores de 35 años y viviendas protegidas), referidos al año 2004.

Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2073-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes, y recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo (titulares de familia numerosa, personas con cierto grado de minusvalía, menores de 35 años y viviendas protegidas), referido al año 2004

Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2074-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes y recaudación obtenida durante el año 2004 desglosado por grupos según establece el artículo 20.2.a de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, referidos a las adquisiciones "mortis causa" incluidas las de beneficiarios de pólizas de seguros de vida.

Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2075-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo esta-

blecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes e importe de las reducciones efectuadas por donaciones de padres a hijos menores de 35 años para la adquisición de viviendas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones durante el año 2004.

Fuensaldaña a 25 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2076-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el Plan de Formación Profesional de Castilla y León y dentro del programa 12: Colaboración entre administración y los centros educativos con las empresas:

- ¿Qué cantidad de la presupuestada para el 2004 se ha ejecutado?

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 2077-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el Plan de Formación Profesional de Castilla y León y dentro del programa 14: Oferta de ciclos formativos.

¿Qué cantidad de la presupuestada para el 2004 se ha ejecutado?

¿En qué se ha materializado?

¿Ha habido alguna cantidad destinada dentro de este programa para Miranda de Ebro?

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 2078-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el Plan de Formación Profesional de Castilla y León y dentro del programa 23: Mejora del equipamiento y de las instalaciones de los centros de formación profesional.

¿Qué cantidad de la presupuestada para el 2004 se ha ejecutado?

¿En qué se ha materializado?

¿Ha habido alguna cantidad destinada dentro de este programa para Miranda de Ebro?

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 2079-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Con objeto de conocer el incremento de la plantilla de médicos especialistas en Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántos nuevos especialistas se han incorporado al sistema en cada uno de los años desde que la Junta de Castilla y León asumió las competencias?

2. ¿A qué especialidades corresponden cada uno de ellos?

3. ¿En qué Centros de la Comunidad se han integrado?

En Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2080-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Conocida la práctica del SACYL, de derivar pacientes de unas provincias a otras para realizar pruebas complementarias como resonancias magnéticas y scanner.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántas personas han sido derivadas en cada uno de los años desde que la Junta de Castilla y León asumió las competencias?

2. ¿A qué centros se les derivó?

3. ¿A qué provincias correspondían cada una de ellas?

4. ¿Qué coste le ha supuesto al SACYL esta práctica?

En Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2081-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Conocida la práctica del SACYL de derivar y desplazar pacientes de unas provincias a otras para intervenciones quirúrgicas.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántas personas han sido desplazadas en cada uno de los años desde que la Junta de Castilla y León asumió las competencias?

2. ¿A qué centros se les derivó?

3. ¿A qué provincias correspondían cada una de ellas?

4. ¿Qué coste le ha supuesto al SACYL esta práctica?

En Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2082-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Centros Residenciales de Personas Mayores existentes al día de la fecha en nuestra Comunidad Autónoma, especificados por provincias, con indicación en cada Centro de:

- Tipo de Centro (para personas mayores válidas, asistidas o psicogeríatras).
- Nombre del Centro, titularidad, gestión y ubicación concreta del mismo.
- Si se trata de Centro público o privado.

- d. Si tiene plazas concertadas con la Junta de Castilla y León. En caso afirmativo número de plazas.
 - e. Número de plazas totales del Centro.
 - f. Número de trabajadores, indicando categoría profesional de los mismos.
 - g. Importe que deben abonar los usuarios residentes?
- Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 2083-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Centros Residenciales existentes en nuestra Comunidad Autónoma destinados a atender a las personas con discapacidad física gravemente afectados, especificado por provincias, con indicación en cada Centro de:

- a. Nombre del Centro, titularidad, gestión y ubicación concreta del mismo.
- b. Si se trata de Centro Público o privado.
- c. Si tiene plazas concertadas con la Junta de Castilla y León. En caso afirmativo número de plazas concertadas.
- d. Número totales de plazas con las que cuenta.
- e. Número de trabajadores, indicando categoría profesional de los mismos.
- f. Importe a abonar por los usuarios?

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 2084-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Centros Residenciales existentes en nuestra Comunidad Autónoma destinados a atender a personas con discapacidad intelectual, especificado por provincias, con indicación en cada Centro de:

- a. Nombre del Centro, titularidad, gestión y ubicación del mismo.
- b. Si se trata de Centro público o privado.
- c. Si tiene plazas concertadas con la Junta de Castilla y León. En caso afirmativo número de plazas concertadas.
- d. Número totales de plazas del Centro.
- e. Número de trabajadores, indicando categoría profesional de los mismos.
- f. Importe a abonar por los usuarios.

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 2085-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Centros Residenciales existentes en nuestra Comunidad Autónoma destinados a atender a personas con enfermedad mental crónica, especificado por provincias, con indicación en cada Centro de:

- a. Nombre del Centro, titularidad, gestión y ubicación del mismo.
- b. Si se trata de Centro público o privado.
- c. Si tiene plazas concertadas con la Junta de Castilla y León. En caso afirmativo número de plazas concertadas.
- d. Número de plazas totales con que cuenta.
- e. Número de trabajadores, indicando categoría profesional de los mismos.

f. Importe a abonar por los usuarios?

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 2086-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Centros residenciales existentes en nuestra Comunidad Autónoma destinados a atender a menores, bajo el sistema de protección, especificados por provincias, con indicación en cada Centro de:

- Nombre del Centro, titularidad, gestión y ubicación del mismo.
- Si se trata de Centro público o privado.
- Si tiene plazas concertadas con la Junta de Castilla y León. En caso afirmativo número de plazas concertadas.
- Número de plazas totales del Centro.
- Número de trabajadores, indicando categoría profesional de los mismos.
- Importe a abonar por los usuarios.

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 2087-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Casas de Acogida para mujeres víctimas de maltrato existentes en nuestra Comunidad Autónoma, especificado por provincias, con indicación en cada Centro de:

a. Nombre del Centro, titularidad, gestión y ubicación del mismo.

b. Si se trata de Centro público o privado.

c. Número de plazas totales del Centro.

d. Número de trabajadores, indicando categoría profesional de los mismos.

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 2088-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Centros de Emergencia para mujeres víctimas de maltrato existentes en nuestra Comunidad Autónoma, especificados por provincias, con indicación en cada Centro de:

- Nombre del Centro, titularidad, gestión y ubicación del mismo.
- Si se trata de Centro público o privado.
- Número de plazas totales del Centro.
- Número de trabajadores, indicando categoría profesional de los mismos.

Fuensaldaña a 27 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 2089-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hemos conocido por los trabajadores del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, que las isquemias

que se realizan en los quirófanos del citado hospital son realizadas por celadores del centro, sin tener la formación ni la titulación adecuada para la realización de dicha práctica.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Consejería de Sanidad del hecho denunciado?

¿Cuáles son los motivos por los que esta práctica se realiza en estas condiciones?

Fuensaldaña a 28 de enero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 2090-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2005 se destina una partida para el Centro de Salud de Lerma (Burgos).

Por ello, preguntamos

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León en el Centro de Salud de Lerma (Burgos)?

¿En qué plazos tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo dichas actuaciones?

Fuensaldaña a 1 de febrero de 2005.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 2091-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el estado actual de cada uno de los proyectos de concentración parcelaria iniciados en la provincia de Burgos?

¿Para cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la finalización de cada uno de estos proyectos?

Fuensaldaña a 1 de febrero de 2005.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 2092-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Inversiones realizadas en el Parque de las Hoces del Río Duratón en los últimos 10 años.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 2093-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 23 de diciembre a través del Boletín Oficial de Castilla y León mediante Resolución del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se convocaban ayudas para la formación a través de los denominados programas autonómicos de Formación Profesional Ocupacional incluidos en el Plan de Empleo.

Los plazos de presentación de las solicitudes oscilan entre 15 días naturales y 3 meses.

Programa V: Orientación, formación e inserción profesional

45 días naturales desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el BOCYL

Programa VI: Formación y orientación profesional para personas que alternan períodos de desempleo y ocupación

15 días naturales desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el BOCYL

Programa VII: Formación de mujeres en actividades de alta demanda y en el ámbito de las nuevas tecnologías

20 días naturales desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el BOCYL

Programa VIII: Sensibilización empresarial respecto a las prácticas de discriminación indirecta a la mujer en el trabajo

45 días naturales desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el BOCYL

Programa IX: Formación específica realizada por empresas con compromisos de contratación

3 meses desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el BOCYL

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la razón de que existan diferentes plazos de presentación de solicitud para cada uno de los programas citados?

Fuensaldaña a 1 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2094-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 14 de abril de 2004 del Servicio Público de Empleo convocaba ayudas para Programas de Fomento de Empleo Estable para jóvenes, mujeres y

colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al trabajo para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Fomento del Empleo Estable presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), y cuántas de éstas han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre, así como el importe abonado a esta fecha?

Estos datos se solicitan en cada provincia y distinguiendo cada una de los diferentes programas de ayudas: mujeres, jóvenes y colectivos de difícil acceso al trabajo.

¿Cuál es número total de resoluciones de ayudas realizadas en el 2004, tanto de las presentadas en este año, como de años anteriores y a cuánto asciende la cuantía de todas y el importe abonado al 31 de diciembre del 2004?

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2095-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1678/2003, convocaba ayudas para el año 2004, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad y adaptación de puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), en cada provincia y por cada uno de los dos programas de ayudas?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias y programas.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2096-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 14 de abril de 2004 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dentro del denominado Plan Regional de empleo, se convocaban subvenciones para el año 2004, Cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, relativas al fomento del autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo, fomento del autoempleo de mujeres en profesiones con menor índice de empleo femenino (programa I) y de la contratación primer trabajador por parte de autónomos o profesionales que carezcan de trabajadores por cuenta ajena (programa II).

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes a los Programas I y II, incluidos en la citada convocatoria, presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), y cuántas de éstas han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre, así como el importe abonado a esta fecha. Estos datos se solicitan desglosados para cada provincia y por cada uno de los diferentes programas de ayudas?

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2097-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1693/2003 de 15 de diciembre convocaba ayudas para Entidades Locales, cofinanciadas FSE, en el ámbito Nuevos Yacimientos Empleo para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas la citada convocatoria por las Entidades Locales durante 2004 (con registro de entrada en 2004)? Desglosadas por provincias y actividades subvencionables.

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

¿Cuál fue el número de cada una de las actividades que dentro de los Nuevos Yacimientos de Empleo fueron solicitadas y subvencionadas?

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2098-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 14 de abril de 2004 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, convocaba ayudas para el año 2004, dentro del denominado Plan Regional de Empleo, cofinanciadas por el FSE, dirigidas a promover nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo (Programa I: Fomento de la contratación por sustitución de horas extraordinarias. Programa II: Fomento de la contratación por la reordenación de la jornada).

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Empleo relativo a nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo, presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), en cada provincia y por cada uno de los diferentes programas de ayudas?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias y programas.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2099-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1680/2003, de 15 de diciembre, convocaba ayudas cofinanciadas por el FSE en sus Programas IV y V, contenidas en el Plan Regional de Empleo para Personas con Discapacidad, para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Empleo para personas con discapacidad presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), en cada provincia y por cada uno de los diferentes programas de ayudas? Indicando en cada caso el número de puestos de trabajo generados o mantenidos.

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias y programas.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2100-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden EYE / 1692 / 2003, de 15 de diciembre para el año 2004, convocaba ayudas para el denominado Plan Regional de Empleo para entidades locales.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Empleo para entidades locales presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), en cada provincia, por cada uno de los diferentes programas de ayudas y el número de trabajadores contratados por cada Entidad?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias y programas.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2101-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1686/2003 de 15 diciembre, convocaba ayudas para la realización de Acciones de formación de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y Delegados de Prevención en materia de Seguridad y Salud Laboral, previstas en el Acuerdo Para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León y regulaba el procedimiento de su concesión para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de Acciones realizadas durante 2004?

¿Qué entidades han sido las beneficiarias y el número de asistentes en cada Acción, indicando el tipo de destinatarios?

¿Cuál ha sido la cuantía de la ayuda en cada Acción? Así como el importe abonado en el 2004.

Estos datos se solicitan por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2102-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden EYE/1685/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas para fomentar la contratación de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes para la contratación de Técnicos de prevención de riesgos laborales durante 2004 (con registro de entrada en 2004)?, en cada provincia.

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha.

Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2103-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1688/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas dirigidas al Apoyo del Desarrollo y Difusión de la Economía Social para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes dirigidas al Apoyo del Desarrollo y Difusión de la Economía Social durante 2004 (con registro de entrada en 2004)?, en cada provincia.

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2104-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1675/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas dirigidas a las empresas para la contratación de trabajadores que hayan perdido su empleo por reestructuración o crisis de empresas, para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes dirigidas para la contratación de trabajadores que hayan perdido su empleo por reestructuración o crisis de empresas?, durante 2004 (con registro de entrada en 2004), en cada provincia.

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2105-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN 1694/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas para el año 2004, cofinanciadas por el FSE, dirigidas a las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de Entidades Locales que presentaron solicitud para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, durante 2004 (con registro de entrada en 2004) y el número de trabajadores que se contrato?, indicando la provincia.

¿Cuál ha sido la cuantía de la ayuda concedida y abonada al 31 de diciembre de 2004 en cada solicitud?

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2106-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1695/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas, cofinanciadas por el FSE, para el fomento del Desarrollo Local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E para el año 2004.

Programa I: Estudios de Mercado y Campañas para la Promoción Local; Programa II: Agentes de Empleo y Desarrollo Local; Programa III: Proyectos y empresas calificados como I+E.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas, durante 2004 para el fomento del Desarrollo Local e impulso de los proyectos y empresas calificadas como I+E (con registro de entrada en 2004), en cada provincia, y por cada programa? Indicando la denominación de cada proyecto, el número de puestos de trabajo generados y el municipio donde se ha realizado cada proyecto.

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias y por programas.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2107-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1683/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas para el año 2004, en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Universidades e instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), para realizar contrataciones en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Universidades e instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en cada provincia? Indicando la denominación de cada proyecto y el número de puestos de trabajo generados por cada uno.

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2000. Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2108-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/1689/2003 de 15 de diciembre, convocaba ayudas para promoción de empleo en Cooperativas o Sociedades Laborales, para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), para realizar contrataciones a través de la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales, en cada provincia? Indicando el número de puestos de trabajo generados por cada caso.

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2109-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EYE/637/2004, de 29 de marzo regulaba la convocatoria plurianual y el procedimiento de concesión de las subvenciones consistentes en el pago de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), para ser beneficiarios de la subvención consistente en el pago de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores beneficiarios de la prestación de desempleo en su modalidad de pago único, en cada provincia?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2110-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Resolución de 14 de abril de 2004 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que, dentro del Plan Regional de Empleo, se convocaban ayudas para el año 2004, en los programas de fomento del empleo dirigidos a facilitar la conciliación de la vida laboral con la familiar.

Programa I: Fomento de la contratación, en régimen de interinidad, para sustituir a trabajadores en los supuestos de riesgo durante el embarazo y durante los períodos de descanso por maternidad, adopción, acogimiento o excedencia por cuidados de hijos o familiares.

Programa II: Conciliación de la vida laboral con la familiar de las trabajadoras que se establecen por cuenta propia.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004), para cada uno de los dos programas en cada provincia?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado en cada uno de los dos programas a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

Esta información se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2111-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Resolución de 14 de abril de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se convocaban ayudas dentro del Plan Regional de empleo, Cofinanciadas por el FSE, dirigidas a fomentar la realización de contratos formativos.

Los contratos a realizar podrán ser en prácticas o en formación. Y se subvencionará la transformación de estos contratos en indefinidos.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004) para la realización de contratos en prácticas y en formación, distinguiendo ambos casos, y cuántas ayudas se han solicitado para la transformación en indefinido?, en cada provincia.

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004 para cada uno de los tres casos? Así como el importe abonado a esta fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2112-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Resolución de 14 de abril de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se convocaban ayudas, dentro del Plan Regional de empleo, para el fomento del autoempleo.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004) en cada provincia?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esa fecha. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2113-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Resolución de 24 de septiembre de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se convocaba ayudas el 2004, para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004, la relación de entidades solicitantes y la denominación de los programas experimentales?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha.

Los anteriores datos se solicitan desglosados por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2114-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Resolución de 7 de julio de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se convocaban Acciones de información, orientación, formación, e inserción laboral dirigidas a inmigrantes, en desarrollo del acuerdo para la integración social y laboral de la población inmigrante en Castilla y León.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas por cada entidad y cuáles han sido las entidades?

¿Cuál ha sido el tipo y número de acciones desarrolladas?

¿Cuál ha sido el número de inserciones laborales producidas?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha.

Los anteriores datos se solicitan desglosados por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2115-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por ORDEN EYE/1691/2003, se convocaban becas para la formación de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral en Castilla y León para Diplomados y Licenciados Universitarios, durante el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha.

¿Cuál es la denominación de los estudios monográficos que se presentaron y de los que fueron seleccionados?

Los anteriores datos se solicitan desglosados por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2116-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por ORDEN EYE/1684/2003, de 15 diciembre, se convocaban ayudas para el año 2004, destinadas a la mejora de las Condiciones de Trabajo en empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León dirigidas a la adquisición, adaptación o renovación de Máquinas y Equipos de Seguridad.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante 2004 (con registro de entrada en 2004) y la relación de entidades que las han solicitado?

¿Cuál sido las Acciones que se han solicitado y subvencionado?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado a esta fecha.

Los anteriores datos se solicitan desglosados por provincias.

La información que se incluye en cuadros, se solicita se facilite también mediante soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2117-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 17 de enero, el Consejero de Economía y Empleo inauguraba un curso destinado a la obtención del primer master de Promoción del Comercio Exterior que se impartirá a través del centro de formación ESIC, en las instalaciones del CEI ubicado en el Parque Tecnológico de Boecillo. En la presentación del mismo por parte del Consejero se anunció a las personas que participan en éste, que al terminar obtendrían todos un empleo.

El curso se está realizando dentro de las actividades que desarrolla la empresas pública EXCAL y en el mismo participan 38 personas.

A las personas que han realizado el curso desde EXCAL se les ha exigido realizar un aval por una cuantía de 12.000 euros, que deberán mantener durante un periodo de 2 años y medio. La realización de este aval supone a los cursillistas un conjunto de gastos ligados a la gestión del aval que supera los 600 euros, dependiendo la cuantía en cada caso, en función de la entidad bancaria con la que se realizó el citado aval.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es motivo por el que se ha exigido un aval por una cuantía de 2.000 euros a las personas que están realizado el curso de Promoción del Comercio Exterior?

¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León que puedan emplearse las 38 personas que están realizando el citado curso y cuál será el tipo de contrato que se prevé se les realizará?

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León compensar económicamente a los alumnos para que cubran los gastos derivados de la gestión del aval?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2118-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Fomento a través de la Orden Ministerial FOM /1100/2002, de 8 de mayo, regulaba el control metrológico del Estado de los contadores eléctricos de inducción, clase 2, en conexión directa, a tarifa simple o tarifas múltiples, destinados a la medida de la energía eléctrica activa en intensidad de corriente eléctrica monofásica y polifásica de frecuencia 50 Hz, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.

Esta Orden pretende progresar en la defensa de la salud, la seguridad y de los intereses económicos de los consumidores y usuarios. En este sentido regula cómo ha de hacerse la verificación periódica de los contadores eléctricos de inducción que están instalados para asegurar su fiabilidad y plantea que en el plazo de 2 años desde la entrada en vigor de la misma, se retiren de los contadores de más de 30 años de servicio.

Según contestación a la pregunta escrita 1463, desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas, junto con el Laboratorio de Calibración de Energía Eléctrica de Castilla y León (LACECAL) y las empresas distribuidoras de energía eléctrica se ha realizado inspecciones periódicas por muestreo.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas inspecciones se han realizado de los contadores eléctricos de inducción en Castilla y León?

¿Cuáles fueron las características del muestreo?

¿Cuál ha sido el resultado de las inspecciones realizadas?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2119-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa tyco electronics - printed circuits group micoser division (antes microser) tiene concedidas en su centro del Parque Tecnológico de Boecillo, entre otras ayudas propias o gestionadas por la Consejería de Economía y Empleo, las dos subvenciones siguientes:

- 11,3 millones de euros por Incentivos Regionales.
- 15,6 millones de euros por Especial Interés.

Ambas subvenciones tienen las mismas condiciones: realizar inversiones por importe de 48,7 millones de euros, escriturar y desembolsar un capital social de 14,6 millones de euros, crear 270 puestos de trabajo en el centro del Parque Tecnológico de Boecillo y mantener los 583 empleos existentes en el centro de Madrid, y dedicarse a la fabricación de circuitos impresos. Así lo establecen las respectivas Resoluciones y el propio Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se declara de Especial Interés el proyecto.

Tyco es asimismo beneficiaria de una ayuda indirecta: 74.454 metros cuadrados de la parcela del Parque Tecnológico de Boecillo, que según contrato suscrito el 23 de junio de 1999 entre microser y gesturcal fueron adquiridos a 4.000 pesetas el metro, cuando su precio tanto de coste como de mercado es muy superior.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- Importe cobrado por Incentivos Regionales.
- Importe cobrado por Especial Interés.
- Importe de capital social suscrito y desembolsado.
- Puestos de trabajos creados en el centro del Parque Tecnológico de Boecillo.

- Puestos de trabajo que se mantienen en el centro de Madrid.
- Nombre, en su caso, de empresas instaladas en el Parque Tecnológico de Boecillo cuyo contrato de adquisición de parcela se haya modificado en términos iguales o similares a los del contrato suscrito con microser, en relación con el contrato establecido con carácter general por gesturcal para la venta de parcelas en el Parque.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2120-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Directiva 2000/60/CE (Directiva Marco del Agua), ordena a los Estados Miembros realizar una serie de trabajos de estudio y análisis entre los que se encuentran el análisis de las características de la demarcación hidrográfica, el estudio de repercusiones de la actividad humana (presiones e impactos) en el estado de las aguas, el análisis económico del uso del agua y el registro de zonas protegidas.

Para ello, entre otras tareas, el Ministerio de Medio Ambiente, a través, fundamentalmente, de la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas, está realizando una recopilación de los datos y estudios existentes que estén relacionados con los trabajos mencionados.

La citada Directiva establece en su artículo 14.1 que "los Estados Miembros fomentarán la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la presente directiva".

PREGUNTA

¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a participar de una forma activa, prestando la colaboración debida al Ministerio de Medio Ambiente, en la realización de los trabajos de estudios y análisis que ordena la Directiva Marco del Agua a los Estados Miembros de la Unión Europea?

Fuensaldaña a 1 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 2121-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Con cuántas UVIS móviles y ambulancias de soporte vital básico se cuenta en la provincia de Burgos?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2005.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 2122-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

* Coste para la Administración Regional de la contratación de un gabinete externo para defender a la Junta de Castilla y León en el caso contra D.ª Dolores Prieto, periodista de la Consejería de Medio Ambiente.

Fuensaldaña a 1 de febrero de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Fernando Benito Muñoz

P.E. 2123-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

* Ingresos y gastos de la Junta de Castilla y León producidos durante 2004 como consecuencia de la celebración de pruebas selectivas para el acceso al empleo público.

Fuensaldaña a 1 de febrero de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Fernando Benito Muñoz

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2005, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y adjudicación por concurso, para la contratación de un vehículo con destino a las Cortes de Castilla y León.

1.- Entidad Adjudicataria.

- a) Organismo: CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación.

2.- Objeto del Contrato.

Descripción del Objeto: Adquisición de un Vehículo para las Cortes de Castilla y León.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- e) Adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de Licitación:

Importe total: 76.000 Euros. /SETENTA Y SEIS MIL EUROS./

5.- Garantías.

Garantía Definitiva: 4% del importe de la Adjudicación.

6.- Obtención de la documentación e información:

- a) Entidad: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Ronda, 38 47194 Fuensaldaña (Valladolid).
- e) Teléfono: 983 421522-23
- d) Fax: 983 421671
- e) E-mail: tomas.heras@ccyl.es.
- f) Admisión de variantes: Sí.

7.- Plazo y Lugar de presentación de ofertas:

15 Días naturales a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Castillo de Fuensaldaña, 47194 Fuensaldaña, Valladolid, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados.

Castillo de Fuensaldaña, 25 de enero de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*